

Los problemas que plantea el establecimiento de una reflexión coherente sobre el lenguaje tal y como se emplea en el seno de la comunidad lingüística -en su contexto social- y las dificultades existentes para hacer compatibles las generalizaciones sistemáticas sobre el objeto lingüístico con una óptica empírica de observación, recogida y evaluación de datos en el entorno mismo en el que se producen, es, a grandes rasgos, nuestro objetivo en estas páginas.

Trataremos de describir someramente aquí cuál es el "cuadro formal" con el que se encuentra un observador interesado en el lenguaje y cuáles son sus posibilidades a la hora de intentar incluir, en ese cuadro formal, aquellos datos obtenidos directamente del lenguaje usado in every-day life by ordinary citizens. Para ello, nos vamos a servir de los trabajos llevados a cabo por un lingüista norteamericano, fundamentalmente a partir de 1962: William Labov.

A. CUESTIONES PREVIAS.

1. El problema de la autonomía del objeto de la ciencia lingüística. F. de Saussure.

1.1. Se dice que la reacción saussureana es una acción defensiva contra el intento de romper la cientificidad de la Lingüística, cuando las diversas tendencias dominantes en su época propugnaban una concepción de tinte historicista, anticlasificadorio e individualizante, cargando la mano sobre el aspecto subjetivo e individual del lenguaje¹.

Esa necesidad teórica de construcción de una teoría lingüística general se cubriría, en principio, oponiendo a la lingüística dominante en aquellos momentos, una lingüística sociohistórica² que, tomando como modelo la Sociología, considerase la lengua como una convención, como una institución social; tomando, pues, la Sociología como base y punto de partida para la delimitación de su objeto³.

1.2. Saussure, incluido en el horizonte epistemológico de su tiempo, participa de esta delimitación del objeto lingüístico, utilizando para ello los datos que le proporciona la pujante ciencia sociológica -E. Durkheim, A. Comte, Tarde⁴- al mismo tiempo que -y ésta es, ya se ha dicho en variadas ocasiones, su novedad, su turning point⁵- realiza un doble trabajo⁶, a la vez encerrado en su época, a la vez rompiendo ella: define la Lingüística como ciencia sociológica y evita la determinación, la inclusión de ella en la Sociología, mediante la redefinición de su objeto como sistema o institución semiológica, a la vez sistema formal y "juego de valores arbitrarios"⁷. Este doble demarcación la lleva a cabo, como es sabido, a base de sus famosas dicotomías y, fundamentalmente, mediante la oposición langue/parole⁸:

<u>Ciencias Naturales</u>	<u>Lingüística</u>	<u>Sociología</u>
Hecho natural	Hecho social arbitrario	Hecho social

1.3. Como consecuencia de la necesidad de llevar a cabo la autonomía del objeto lingüístico -el objeto langue-, Saussure rompe, pues, con el fundamento social del que había partido: la lengua es un hecho social diferente de los demás hechos sociales. Por un lado, es una convención social y, por otro, un sistema semiológico basado

en el juego de diferencias, en el juego de valores arbitrarios.

La construcción de ese objeto por parte del lingüista ginebrino, pasa por la dicotomía básica langue/parole, junto con synchronie/diachronie, signifiant/signifié: la langue es el objeto de la lingüística general, es un hecho social, un produit des forces sociales [../] qui fait corps avec la vie des masses y cuya nature sociale est un de ses caractères internes⁹.

Frente a ello, la parole, como manifestación individual, accidental, dependiente de la voluntad y libertad humanas, etc., etc.; esto es, acto¹⁰.

1.4. El intento de Saussure puede ser considerado como un caso concreto de la concepción ideológica de lo social (fait social) como unité unitaire¹¹, paralelo al intento de E. Durkheim en Sociología: lograr operaciones con tipos ideales, con generalizaciones que permiten un estudio que se pretende universal (y muchas veces eterno) y que Colletti ha calificado de mero producto o momento del pensamiento¹². Como se sabe, la definición del objeto-lengua se articula a través de la oposición individual/social¹³, siendo aquél social por excelencia; esto es, un sistema capaz de integrar en un todo coherente la multiplicidad de datos que ofrece el estudio de las variables manifestaciones empíricas. Este es el problema que se plantea la Sociología y que la Lingüística recoge y adapta a

su propio objeto; es decir, el establecimiento de un consenso o acuerdo social que rija e imponga normas a las relaciones entre sujetos-actores libres, que en Lingüística es, precisamente, esa langue unité unitaire a la que nos acabamos de referir¹⁴.

2. El problema de la homogeneidad del objeto de la Lingüística. M. Bakhtine.

2.1. Si el Cours inicia la denominada cientificidad de la Lingüística mediante la reivindicación del carácter social de la langue con la finalidad de que no se deduzca de ella otro aserto que no sea el de la unificación de lo social¹, un paso fundamental y consecutivo es la homogeneidad de ese objeto; a saber, algo absolutamente indispensable para un estudio general; un objeto analizable a base de diferencias, de oposiciones abstractas, al rededor del concepto de valor; un objeto, finalmente, que hace abstracción de la heterogeneidad que los hechos parecen demostrar²: homogeneidad, es decir, claramente también, delimitación de un objeto, extracción de un objeto del contexto en el que se encuentra inmerso.

2.2. La delimitación de fronteras del objeto lingüístico autónomo fuera de la esfera de la relación social organizada, esto es, de la interacción social emisor/receptor, podemos decir que comienza, como señala M. Bakhtin

ne³, cuando comienza la reflexión humana sobre el lenguaje con pretensiones científicas: la filología⁴, cuyo objeto es la enunciación-monólogo, la "palabra extranjera o extraña"⁵, el texto escrito, sin variación, ahistórico; en definitiva, un objeto ajeno a los cambios y variaciones propios de la práctica diaria -de la parole saussureana-, un objeto que está marcado por las condiciones materiales de su nacimiento: el ser el instrumento de interpretación de textos escritos⁶ en lenguas incomprensibles para la mayoría de los individuos de la comunidad⁷.

2.3. En este sentido, el trabajo de Saussure no es un trabajo rompedor, sino, simplemente, una continuación de los principios básicos de la filología, de los que intenta apartarse al crear la lingüística científica, pero a los que, en definitiva, perpetúa, al operar con un sistema lingüístico de formas que domina la corriente ininterrumpida de actos de habla, únicos e irrepetibles, pero en los que (en cada uno de ellos) se encuentran elementos idénticos a los de los demás en el seno de un grupo de hablantes dado: una identidad normalizada⁸.

Se consigue así, la homogeneidad perseguida para poder encerrar la palabra en un diccionario⁹, para ocultar el carácter "pluriacentual" del signo¹⁰, su carga valorativa socialmente adquirida, en virtud de la cual el signo funciona ideológicamente¹¹. Pero el signo no sólo refleja, sino que refracta el ser: esta refracción es debida al enfrentamiento de intereses sociales

contradictorios en los límites de una y misma comunidad semiótica: la lucha de clases¹².

2.4. El mito de la neutralidad de la lengua como vehículo de comunicación intangible y por encima de los enfrentamientos de grupos en el interior de los límites lingüístico-políticos, encuentra su correlato teórico en los procesos de "monoacentuación" del signo lingüístico. De ahí el carácter deformante y refractante del signo en los límites de la ideología de los grupos dominantes¹³. De este modo, el intento de descripción del objeto lingüístico, nacido en el tiempo, responde a unas necesidades concretas y a unas condiciones no menos concretas: las de servir a los intereses de una clase determinada. Así, la Lingüística es una reflexión clasista sobre el lenguaje. Así, el objeto lingüístico que se trata de construir es un instrumento en manos de la clase dominante, un "prisma" científico y, luego, inevitablemente también, escolar, a través del cual el lenguaje se ve como algo "neutro, universal, atemporal"¹⁴.

2.5. Desde este punto de vista, que corresponde a la interpretación crítica bakhtiniana del C.L.G. y de lo que llama objetivismo abstracto¹⁵, el problema del objeto de la Lingüística, de cuál es el objeto de la Lingüística; esto es, el problema de la científicidad del discurso científico sobre el lenguaje, queda, claramente, confundido con los límites sinuosos de la ideología¹⁶. Esto

es, la lengua, vehículo de comunicación entre humanos, es
tá por encima de los conflictos entre humanos¹⁷.

B. REINTERPRETACION DEL CONCEPTO DE COMUNIDAD LINGÜÍSTICA. LINGÜÍSTICA ESTRUCTURAL Y SOCIO-LINGÜÍSTICA.

Why do I say /e^I/ when I don't wanto to¹?

1. El estudio de la variación como una alternativa sociolingüística a las teorías clásicas sobre el lenguaje.

1.1. La doble perspectiva que supone, por una parte, la constitución de un objeto unitario, autónomo y homogéneo y, por otra, el estudio o el intento de aprehensión de lo que, en principio, parece la realidad inmediatamente constatable, esto es, ese objeto "real" que supone la variación lingüística y social, marca, claramente, una alternativa, falsa o no², alrededor de la cual -y en parte como consecuencia de una interpretación "reduccionista" del C.L.G.³- situamos el punto de arranque del lingüista noreamericano William Labov, precisamente en la relación global entre formalismo y sociedad, o lo que, en el campo lingüístico, suele equivaler a la oposición entre sistema y variación, y que toma un aspecto más claro y materializado en la relación entre gramática generativa y sociolingüística tal y como se ha desarrollado hasta ahora⁴; considerando a la primera como un desarrollo crítico de la lingüística estructuralista ó la que pro-

a /

longa, y a la segunda como un desarrollo surgido a partir de la crisis de aquélla -crisis interna- y de los planteamientos externos de que ha sido objeto.

1.2. Los estudios iniciados por William Labov -que, efectivamente, parten de este tipo de interpretación de la historia de la teoría lingüística y de su objeto y que, a la vez, se incluyen y autoexcluyen de los límites generales de la teoría lingüística formal dominante- suponen una de las tendencias más importantes dentro del denominado "campo sociolingüístico"⁵. Se podría decir que la Sociolingüística nace como consecuencia de varios hechos concomitantes:

I) Una exégesis del C.L.G. de Saussure que lo divide en dos aspectos, uno social y otro estructural-formal. De ahí surge, como pura continuación de planteamientos y presupuestos, una puesta en cuestión del modelo generativo-transformativo en los Estados Unidos, siendo éste, como decíamos, una mera continuación de las bases de aquél⁶:

The popularity of Saussure's langue/pa-
role dichotomy was further assumed when
it was transformed into Chomsky's compe-
tence/performance distinction. Both
treatments illustrate the way that lin-
guists can adapt their methodology to
suit their personal style of work wi-
thout abandoning principle; there is no
doubt that is a congenial methodology
for many linguists.

(Labov 1972h². 267).

Tal afirmación, por supuesto, no queda aislada en los textos de Labov; pero su repetición la hace llegar a sus últimas consecuencias cuando podemos leer que:

la phase saussurienne de la linguistique (dont la grammaire générative n'est qu'une variante), serait alors une maladie infantile, dont il faut aujourd'hui sortir pour tenter de construire une véritable linguistique sociale.

(J.-L. Calvet 1975, contraportada).

II) Como consecuencia de todo ello, una crítica al formalismo lingüístico de la gramática generativo-transformativa, fundamentalmente alrededor de los conceptos de competencia⁷, intuición⁸, gramaticalidad⁹, universales, estructuras innatas, a partir de la cual han podido surgir modificaciones en el aparato formal del modelo hasta llegar a una auténtica redefinición del mismo¹⁰ y que se orientan básicamente en tres direcciones cuya interconexión e intercomplementariedad habrá ~~de~~ considerar sobre sus bases más claras:

- Un formalismo hacia un planteamiento de carácter lógico-universal¹¹.

- Psicolingüística

- Sociolingüística¹²

III) La necesidad, por último, de una serie de estudios en el marco de la sociedad multilingüe en la

práctica, pero unilingüe en la teoría político-lingüística, que suponen los Estados Unidos, alrededor de lo que se ha denominado postulado de la no comunicación¹³, que se articula, fundamentalmente, en el deber de la sociedad de permitir el acceso de las clases populares a la cultura y lengua burguesas, o bien, en una inversión compensatoria en la cual se demuestra la superioridad de las clases desfavorecidas¹⁴, a través de unos planteamientos que, por otra parte, no son muy alejados de los de Eugène Sue en los Misterios de París¹⁵:

¿Por qué no anticipar sobre la tierra
[...] los resultados de la divina consola-
ción en lo que se refiere a los buenos
[...]?

Tales planteamientos toman, concretamente, en Labov la forma de "the logic of Non Standard English"¹⁶; esto es, el problema de la deficiencia funcional y estructural y de la educación compensatoria en el marco general del lenguaje y la pobreza como cuestión lingüístico-ideológico-política en los Estados Unidos, a partir de los años cincuenta¹⁷.

Finalmente, no se puede olvidar un aspecto ya señalado en varias ocasiones; por un lado, las raíces etnológicas o etnolingüísticas de la propia lingüística norteamericana y, por otro, el problema de la financiación de los estudios lingüísticos en los Estados Unidos, del cual no escapa la Sociolingüística, en el sentido de que la fuente de financiación de las investigaciones tiende a determinar sus resultados, según el ya

clásico trabajo de Emonds y Newmeyer, posteriormente ampliado y desarrollado por otros¹⁸.

1.3. La Sociolingüística y, en especial, la laboviana, se sitúa, como indicamos, en esa perspectiva de interpretación social del C.L.G. que opone abstracción a sociedad, formalismo a concreción, situándose, para ello, en la parole/performance; esto es, sobre lo que considera "bases empíricas", para poner en duda, criticar, reelaborar, sobre nuevas ópticas, una teoría, un "campo teórico" del concepto de variabilidad¹⁹.

Pues bien, desde esa perspectiva; desde los "márgenes" de la teoría lingüística dominante, desde el reino de lo imprevisible, de lo irreductible a sistemización, de "lo fallido", desde la parole de Saussure, desde la performance de Chomsky, el objeto lingüístico definido por uno y otro se presenta tan homogéneo, tan abstracto, tan alejado de la práctica lingüística diaria, de la heterogeneidad de los datos, que puede, salvando las distancias que, de hecho son innegables, ser considerado, desde un punto de vista crítico, como un conjunto: de este modo, frente al sistema de Saussure y al "hablante-oyente ideal perteneciente a una comunidad homogénea" de Chomsky²⁰, la teoría lingüística:

Can no more ignore the social behavior of speakers of a language than chemical theory can ignore the observed properties of the elements.

(Labov 1970a, 259).

2. El modelo variacionista de Willian Labov en el marco de las teorías contextuales sociolingüísticas.

2.1. Por otra parte, la inclusión de un estudio lingüístico que tenga en cuenta las formas en su desarrollo social encuentra problemas básicos de partida: ¿qué teoría lingüística formal? ¿qué transformación de ella para adaptarla al "nuevo" punto de vista? ¿estructuralismo? ¿modelo generativo-transformativo? ¿reestructuración total? Varios han sido los caminos para llevar adelante este propósito. Estos han marcado el nacimiento de una serie de estudios de orientación social o etnológica en los Estados Unidos, básicamente a partir de los años sesenta, recogiendo la herencia, consciente¹ o inconscientemente, de los amplios y complejos intereses dialectales y geográfico-lingüísticos de la tradición europea², y que se han dirigido en dos sentidos:

- 47
1. La sociolingüística como rama interdisciplinaria de investigación.
 2. La sociolingüística como extensión de disciplinas tradicionales.

Una abundante profusión de discusiones metodológicas han enriquecido el caudal de estas indagaciones desde entonces³.

2.2. Por un lado, una sociología del lenguaje donde se encuentran incluidos⁴ estudios enormemente variados cuyo denominador común es el estudio de la variedad frente al monolitismo anterior; esto es, concretamente, factores sociales de amplia escala en relación con lenguas y dialectos, investigaciones correlativas y funcionales, bilingüismo y multilingüismo, planificación lingüística, asimilación de lenguas minoritarias, etc. Todo ello, además, considerado bajo la doble óptica micro- o macro-sociolingüística⁵, donde las correlaciones se establecen de tal forma que un grupo (x) emplea una lengua o variedad (y) en un contexto social (z), sobre la base de una teoría sociológica preexistente -la norteamericana, con su bagaje de conceptos y términos operativos- y con una impresionante dependencia de los resultados empíricos⁶. En este sentido, no existe una teoría definida como tal, sino, solamente, resúmenes a posteriori de esos estudios empíricos de base: las famosas "dimensiones" de Bright⁷, una especie de cartabón de medida que ciñe poco su objeto, hasta tal punto de que daría cabida a estudios etnolingüísticos, psicolingüísticos, dialectales, etc.⁸.

2.3. Por otro lado, una noción extendida del análisis lingüístico que intenta ampliar el "horizonte" de la Lingüística y que supondría una restricción de esos más amplios objetivos -interdisciplinarios- originarios de la Sociology of Language⁹. Tal perspectiva estaría destinada a transformar la teoría lingüística en una lingüis-

tica orientada funcional y contextualmente en sus puntos más extremos¹⁰.

3. Las reformas metodológicas de William Labov en relación a la lingüística estructural. La paradoja del observador.

3.1. Pero ¿qué es lo que puede separar, en realidad, Lingüística y Sociolingüística? se pregunta William Labov:

I have resisted the term sociolinguistics for many years, since it implies that there can be a successful linguistic theory or practice which is not social. (Labov 1972h, XIX).

El objetivo para Labov es puramente lingüístico; se trata, en principio, de estudiar el lenguaje tal y como lo emplean los hablantes nativos comunicándose entre sí en la vida cotidiana: estructura y evolución del lenguaje en el seno del contexto social formado por la comunidad lingüística, estudio del objeto en toda su heterogeneidad, tal y como se presenta ante los ojos del observador¹. Esto lleva a Labov a un replanteamiento de los conceptos teóricos de la Lingüística general en la cual ha sido formado -el estructuralismo lingüístico que recibió de U. Weinreich- y, por supuesto, posteriormente, de la lingüística generativo-transformativa², porque, como queremos mostrar, tratará de capacitar el modelo gra-

matical de Chomsky para poder dar cuenta de la variación constatada en los hechos empíricos recogidos por medio de la encuesta directa y de la observación experimental.

3.2. Este replanteamiento, que parte de una interpretación del C.L.G. y de una tradición básica de intentos anteriores y coetáneos, se inicia con la crítica de la llamada paradoja saussureana³, punto de arranque crítico: definida la langue como objeto homogéneo y válido para toda la comunidad, y reafirmado su carácter social, el aspecto social del lenguaje es estudiado mediante la observación de un solo individuo -la mayor parte de las veces el propio lingüista⁴, asumiendo que esas observaciones han de ser aplicables a toda la comunidad, mientras que el aspecto individual es, precisamente, el que hay que buscar en el uso diario de la parole en su contexto⁵.

De esta generalización sobre la base de un solo informante que es capaz de dar información sobre la estructura de la lengua, se deduce la necesidad de una "ciencia de la encuesta lingüística", que vendría a ser la superación de la citada paradoja. Para ello, Labov se apoya en dos hechos hasta ahora no suficientemente tenidos en cuenta:

- Una tradición de estudios dialectológicos de carácter estructuralista, los estudios de lenguas en contacto⁶, y la tradición antropológica norteamer-

ricana fundamentada en sus orígenes empíricos: Boas, Sapir, Whorf...⁷.

- El desarrollo de una abundante serie de estudios sociológicos y lingüísticos en los Estados Unidos sobre la posición de las minorías blancas alrededor de los años cincuenta, los estudios sobre la "cultura de la pobreza", juntamente con los planes del Economic Opportunity Act, uno de cuyos puntos fundamentales fue, como se sabe, un plan de enseñanza del inglés estándar a los niños de los ghettos y que pudieron producir libros tan importantes para el tema que nos ocupa como Bilingualism in the Barrio de Joshua Fishman et al. (1968) y A Study of Non Standard English of Negro and Puerto Rican speakers in New York City de William Labov et al. (1968), contribuyendo de manera directa al desarrollo de la socio lingüística⁸ norteamericana.

En cualquier caso, con la ciencia de la encuesta lingüística se produce una vuelta a los datos frente a la paradoja que se niega de partida: se trata de buscar lo sistemático de la variación lingüística, esto es, el descubrimiento de regularidades en los usos lingüísticos; regularidades que, inevitablemente, han de ser sociales, lo cual, evidentemente, implica una sociología⁹:

We return to the painfully obvious conclusion -obvious at least to those outside linguistics- that linguists cannot continue to produce theory and data at the same time.

(Labov 1970a, 199).

3.3. De una proposición de base como la lengua es un hecho social; estudiarla requiere que se excluya del lenguaje toda variación¹⁰, Labov se atiene fuertemente a la primera parte, para reformular la segunda; así, mediante la encuesta, lo que se trata de recoger es esa heterogeneidad existente que, con el recurso al informador único, el estructuralismo lingüístico trataba de ocultar en esa su eterna búsqueda del objeto-langue homogéneo y autónomo.

Por tanto, el trabajo de Labov marcha, en primer lugar, en el sentido del perfeccionamiento de la encuesta. Para ello tiene que enfrentarse con algunos problemas y hechos controvertidos a los que va haciendo alusión a lo largo de sus investigaciones: sobre todo, la paradoja del observador, cuya "historia" podría darnos, en algún caso, la clave del por qué de su evolución constante. El fin de la encuesta es descubrir cómo se habla sin que para ello sea necesario llevar a cabo una observación sistemática; ahora bien, la única manera de hacerlo es mediante la observación sistemática¹¹, ya que toda observación ejerce una violencia simbólica sobre el objeto observado:

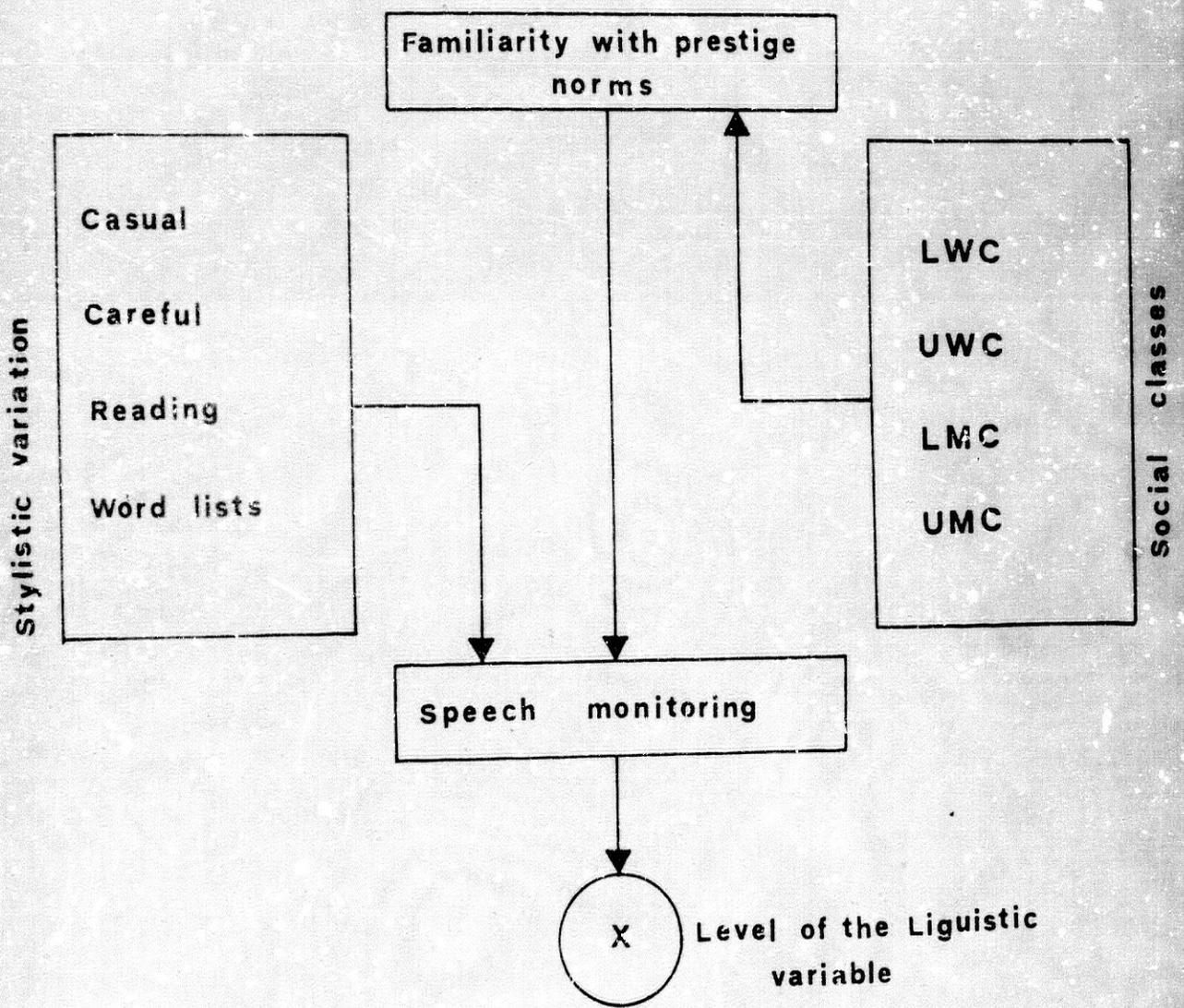
L'observation scientifique est un rapport social, tout comme [...] n'importe quelle interaction linguistique, tout "acte de parole".
(Encrevé 1976, 21).

3.4. El trabajo de Labov en esta primera época es sobradamente conocido: la variación inaprehensible de la parole saussureana, la llamada "variación libre", queda puesta en cuestión. Labov la ve anclada bajo el prisma de lo que llama variación social y estilística; esto es, existe una estructura regular de las variantes lingüísticas que responde a una estratificación de la población sometida a estudio -encuestada en su contexto- en distintas "clases" o "grupos" sociales (que se establecen según criterios previamente definidos) y a una variación estilística, es decir, de la atención puesta al acto de habla por parte del encuestado; lo cual da lugar a una estratificación estilística. Tal labor la lleva a cabo en su estudio sobre la variación en curso en Martha's Vineyard¹², desarrollado posteriormente en una serie de investigaciones sobre la variación lingüística y su estratificación en Nueva York¹³.

3.5. Estas investigaciones se dividen metodológicamente en dos partes:

- Un estudio objetivo¹⁴, mediante el cual se establecen correlaciones entre las variables lingüísticas y los grupos sociales establecidos previamente según el salario, ocupación, educación y, subsidiariamente, el lugar de residencia, mediante el establecimiento de escalas lineales donde se incluyen las diferentes realizaciones de las variables afectadas de un coeficiente, calculando los resultados obtenidos para cada individuo

y grupo. Se obtienen, de este modo, gráficos de comportamiento objetivo de un grupo -y de una comunidad en su conjunto- con respecto a una variable dada: un indicador de distribución regular a través de los grupos socioeconómicos. También se establece una escala lineal para la variación estilística en la que se marcan las distintas realizaciones según el estilo contextual empleado¹⁵: formalidad relativa del habla según la situación. Se obtienen de esta manera marcadores que son variables lingüísticas que presentan variación social y estilística. Los resultados de Labov muestran, por otro lado, estructuras de comportamiento lingüístico regular de la comunidad lingüística con respecto a la variable estudiada, con lo cual, piensa el lingüista norteamericano que la variación deja de ser "libre" e "inaprehensible" cuando se estudia en el contexto socioeconómico y estilístico en el cual se encuentra inscrita. Los resultados, como se sabe, se presentan en forma de gráficos y de tablas de frecuencia¹⁶. En la página siguiente incluimos un esquema resumen de los hechos que acabamos de comentar, según el propio Labov¹⁷.



Nivel de intervención de la variable lingüística. Labov 1971c, 203.

- LWC: lower working class
- UWC: upper " "
- LMC: lower middle " "
- UMC: upper " "

- Por otra parte, un estudio subjetivo complementario¹⁸ que trata de ser una observación del modelo que subyace a la estructura de comportamiento observada en la primera parte del análisis: tests individuales¹⁹.

4. La comunidad lingüística. La interpretación sociológica de la dicotomía lengua y habla.

4.1. Todo ello lleva a Labov a la conclusión de que la comunidad lingüística no debe ser concebida como un grupo de hablantes que utilizan las mismas formas¹, sino que:

...a speech community cannot be conceived as a group of speakers who all use the same forms; it is best defined as a group who share the same norms in regard to language.

(Labov 1963b, 158)².

En este momento puede ya Labov decir que lo que unifica a la comunidad no es esa estructura abstracta que es la langue de Saussure, sino el poder político, las instituciones, las leyes que impone con la violencia simbólica o, en su caso, no simbólica³. De este modo, consecuentemente, mediante su interpretación del C.L.G. desde el "punto de vista social"⁴, Labov sitúa al objeto y al método de apropiación de ese objeto -la langue y la linguistique de la langue-, sobre nuevas bases; esto es, reciben una reinterpretación, son reconstruidos. El objeto-langue homogéneo, consensuado, unificador, es

visto a través de un nuevo "prisma"; a saber, la variedad lingüística asociada a las clases o grupos dominantes -más altos en la escala de estratificación social (la norma legítima)- que se impone a todos los individuos mediante una presión social⁵.

4.2. En resumen, el objeto lingüístico saussureano es ahora una norma -la de los grupos de prestigio- y el método que aprehende ese objeto, la teoría lingüística general, la descripción de un objeto homogéneo, esto es, una ciencia que, tratando de huir de su constitución como gramática normativa, cae irremediabilmente en ella: la descripción de la norma dominante⁶.

Tal reinterpretación aparece reflejada esquemáticamente en la página siguiente. De acuerdo con ella, la norma, impuesta a las demás normas dominadas, hace que, desde esa perspectiva, éstas aparezcan bajo el aspecto de variación libre, inestructurada e inestructurable, esto es, irreductible a sistematización. Este hecho, claramente, permite a Labov explicar el controvertido rechazo de la parole fuera de los límites del estudio científico y sistemático del lenguaje humano⁷.

Objeto

Objeto

sistema
langue

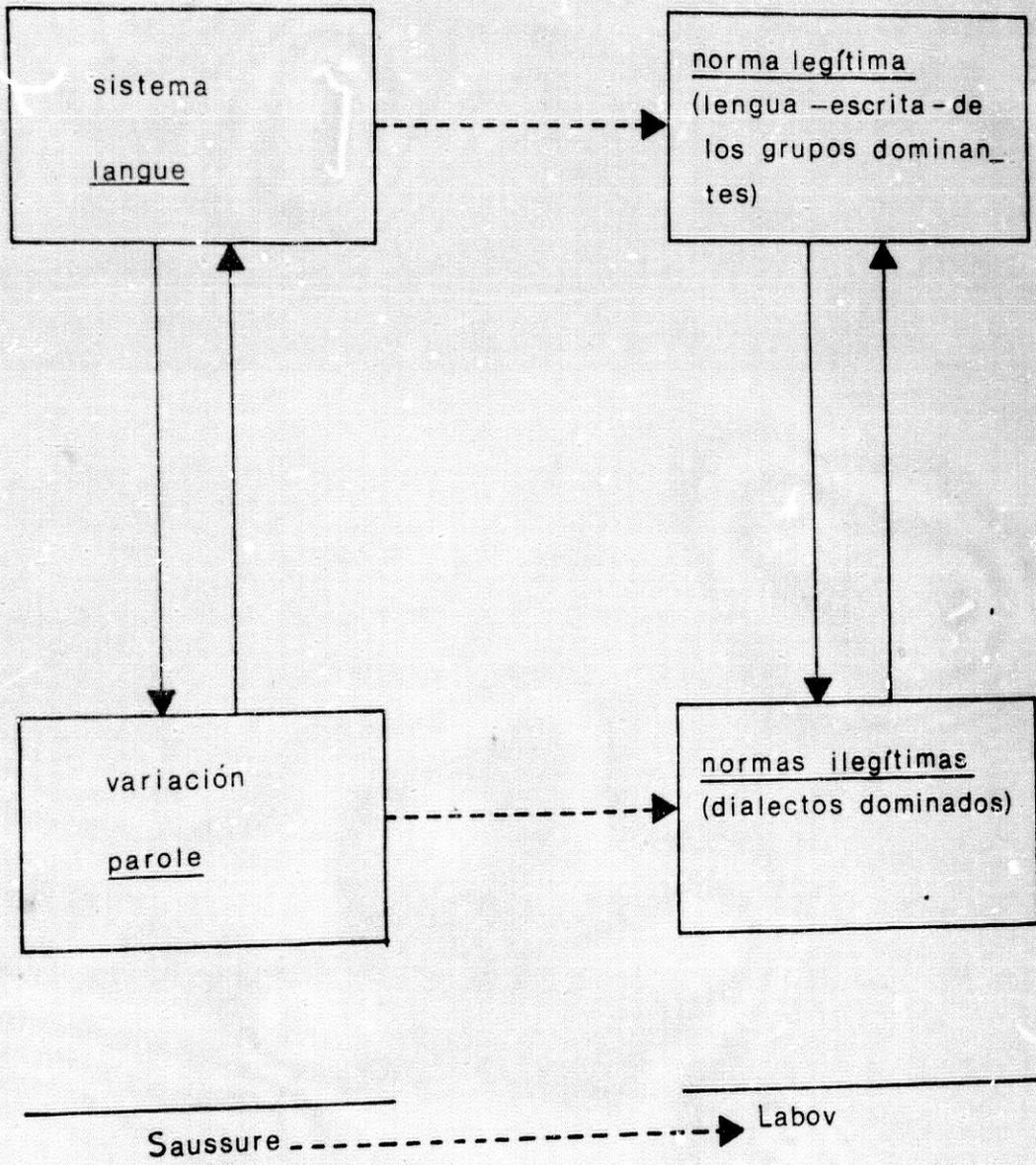
norma legítima
(lengua -escrita- de
los grupos dominan_
tes)

variación
parole

normas ilegítimas
(dialectos dominados)

Saussure

Labov



C. LA COMPETENCIA REALISTA DE LOS HABLANTES DE UNA COMUNIDAD HETEROCÉNEA.

The only valid grammar will be about the language used in every-day life by ordinary citizens: arguing, greeting, gossiping, calculating, persuading, and running off at the mouth in countless other ways.

(Labov 1972d, 43).

1. La ampliación sociolingüística del modelo G.T.

1.1. Si el trabajo de reconstrucción e interpretación de la teoría lingüística emanada del C.L.G. acaba poniendo sobre sus bases las contradicciones de las que partía, la labor de William Labov va a continuar sobre una doble perspectiva:

- Por una parte, el descubrimiento y adopción del marco teórico de la gramática generativo-transformativa, como el mejor entre los existentes para el estudio de lo lingüísticamente invariable, de lo homogéneo¹.

- La realización de una serie de trabajos, fundamentalmente sobre la lengua de las comunidades de habla no estándar de los Estados Unidos; trabajos básicamente empíricos, pero formando parte de un ambicioso plan de estudio de la variación lingüística en comunidades heterogéneas, desarrollando e innovando la línea an-

terior en dos sentidos:

a) Estudio de la variación lingüística y estilística.

b) Estudio de la variación lingüística en curso: el cambio lingüístico.

Todo ello le va a llevar a la profundización en el concepto de vernáculo², en el de variación inherente o intrínseca³ y a fin de cuentas, a un proyecto de extensión del modelo G.T. adoptado y adaptado al estudio del continuum lingüístico que supone la comunidad heterogénea⁴ que, digamos, ha resumido en un libro orientativo de esta segunda etapa⁵: Language in the inner city⁶.

1.2. Desde este punto de vista, los estudios de Labov se enmarcan dentro de una tendencia surgida dentro del marco de la lingüística generativa que trata, en varios sentidos, de extender el primitivo modelo chomskyano -esto es, Syntactic Structures y Aspects of the Theory of Syntax-, con la triple articulación que ya citábamos, y que ha dado lugar, por ejemplo, a las sucesivas elaboraciones de la semántica generativa, la psicolingüística, las teorías sobre la competencia comunicativa y las teorías lingüísticas sobre la actuación⁷ en relación con los estudios sobre los speech acts de Austin y Searle⁸, que, en su conjunto, suponen un avance en distintos frentes hacia la formación de una teoría general que cada vez se está repensando más, haciéndose poco a poco, po-

siblemente en el contexto de una teoría de la comunicación o teoría de la actuación, en torno al actual y futuro desarrollo de la pragmática lingüística y de la lingüística del texto⁹. Véase la figura de la página siguiente¹⁰.

1.3. Nuestro interés, en este caso, se centra en el campo más restringido de lo que llamaríamos la extensión sociolingüística del modelo G.T., que trata de hacerlo capaz, como se ha señalado en repetidas ocasiones, de tratar la variación en una comunidad heterogénea. Dentro de dicho campo las investigaciones de William Labov y sus seguidores se incluyen de una forma directa¹¹.

Destacaríamos aquellos desarrollos del concepto de competencia y, subsiguientemente, de los juicios de gramaticalidad/aceptabilidad¹².

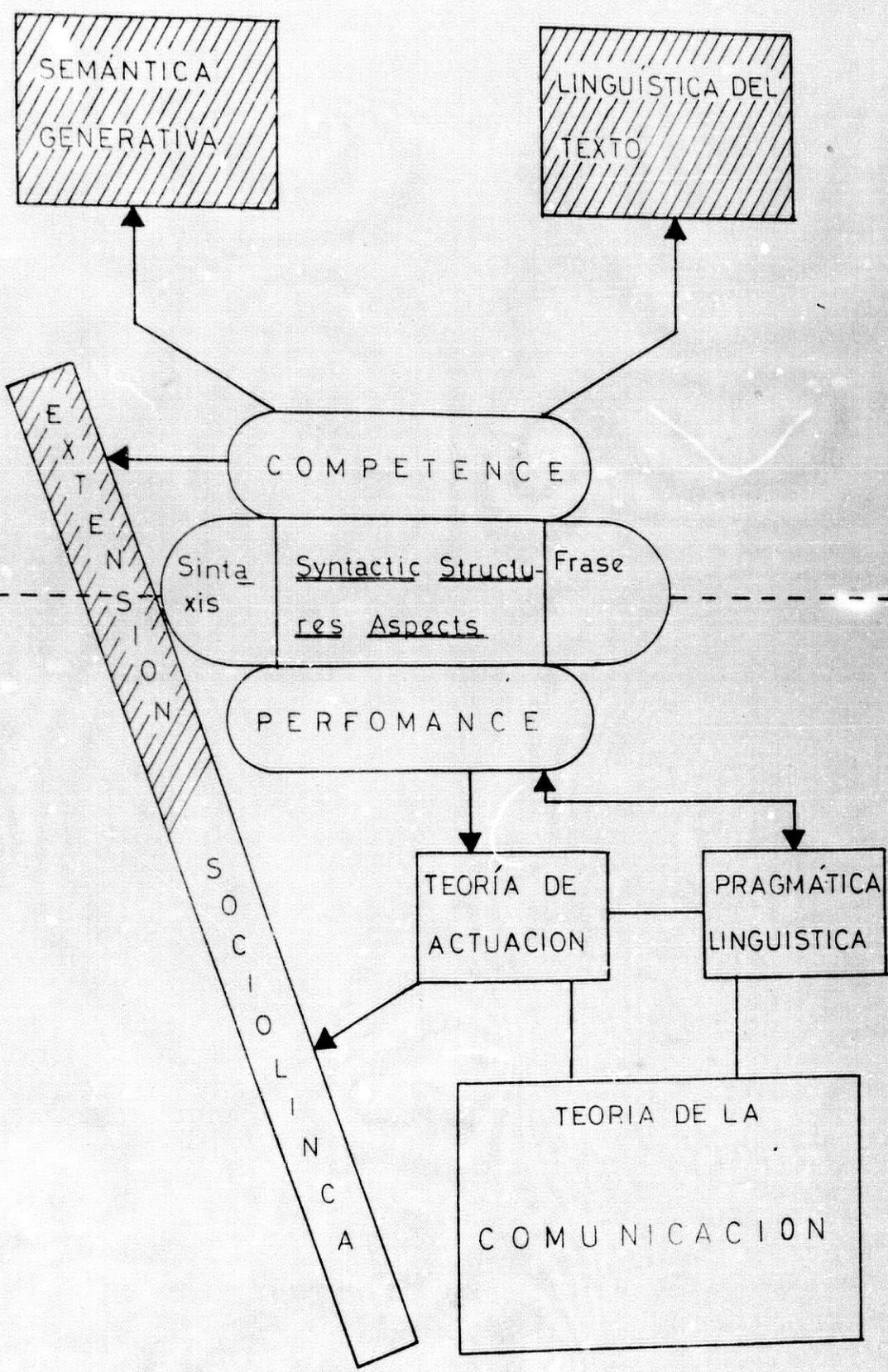
- Una dialectología social de inspiración laboviana¹³.

- La llamada gramática contingente¹⁴.

- El modelo de gramáticas coexistentes¹⁵.

- Los estudios llevados a cabo bajo el rótulo general de análisis implicativo, esto es, el denominado modelo dinámico¹⁶.

- En un "horizonte" más amplio, en relación a cuestiones semánticas o pragmáticas más o menos ampliamente desarrolladas, destacaríamos lo que algunos autores resumen bajo la rúbrica general de estudios sobre speech acts¹⁷.



Extension del modelo G.T.

 críticas internas

 críticas (planteamientos) externos

2. La crítica de William Labov a la gramática generativa. Reformas metodológicas fundamentales.

Chez Comsky, le sujet parlant est sourd.
(P. Encrevé 1977, 7).

2.1. En el marco anteriormente señalado es donde hay que incluir el intento laboviano de hacer al modelo G.T. capaz de describir y explicar los fenómenos lingüísticos en una comunidad heterogénea. Labov, en este sentido, realiza una revisión de la teoría en la que pretende que se incluyan sus estudios, evitando que se interpreten como algo marginal e interdisciplinario, a la vez que plantea algunas modificaciones en el aparato formal y teórico de la misma. Así, continúa su exégesis iniciada sobre el C.L.G. -exégesis social, organizada alrededor de la oposición, siempre reproducida, entre variación/ no variación lo social/lo formal-abstracto¹-, aplicándola ahora a la gramática generativa, para, mediante una crítica metodológica, obligar a que "sea la gramática generativa la que pase a la sociolingüística y no al revés".

Dicha crítica se dirige en varios sentidos:

- Una puesta en cuestión del concepto de intuición como base del estudio lingüístico, como consecuencia del desarrollo del método de encuesta sobre el terreno a partir de un fundamento lingüístico-sociológico-

co, lo que le lleva a una crítica de los conceptos chomskyanos de aceptabilidad y gramaticalidad; es decir, a una puesta en cuestión del concepto de adecuación observacional de Chomsky y a la conclusión de que una lengua construida a partir de los juicios del sujeto sobre su propio dialecto³, como único camino, sólo desemboca en la construcción de artefactos, puesto que es imposible obtener un juicio intuitivo sobre un dialecto dominado, ya que el contacto con el dialecto o norma dominante lo desorganiza⁴.

- Esto le lleva a un intento de reformulación global de la competencia, aunque sin pretender, a la vez, cambiar radicalmente su naturaleza⁵: es la ya comentada cuestión de la competencia heterogénea, que se sitúa en una perspectiva amplia de ejecución efectiva del lenguaje a partir de una situación de producción⁶. Es decir, básicamente, una puesta en cuestión de la famosa fórmula de Chomsky en las primeras páginas de Aspects⁷, que da lugar a las teorizaciones labovianas sobre competencia activa/pasiva, adquisición lingüística, cambio lingüístico, etc.

- Finalmente, una serie de revisiones propuestas del cuadro formal del modelo G.T., de donde la elaboración y desarrollo del concepto de regla variable (variable rule) que ocupa gran parte de la obra de Labov, en un continuo repensar ese intento de hacer formalizable la variación lingüístico-social y estilística en un marco, en un modelo que, primitivamente, no había

sino creado para ello. Este trabajo lo lleva a cabo el lingüista norteamericano en sus estudios sobre la cópula en inglés⁸, la atracción de negaciones⁹, sobre revisiones a partir de estudios realizados previamente por él mismo utilizando metodologías diferentes¹⁰ -fundamentalmente sus monografías sobre la isla de Martha's Vineyard y Nueva York-, sobre el cambio lingüístico, sobre efectos básicos, tales como la ultracorrección de la clase media baja, llegando, incluso, a investigaciones sobre el aprendizaje de determinadas reglas sintácticas (la inversión interrogativa) en el campo del estudio sobre la adquisición del lenguaje en comunidades heterogéneas¹¹.

2.2. En primer lugar, pues, una crítica metodológica: la intuición como único medio de aprehensión del objeto, es sustituida, en parte, por la observación directa de los datos en su contexto social; esto es, la encuesta, mediante interrogatorios de grupo¹² y la previsible superación de la paradoja del observador¹³. Labov, situado en la parole-performance, trata de volver contra Chomsky su primitivo rechazo de ella: los juicios del sujeto no producen los resultados homogéneos que se buscan. La intuición puede ser tan irregular como la parole-performance criticada y rechazada. Por lo tanto, es necesaria la confrontación con las producciones inconscientes, irreflexivas; con la encuesta, en suma.

Afirma Labov que los juicios están sujetos a variación individual, lógicamente, a la vez que re

chaza el procedimiento de evaluación interna a la que pretende sustituir por la designación del análisis correcto de entre todos los posibles gracias al estudio directo de la lengua en su contexto social, que permite un aumento muy considerable del número de datos¹⁴.

3. La disimetría entre competencia activa y competencia pasiva. La competencia heterogénea y la pluralidad de gramaticalidades.

3.1. Por otra parte, teniendo en cuenta sus descubrimientos anteriores -es decir, que la comunidad lingüística se guía por una serie de normas de varias connotaciones que se ejercen sobre el hablante situado en el cruce de las coordenadas y abscisas de la variación social y estilística; esto es las normas de su grupo y las normas de la variedad asociada al grupo socialmente dominante y que son signo de prestigio, de status y "horizonte" deseado de actitud positiva¹, su posición equivale ahora a una partición básica: competencia en producción/competencia en audición², según la cual, un hablante, perteneciente a una comunidad lingüística, es capaz de comprender pasivamente las frases emitidas por sujetos que pertenecen a variedades lingüísticas diferentes de la suya, y que, naturalmente, ha interiorizado en el proceso heterogéneo- de adquisición lingüístico-social³, competencia en audición, pandialectal, pluriestilística. Y, además, una competencia en producción, esto es, activa, que

pertenece a la variedad asociada a su grupo, a su dialecto social, a su peer group, grupo de iguales, a su vernáculo⁴.

3.2. La crítica, en este sentido, se orienta hacia la competencia homogénea del hablante/oyente, fundamentalmente neutral en cuanto a la distinción audición/producción, competencia única en una comunidad homogénea, elaborada a partir de una especie de "sujeto-juez"⁵ que produce juicios intuitivos sobre su propio dialecto y nada más. Esta base crítica de partida es desarrollada con las siguientes consecuencias:

- El sujeto sociolingüístico oye y habla; no puede ser el lingüista.

- Por otro lado, partiendo de la interpretación ya comentada del C.L.G., la lingüística de Labov quiere y pueda ser:

a) Lingüística de la langue, al estudiar esa langue bajo la nueva interpretación ya citada; esto es, un conjunto de normas que se imponen al sujeto en audición, las "huellas" en los sujetos por el funcionamiento de las facultades receptoras que llegan a ser iguales para todos: la competencia como "huella" de los saberes lingüísticos adquiridos desde el exterior⁶. Es decir, en resumen, el estudio de la capacidad -pasiva- de comprensión de las múltiples palabras cuyo conjunto heterogéneo dará lugar a la lengua de la comunidad: pan-dialecto comprendido por todos⁷.

b) Lingüística de la parole, es decir, de la capacidad activa, de la gramática del grupo, del vernáculo, cuya existencia viene determinada, tanto por las normas intragrupales, como por las normas comunitarias que tienen un efecto sobre la capacidad activa en producción, dando lugar a variaciones explicables, ahora, por la influencia socialmente marcada de las normas interiorizadas en audición. Labov, pues, estudia esas paroles heterogéneas que juntas producen esa langue común, pandialectal, comprendida por todos.

3.3. Por tanto, el estudio de una comunidad heterogénea, trae consigo el manejo y aplicación de una serie de conceptos de significación también heterogénea:

- Competencia heterogénea; esto es, disimetría básica entre producción y audición.
- El objeto-lengua le viene al hablante oyente desde el exterior, desde la masse parlante.
- El concepto de gramaticalidad se revisa; le viene al sujeto desde el exterior y corresponde a una serie de sanciones o normas sociales, cuyo valor varía de acuerdo con la situación de la lengua en el mercado⁸. El individuo interioriza la gramaticalidad en audición y mantiene la relación social originariamente adscrita a la misma siempre, la exteriorice o no en producción.
- A una comunidad heterogénea, le corresponde una pluralidad de gramaticalidades⁹ definitivo-

rias de distintos dialectos en una misma lengua común; tales gramaticalidades están socialmente marcadas, jerarquizadas, recibiendo cada una de ellas una sanción diferente y gradualizada: de entre todas ellas, una es impuesta políticamente como lengua de estado, elevada a la categoría de lengua nacional¹⁰ de la comunidad por medio de la institución escolar; esto es, resulta considerada como la lengua legítima o estándar de esa comunidad. En definitiva la gramaticalidad/aceptabilidad se instituye como relativa a un cierto número de factores o condiciones que varían de un modelo a otro. Así:

Modelo G.T.

Condiciones:

- comunidad homogénea
- hablante medio ideal

Modelo variable

Condiciones:

- comunidad heterogénea
- hablante de un grupo

De ahí, precisamente, la necesidad de juicios invariantes/opcionales en el modelo G.T., juicios de un sólo sujeto como representante medio y neutro de la comunidad considerada como una estructura absolutamente regular, y el carácter variable y jerarquizado que se desgaja de las encuestas sociolingüísticas de W. Labov y sus seguidores.

4. El objeto heterogéneo de la gramática variacionista. La relación entre la teoría y los datos. Lengua real y competencia.

4.1. En resumen, la Lingüística de Labov opera en una comunidad heterogénea que supone la coexistencia de varias subcomunidades lingüísticas -distintas variedades- definidas por hechos de gramaticalidad jerarquizada, a la vez que, en audición, existe una lengua pandialectal que influye sobre la producción, dando lugar a variaciones regulares, consecuencia de la interiorización del status social relativo y gradualizado de las gramaticalidades.

Por lo tanto, el objeto de la lingüística variacionista es:

I) A través de los datos recogidos en la encuesta, la lengua real de la comunidad; o sea, el conjunto de dialectos existentes en la comunidad lingüística considerada, efectivamente realizado y que presenta variación social (estratificación social) y variación estilística.

II) El sistema pandialectal de la comunidad sobre el que existe una competencia en audición y donde los distintos dialectos están jerarquizados y definidos por gramaticalidades también jerarquizadas; uno de ellos es interiorizado como dialecto-norma legítima, signo de status y de prestigio. Esta competencia pasiva explica la variación de cada dialecto¹.

III) Cada uno de los dialectos de la comunidad -competencia activa y pasiva, por lo tanto, sobre ellos-; esto es, el vernáculo empleado en la relación dentro del "grupo de iguales", del peer group.

4.2. Consecuentemente, la competencia lingüística en un tipo de comunidad como el descrito, sería:

-Competencia pasiva en audición. Capacidad de comprensión de los dialectos de la comunidad, junto con las funciones sociales adscritas a ellos. Interiorización de las gramaticalidades jerarquizadas. Comprensión-recepción de actitudes positivas y/o negativas frente a las formas lingüísticas externas a su propio dialecto, al igual que internas al mismo. Interiorización de la norma legítima, que da lugar, en conjunto, a la variación estilística.

-Competencia activa en producción. Capacidad de producir frases en su propio dialecto, que se dirige en dos sentidos: a) el empleo del vernáculo en el grupo de iguales, en donde se manifiesta en su total integridad e identidad; respeto, por ello, a las normas intragrupalas y empleo de las reglas propias del grupo²; b) empleo del dialecto en interacciones amplias en contacto con dialectos diferentes y con la norma legítima; intento de seguir la norma dominante que lo desorganiza y da la apariencia de variación irreductible a sistematización, de variación libre, no sujeta a reglas.

5. La variación sociolingüística en el modelo de William Labov. Variación social, estilística e inherente.

5.1. Como vemos, estamos ante un sistema heterogéneo definido como "un grupo de subsistemas que se alternan conforme a un grupo de reglas coocurrentes"¹ y ante una competencia "realista"² que debe explicar la capacidad de los individuos de utilizar y de comprender distintas formas lingüísticas cuya alternancia tiene valor social y/o estilístico³; alternancia que indica "competición" e "interferencia"⁴.

En pocas palabras, pues, el proceso seguido por Labov le ha llevado a estructurar la variación mediante el aserto básico de la coexistencia, en una comunidad y/o en un individuo, de un número determinado de subsistemas que ofrecen una estratificación social por grupos o clases -variación social- y que, en estilos cada vez más cuidados, en situaciones cada vez más formales, dan lugar a elecciones de formas alternativas, también socialmente marcadas -variación estilística como descripción de las interferencias entre las normas jerarquizadas que suponen tales subsistemas- y, finalmente, el vernáculo⁵, el uso del dialecto propio, donde sigue existiendo, no obstante, la variación -variación inherente al propio dialecto, dependiente de normas, de factores contextuales, etc. del propio peer group⁶; es decir, "la heterogeneidad en el corazón mismo de todo sistema

lingüístico, de todo dialecto"⁷.

De acuerdo con todo ello, Labov intenta llevar a cabo una adaptación del cuadro formal del modelo G.T. para el tratamiento de:

- La variación inherente.
- La variación contextual.
- La variación en el marco de la gramática pandialectal (variación social).
- La variación lingüística en curso.

Todo ello desemboca en el descubrimiento, enunciación, transformación y desarrollo de las reglas variables, cuya finalidad es proponer un modelo estructural capaz, como decimos, de dar cuenta de la variación constatada en los hechos empíricos, en la encuesta directa, y la construcción de una gramática variacionista⁸.

D. LAS REGLAS VARIABLES (I). ASPECTOS GENERALES. HACIA UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE LA TEORIA DE LA CONTEXTUALIZACION LINGÜÍSTICO-SOCIAL.

Scientists hold axiomatically that there is order in the universe they study.

(Grimshaw 1972, 293).

Whenever there are options open to a speaker, we can infer from his or her behavior an underlying set of probabilities ... since the underlying probabilities are consistently and systematically patterned according to internal (linguistic) and external (social and stylistic) constraints.

(G. Sankoff 1973, 58)¹.

1. La teoría de la contextualización lingüístico-social y las reglas variables como instrumento para el análisis del significado de connotación social.

1.1. Si en los anteriores párrafos hemos destacado el trabajo que conduce a William Labov a la redefinición del objeto de la teoría lingüística, así como a la reconstrucción de las líneas fundamentales de la noción de competencia, es innegable que a primera vista, su labor podría quedar reducida a una mera divagación teórica si no contásemos con un instrumento mucho más concreto, mucho más formal: las reglas variables.

1.2. Nos vamos a detener, fundamentalmente, en unas breves consideraciones acerca de dicho instrumento porque contamos con la convicción de que, independientemente de su valor como mecanismo de formalización del significado social de las formas lingüísticas, las reglas variables, en sí, a nuestro juicio, vienen a connotar, secundariamente -esto es, a formalizar², las dificultades y ambigüedades básicas con que tropiezan los intentos de extensión de los modelos formales en Lingüística, a la vez que, en algunas ocasiones, ponen al descubierto -y, como hemos señalado, quizá ésta sea una de las funciones que le estén asignadas a la Sociolingüística como investigación interdisciplinaria y/o específica- muchos de los proton pseudos de aquéllos.

Y lo vamos a hacer también porque pensamos que, en su conjunto, las reglas variables suponen un ejemplo de "reducción a materia" -en este caso a "materia formalizable"-, de una cuestión de carácter teórico mucho más amplia: cuál es el objeto de la Lingüística, dónde está el centro de interés y dónde los márgenes; aunque, por supuesto, la Sociolingüística en general y la laboviana en particular, no se presentan, al menos de una forma transparente, como una verdadera alternativa a la lingüística formal dominante³.

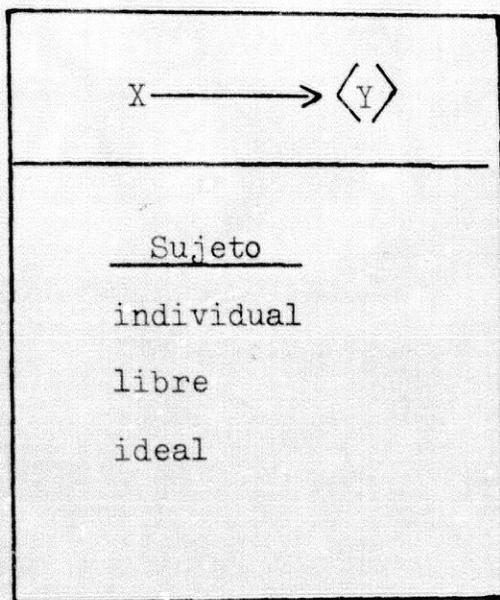
Finalmente, las reglas variables representan una de las posibles soluciones a las cuestiones que la Sociolingüística se ha planteado y que, seguramente, todavía no ha resuelto.

1.3. En la medida en que las reglas variables son el instrumento fundamental de la gramática variacionista; en la medida en que suponen una formalización de la fundamentación social que las teorías contextuales pretenden llevar a cabo sobre la base de los enunciados y conceptos fundamentales de la teoría formal que las cubre, su estructura significa, a nuestro juicio, la más exacta traducción de la teoría de la contextualización presente en la casi totalidad de los textos que la expresan.

Pensamos, en este sentido, que de lo que se trata, es de ofrecer un esquema lo más perfeccionado posible de la identificación social del sujeto lingüístico. Tal esquema, evidentemente, conlleva toda una larga tradición de intentos y rectificaciones que muy bien podrían haber conducido, a la postre, al estado actual que las susodichas reglas representan.

Para nosotros, el sujeto y, a la vez, objeto de la teoría lingüística chomskyana (esto es -al igual que el sujeto-objeto de las ciencias humanas en su conjunto-, el sujeto "actor" libre e ideal) aparece contextualizado, es decir, identificado, de acuerdo con una serie de criterios cuya materialización más patente son las normas sociales. Dichas normas se van concretando en distintos entornos⁴ que son objeto de las subteorías de la teoría general de la contextualización; a saber, la teoría de la contextualización lingüística, la teoría de la contextualización social o socio-estratificacional y

la teoría de la contextualización estilística. Tenemos, de este modo, que el individuo "actor", que no depende nada más que de sí mismo, aparece, desde este punto de vista, sujeto, esto es, definido, por su posición en una especie de "escala" (algo así como una "escala de estratificación social y lingüística") cuyas fases⁵ fundamentales corresponderían a los "entornos" citados y a sus correspondientes teorías descriptivas. Ver la figura de la pág. siguiente.


S U J E T O

definido por su posición en la escala de estratificación social (1,2,3).

- Fases:
1. Teoría de la contextualización lingüística.
 2. Teoría de la contextualización socio-estratificacional.
 3. Teoría de la contextualización estilística.

-Teoría de la contextualización del sujeto lingüístico.
Subteorías y entornos.

2. Las reglas gramaticales. Tipos e implicaciones. La integración de las reglas variables en las gramáticas formales.

2.1. En el año 1968 Labov especificaba¹ cuatro aspectos fundamentales de la competencia lingüística que, normalmente, no eran tenidos en cuenta en los análisis lingüísticos más conocidos:

1. Por una parte, la existencia de inputs variables en las reglas lingüísticas, dentro del marco formal de la competencia como capacidad de producir y entender frases por parte de hablantes nativos de una de terminada comunidad².

2. La existencia de condicionamientos variables³ sobre las reglas y la importancia de la determinación de su frecuencia.

3. La propia aceptación de la necesidad de "repartir", por decirlo de alguna forma, el dominio de la descripción y formalización de los fenómenos lingüísticos entre, al menos, dos tipos de reglas: categorías y opcionales afectadas de condicionamientos variables regulares, esto es, las variable rules labovianas. Sin embargo, ello no impedía la aceptación de la posibilidad de categorización de reglas de carácter variable; lo cual, venía a suponer la aparición de una nueva perspectiva para el análisis del cambio lingüístico⁴, junto con una muy dúctil consideración y ponderación de los postulados de partida.

4. La necesidad de una representación formal de las variable constraints -sociales, estilísticas, lingüísticas- que afectan a las reglas formales de una gramática consciente del valor social de los objetos sobre los que construye modelos.

2.2. Estas y otras afirmaciones⁵ estaban, muy claramente, mostrando y recogiendo una impresión general dentro de muy amplios círculos de investigaciones y profesores norteamericanos que, desde épocas relativamente lejanas⁶, venían propugnando la perentoria necesidad de una especie de "apertura" de las descripciones gramaticales estrictas a los procesos sociales en las que sus objetos se encontraban inmersos.

Ciertamente -como en el conjunto del trabajo que presentamos queda muy claro en varios sentidos,- éstas y otras propuestas de William Labov no se presentan, en absoluto, aisladas, ni son la consecuencia de un desarrollo espontáneo a partir de determinados sectores de la investigación en el marco de la gramática generativo-transformativa. Muy al contrario, suponen, simplemente, una pequeña muestra -muy representativa, por supuesto- de todo un amplio proyecto de construcción de una teoría integradora o integrada del comportamiento humano, cuyas raíces acaban por perderse en el tiempo, y al que nos hemos referido, ampliamente, en el contexto de una consideración global del problema de la relación hilemórfica entre estructuras lingüísticas y estructuras del con

tenido, en el marco de lo que hemos denominado argumentación objetivista⁷.

2.3. Según A. Grimshaw⁸, deben ser distinguidos dos tipos generales de reglas a la hora de intentar ofrecer una explicación integrada⁹ de los fenómenos sociales, lingüísticos y socio-lingüísticos. Por una parte, lo que denomina universales, esto es reglas extrasistemáticas¹⁰ y, por otra, las reglas intrasistemáticas. A su vez, los universales pueden ser metateóricos o sustantivos; es de ac / cir, reflejan características que se encuentran en todos los sistemas y que poseen o no una explicación metateórica. Finalmente, las reglas intrasistemáticas son de tres tipos: categorías, semicategorías y variables u opcionales¹¹.

Las reglas intrasistemáticas presentan, como se sabe, numerosos problemas, fundamentalmente por lo que se refiere al perfecto establecimiento de límites entre los subtipos considerados y, más aún, a la relación de cada uno de ellos con criterios del tipo: violabilidad, "reportabilidad"¹², correlación, etc.

2.4. En efecto, puede decirse que las llamadas reglas intrasistemáticas, precisamente por su carácter concretamente comunitario (esto es, sometido a una definición cuyo criterio fundamental se localiza en la existencia de límites de intercomprensión), se encuentran, por así decir, identificadas, contextualizadas, de acuerdo con las normas fundamentales que rigen el funcionamiento de ese espacio de inteligibilidad y de los modelos teóri

cos contruidos a su imagen y semejanza¹³.

Tales criterios son los que permiten la distinción básica a la que hemos aludido; así, el criterio de pertenencia/no pertenencia a la comunidad en calidad de miembro nativo competente, define, de modo incontrovertible, el límite que es usual proporcionar a las reglas categóricas; en este sentido, se dice que las reglas categóricas no son violables. Por otra parte, el mismo criterio es el que rige los juicios sobre las reglas semicategóricas; sin embargo, éstas pueden, por el contrario, ser "violadas", supuesto que son interpretables y "reportables"¹⁴. Finalmente, las reglas variables representan un caso muy especial que no debe, en ningún caso, ser confundido con una cuarta posibilidad -la variación libre, que supone prácticamente una "etiqueta vacía", en el sentido de que se utiliza para clasificar aquellos procesos y fenómenos que no son incluibles en ninguna de las anteriores esferas de dominio-, por cuanto el criterio utilizado es sustancialmente diferente de los anteriores, a la vez que, a nuestro juicio, supone la materialización más concreta y seria de la característica central de "regionalización" que hemos ido atribuyéndole a las manifestaciones más conocidas de la teoría sociolingüística. Así, pues, el criterio que, a nuestro juicio, define y delimita el campo de acción de las reglas variables es la especial reinterpretación del concepto de inteligibilidad en el contexto de la sociolingüística laboviana como una auténtica teoría lingüística del conflicto. En efecto, dentro del marco del diseño de la comunidad

lingüística llevado a cabo por William Labov a lo largo de sus investigaciones, el factor de pertenencia, así como, en definitiva, el de inteligibilidad, pasan a ser objeto de una suerte de corrección por la cual es posible la reinterpretación de cualquier juicio intuitivo sobre determinada regla a base, concretamente, de que toda regla formal de la gramática está dotada de un significado de connotación cuya comprensión depende de las correlaciones que quepa efectuar con aquellos grupos que, en cierto modo, "se las disputan". Esa disputa es, precisamente, la base del criterio de comprensión, esto es de funcionamiento de la comunidad imaginada y construida por el lingüista norteamericano y, por ende, de las reglas que pretenden ofrecer de ella siquiera una imagen aproximada.

2.5. En el fondo, lo que se plantea es una cuestión a propósito de la distinción entre reglas categóricas y reglas opcionales en los límites de una gramática formal, juntamente con el problema del concepto de buena formación. Básicamente, el planteamiento laboviano supone la aparición de ciertas dudas, en el interior de una tradición tendente a la consideración de las lenguas como sistemas formales axiológicos^{1r}, sobre todo, como hemos señalado, por cuanto se presenta como una pregunta acerca del carácter indiscutible de las derivaciones lógicas a partir de un lenguaje-modelo (vocabulario, reglas de formación, reglas de inferencia, etc.); esto es, por cuanto

introduce en el interior de un modelo formal criterios pragmáticos que, si bien no implican, en absoluto, un me noscabo crítico de la construcción teórica -por otra par te de muy hondos fundamentos-, sin embargo lo que sí dis cuten es, precisamente, el que tal construcción sea ade- cuada, es decir, que tal construcción verifique o pueda, en su caso, al menos, coincidir con enunciados diferen- tes de aquéllos que -mediante un proceso de muestreo so pechosamente simple y, por demás, lugar común en las crí ticas "pragmatiformes" a la gramática generativa-, han servido de base para la elaboración deductiva de esos mo delos.

2.6. Por otra parte, la posibilidad de llevar a ca- bo análisis a partir de la utilización de reglas opciona- les de aplicación obligatoria¹⁶ en cuanto dependientes de un contexto constituido por las denominadas "strate- gias de la comunicación", supone, en el fondo, un caso claro del complemento que las teorías sustantivas ofre- cen, bien de forma previa, bien consiguiente, al desarro- llo de las teorías formales¹⁷. En efecto, supuesta la restricción universal en la aplicación de reglas formales de gramática¹⁸, el problema reside en decidir qué reglas deben ser consideradas obligatorias, qué reglas opciona- les y cuándo estas últimas están sometidas a restriccio- nes contextuales tan claras y precisas que puedan, en úl tima instancia, ser reconvertidas, a su vez, en reglas obligatorias a través de su enunciación como reglas va-

riables¹⁹.

2.7. Considerado, en su conjunto, el modelo extendido al que los análisis de Labov y otros pretenden llegar a través de los procedimientos que nos están ocupando, o de otros alternativos, tendremos que convenir en el hecho de que, en una misma descripción estructural y en un mismo punto de esa derivación, se encuentra la posibilidad de aplicar una regla categórica o una regla opcional; sin embargo, parece claro que, de acuerdo con lo ya señalado, siempre existe una frase bien formada en cualquier "estructura de entrada"²⁰, ya sea para una regla opcional, ya sea para una regla categórica²¹. En este sentido, los posibles enunciados generados por una regla de tipo opcional quedan definidos a partir del carácter normativo o de modelo de esas frases bien formadas que, a fin de cuentas, como ha señalado K.R. Lodge²², muestran la raíz gráfica -y, en última instancia, latina- de la investigación lingüística en general y la generativa en particular.

2.8. En cualquier caso, los postulados fundamentales que están presentes en todos los tipos de crítica social de los modelos formales parecen coincidir -y en ello el modelo variable no es una excepción- en la importancia concedida al criterio de selección. En efecto, lo fundamental consiste en la existencia de una posibilidad de elección entre varias alternativas sobre las que se

basa, precisamente, el carácter correlativo de este tipo de estudios. Concretamente, el esquema de funcionamiento de las reglas en una gramática variacionista como la imaginada por William Labov, vendría a fundamentarse en la existencia de un más o menos definido sistema de reglas de variación que, guiado por mecanismos selectivos, determinaría el uso de acuerdo con el significado, fin y contexto de comunicación; esto es, con las denominadas "estrategias comunicativas"²³.

2.9. En realidad, puede decirse que, en el sentido de lo apuntado en el párrafo anterior, la diferenciación entre reglas categóricas y reglas opcionales se difumina en cuanto que consideramos que lo que en realidad existe es un continuum de opcionalidad²⁴ que viene determinado por la función²⁵ de la regla en la lengua; esto es, el grado de opcionalidad depende de qué papel juega la regla en el objeto de descripción, no en el modelo²⁶.

3. Implicaciones teóricas de la introducción de las reglas variables en el modelo G.T.

3.1. Ya en 1968, Weinreich, Labov y Herzog¹ enuncian como necesaria la introducción de reglas variables para dar cuenta de la competencia completa de un hablante-oyente perteneciente a una comunidad heterogénea. Sobre la base del cuadro formal de la gramática generativa

como modelo de formulación de estructuras invariables subyacentes a fenómenos de superficie por medio de reglas gramaticales invariantes, Labov intenta instituir la representación formal de las reglas variables³, entre otras razones, para describir de forma precisa el hecho de que:

Any variable form (a member of a set of alternative ways of "saying the same thing") should be reported with the proportion of cases in which the form did occur in the relevant environment, compared to the total number of cases in which it might have occurred⁴.

3.2.1. Dentro del conjunto de reglas intrasistématicas, existen tres tipos de reglas fundamentalmente⁵:

- I) Reglas categóricas,
- II) Reglas semicategóricas,
- III) Reglas opcionales.

Labov propone añadir a ese conjunto lo que denomina reglas variables, esto es, reglas de carácter opcional que muestran una variación sistemática de aplicación de acuerdo con las correlaciones que cabe establecer entre ellas mismas y los factores lingüísticos y extralingüísticos del contexto⁶ que proporcionan una información definitiva sobre el hablante y su identidad social⁷.

3.2.2. Por lo tanto, la aplicación de las reglas variables se encuentra regida, fundamentalmente, por tres factores: en primer lugar, por una variable de partida que determina la frecuencia global de selección de la regla; en segundo lugar, por los condicionamientos varia-

bles que determinan las frecuencias particulares de aplicación en función de los caracteres sintácticos y fonológicos del contexto⁸; finalmente⁹, en tercer lugar, por los factores sociolingüísticos -tales como la edad, el sexo, el grupo étnico, etc.

3.2.3. Sin embargo, tal declaración de principios no supone el beneficio de la exclusividad de un objeto -la variación-, ni el de la perentoriedad e inevitabilidad de un método: la variación constatada superficialmente puede ser explicada -y, de hecho, ha sido objeto de explicaciones a lo largo de la historia del desarrollo de la disciplina lingüística que no hacen sino insistir en la multiplicidad de puntos de vista que conforman alternativamente a un objeto- al menos a través de tres procedimientos perfectamente conocidos y ampliamente formalizados:

a) Unas veces por medio de reglas categóricas y opcionales en el marco teórico de los modelos formales descritos por la gramática generativo-transformativa.

b) Otras veces por medio de reglas invariantes que varían, sin embargo, de individuo a individuo mediante una escala de implicación del tipo propuesto, por ejemplo, por Decamp.

c) Otras, finalmente, mediante reglas opcionales que se presentan estructuradas; la descripción de esa estructura se lleva a cabo a través del análisis y especificación de la función y el desarrollo de los

condicionamientos variables del contexto de las mismas¹⁰.

3.3. Las reglas gramaticales formalizan y desarrollan, por definición, aspectos de un lenguaje teórico¹¹, planteado, evidentemente, como un sistema axiológico¹², cuya principal característica reside en el hecho de que constituye una hipótesis¹³ acerca de la naturaleza universal de su objeto - a la vez objeto formal y objeto empírico¹⁴; esto es, que, dependiendo de su grado de universalidad, exteriorizan los aspectos comunes de la formalización lingüística de los procesos cognitivos humanos, partiendo de una condición inexcrutable: el carácter inteligible de lo que transmiten. Desde lo universalmente humano de las reglas más abstractas y generales hasta la particularización más conspicua de las reglas más concretas, se establece una especie de gradualización de ámbito de inteligibilidad o de "alcance de inteligibilidad", que es, en definitiva, lo que permite que quepa, dentro de una misma disciplina, el análisis de un objeto como potencialidad y el análisis como actuación en un marco social concreto¹⁵.

3.4. La existencia de los tipos de reglas antes enunciados no deja de ser una consecuencia lógica del citado planteamiento: no aparece, en principio, que nada se oponga a la consideración y aceptación de la existencia de espacios de inteligibilidad propia que implican mayor concreción que aquellos utilizados como base para la elaboración del lenguaje teórico de referencia¹⁶, así como,

igualmente, la posibilidad de construir idealizaciones a partir de ellos. En efecto, probablemente, la justificación empírica de mecanismos hipotéticos de puesta en relación entre el "universo semántico" y el "universo fónico" en el contexto de unidades observacionales más pequeñas que aquellas que corresponden a la base real¹⁷ de las gramáticas generativas, puede ser la misma. Y, de la misma manera, posiblemente, el significado y la función de verdad de los conceptos construidos en éstas debe ser válido para aquéllas. Sin embargo, tal apreciación no deja de presentar considerables dificultades de todo tipo; en particular, cierta tendencia a la "saturación"¹⁸ de las idealizaciones chomskyanas, hasta el punto de hacerlas inservibles, así como, fundamentalmente, una cierta tendencia a la crítica global que desemboca, habitualmente, en la pretenciosa creencia en el logro de una transformación metodológica y epistemológica de los sistemas duramente construidos y sólidamente justificados desde el punto de vista gnoseológico, a través de una, desgraciadamente muchas veces aplaudida, grosera limitación de los objetivos y, sobre todo, de las posibilidades reales de un método y de un punto de vista.

3.5. Puede decirse que, en definitiva, los más conocidos planteamientos y justificaciones acerca de la necesidad de ampliar el marco formal en el que, hasta ahora, se han desarrollado y han cumplido su función las reglas gramaticales, pecan, habitualmente, del defecto o, mejor

dicno, de la "deformación" que implica, en general, una crítica social o sociolingüística marcada, desde el principio, por la impronta ineludible de la exterioridad¹⁹. En efecto, más que de un problema de extensión o de desarrollo²⁰ de los modelos teóricos de la lingüística contemporánea (de lo que se deduce, obviamente, la necesidad de aumentar y modificar el cuadro formal de las reglas gramaticales normalmente utilizadas en el seno del modelo G.T.)²¹, estamos ante una cuestión que, a nuestro juicio, descansa sobre el carácter amplio y gradual con el que, claramente, la lingüística generativo-transformacional se ha planteado siempre. Así, pues, el trasfondo de dicho problema consiste en que la decisión acerca de la forma y la naturaleza de las reglas gramaticales no es cualitativa sino cuantitativa.

Efectivamente, para nosotros, en el caso de que fuese justificable desde el punto de vista epistemológico o, incluso, metodológico, el desarrollo de una teoría sociolingüística²², la tan señalada reconstrucción de los instrumentos usados en los modelos teóricos, para hacerlos capaces de enfrentarse con los "nuevos objetos", se limitaría, ésa es la verdad, a la mera ampliación lógica de aquéllos²³, sin necesidad, en absoluto, de crear otros nuevos, ni de modificar su status teórico.

4. Reglas necesarias y reglas probables. Hacia una teoría unitaria: fase interna, fase social y fase contextual.

4.1. Las posibilidades comentadas se limitan a hacer explícito, con especial insistencia, el verdadero alcance y los límites de los modelos con los que se está operando y a los que se pretende transformar¹. Consecuentemente, en puridad, la distinción entre reglas categóricas y reglas optativas y, mucho más, variables, se muestra como una operación tautológica en los verdaderos límites de la teoría desde y en la que se desarrolla; y ello porque, en realidad, pone las primeras piedras para una limitación que, si bien -tal cual la comentamos- adopta la apariencia de una operación neutra y sin complicaciones, cuya finalidad es, tanto la sistematización metodológica, como la especialización subdisciplinaria (por ejemplo, lengua estándar/lectos, lingüística/socio-lingüística), en última instancia, conduce a la inevitable identificación entre elección y exterioridad, sistematización e interioridad², por una parte, y, por otra, subraya de forma, a nuestro juicio, incorrecta, la existencia de una suerte de muro entre conceptos intrateóricos -como imagen de un cierto décalage- cuya más inmediata consecuencia es una arbitraria asignación de prestigio³ que, quiérase o no, pasa a menudo, al interior del espacio teórico como lugar de definición última⁴.

Es más, frente a la citada distinción tajante, posiblemente, aquella operación metodológica

que consiste en repensar la noción de regla o ley gramatical a través de la institución y desarrollo de reglas variables, supone, precisamente, la total y absoluta negación de la existencia de la distinción entre reglas o leyes probables y reglas o leyes necesarias⁵, o, mejor, de las implicaciones, digamos, analíticas y sintéticas⁶, que una tajante separación en este sentido puede propiciar.

4.2.1. En principio, por lo tanto, las reglas gramaticales -en cuanto leyes que implican una explicación parcial; esto es, igualmente, una predicción sujeta a verificación/refutación, pero en cualquier caso, inmersas en la necesidad de ser incluidas en una teoría de mayor poder explicativo/predicativo y de mayor valor comprensivo, a la vez que dotadas de su verdadero sentido y especificidad en ella⁷ indican el orden espacio-temporal de la ocurrencia de los datos experimentales que han de ser explicados, sin por ello precisar, por definición, su carácter necesario o sólo probable, sino, por el contrario, exclusivamente, la posibilidad de que las relaciones entre items que especifican, se cumplan⁸.

4.2.2. En este sentido, una teoría lingüística como la "redescubierta" por William Labov⁹ aboga, de manera incontrovertible, por la consideración de la teoría lingüística como un conjunto homogéneo integrado por una fase interna¹⁰ (inner phase) -esto es, los procesos simbólicos

y mentales: language as potencial¹¹-, una fase social¹² (social phase) -o las transacciones entre los participantes en acciones sociales que comportan el uso de una misma lengua-¹³ y una fase contextual¹⁴ (environmental phase) -o el llamado "contexto inmediato", tanto lingüístico como extralingüístico-¹⁵. Tal visión permite un punto de vista enormemente integrador y comprensivo:

In addition to solving this particular problem or enlarging a particular theoretical framework to deal with variation, the work described in this chapter aims to provide a model for linguistic research which will arrive at decisive solutions to theoretical questions through the use of data from the speech community, and I believe that this mode of work can provide the stability and sound empirical base which is a matter of some urgency in linguistic today.

(Labov 1969, 129).

4.3.1. Una regla de gramática, pues, incluye un orden espacio-temporal, unas relaciones bien determinadas, entre símbolos de un sistema¹⁶, pero no presupone, en modo alguno, que, por definición, tenga que incluir las relaciones casuales, recíprocas y generales, entre los items incluidos en ella, como universalmente aplicables, insensibles al tiempo y al espacio¹⁷. Es decir, una regla no es, por definición¹⁸, necesaria¹⁹.

4.3.2. Por el contrario, a nuestro juicio, a la vista de la noción ampliada de gramática y de regla gramatical que es posible interpretar en los trabajos de William Labov, la oposición entre fenómeno obligatorio y fenómeno opcional o variable deja de tener la importancia teórica

y metodológica que normalmente recibe. En efecto, las consecuencias teóricas del instrumento sociolingüístico y variacionista por excelencia van mucho más allá de la pura constatación de las limitaciones del cuadro formal de la gramática generativa para enfrentarse con la realidad viva del habla en su contexto social, así como de la previsible aplicación de un procedimiento taumatúrgico de urgencia; ciertamente, los trabajos de la escuela variacionista, muy lejos de propugnar la sustitución de un instrumento de análisis como el G.T., poco apropiado para la explicación de lo que, a juicio de muchos, debiera ser el objeto de una lingüística realista (así como, incluso, la creación de algún método complementario que pudiera completarlo y adaptarlo en este sentido), por el contrario, se limita a formular de manera explícita (y, particularmente, por lo que se refiere a la cuestión que nos ocupa) el verdadero alcance y los verdaderos límites del concepto de gramática, así como de la noción de regla de gramática. Dicha formulación no implica (por mucho que se pretenda ver en ella tanto un inútil ataque a la metodología generativista²⁰, como el inicio de la auténtica "revolución sociolingüística")²¹ que las perspectivas abiertas por lo que Dell Hymes ha llamado la era post-sociolingüística²² constituya:

-ni el intento de revolucionar, conscientemente, las bases de la teoría lingüística actual;

-ni la aplicación de unas simples correcciones superficiales a un marco teórico al que se adap-

ta como tal, en sus principios fundamentales.

4.3.3. Por el contrario, a nuestro juicio, puede hablarse de cierta participación en las dos alternativas citadas (aunque pueda parecer una flagrante contradicción): al instituirse los límites básicos y las características propias de la gramática variacionista y de sus instrumentos, se descubren y se ponen de manifiesto, tanto los límites de la gramática formal y de sus instrumentos, como la configuración general de una gramática global, de carácter pandialectal²³, producto y sistema de aspectos comunes a todas las posibles²⁴; de este modo, la gramática formal, de inspiración chomskyana, queda presentada no como el marco de referencias último a partir del cual (o contra el cual) la sociolingüística debe constituirse, sino como una teoría más, situada en el mismo nivel de abstracción y con el mismo status teórico que la propia gramática variacionista²⁵; de ahí, pues, que los límites entre lingüística y sociolingüística no puedan ser ya claros:

I have resisted the term sociolinguistics for many years, since it implies that there can be a successful linguistic theory or practice which is not social.
(Labov 1972h, introd., XIX).

E. LAS REGLAS VARIABLES (II). FORMALIZACION DE UNA TEORIA UNITARIA Y COHERENTE SOBRE LOS FENOMENOS LINGUISTICOS. MODELOS DE REGLAS VARIABLES Y CONSECUENCIAS.

1. Las reglas gramaticales como reglas limitadas. El principio generativo de la explicabilidad.

1.1. Conviene, en adelante, centrar nuestra exposición, de una manera más concreta y específica, en los aspectos relativos a las características, así como a los efectos de la concepción laboviana sobre las reglas gramaticales¹.

De las argumentaciones de William Labov² puede extraerse una conclusión indudable: toda regla gramatical se encuentra sometida, sin excepciones de ningún tipo, a condicionamientos³, que pueden ser:

-internos (aquellos que provienen de las limitaciones propias del sistema axiológico en el que aquéllas funcionan y son definidas);

-externos (tanto del entorno lingüístico, como del extralingüístico)⁴.

1.2. Cualquier regla gramatical es, por definición limitada: toda regla debe ir, teóricamente, dotada⁵ de aquellos condicionamientos contextuales (ya sean lingüís

tivos estrictamente, o extralingüísticos en sentido amplio)⁶ que limitan (favorecen o restringen) o pueden limitar su aplicación (esto es, más concretamente, el cumplimiento de la instrucción que expresa, en las condiciones por ellos indicadas y sólo en ellas). Los condicionamientos contextuales, pue., de acuerdo con la concepción de William Labov, están presentes siempre en una regla gramatical, sean o no especificados al formalizarla⁷.

1.3. Así, pues, surge la necesidad de una ampliación del concepto de regla gramatical, que lleva aparejado un cierto número de innovaciones en la notación formal habitual en el modelo generativo-transformativo⁸. Lo que, a primera vista, parece una limitación del cuadro formal de la gramática generativa⁹, es, en realidad, una especialización concreta de la misma¹⁰: el estudio de la variación, lejos de restar precisión a las reglas, aumenta nuestro conocimiento de la estructura lingüística y simplifica la situación¹¹. Es más, una concepción como la que hace posible el desarrollo de las reglas variables se plantea un "techo" de explicabilidad¹² más alto que el normal en el modelo chomskyano: como se sabe, la gramática generativa presenta, habitualmente¹³, reglas que implican necesidad¹⁴ (esto es, una instrucción categórica):

$$X \longrightarrow Y / A \text{ — } B;$$

pero una teoría lingüística que pretenda alcanzar altas cotas de explicabilidad, deberá consignar cualquier for-

ma¹⁵ con cuidado de indicar y precisar el tanto por ciento de casos en los que ésta se manifiesta efectivamente en tal o cual entorno, en relación al número total de casos en los que habría podido aparecer¹⁶. Este es -dice Labov- el principio de explicabilidad más general a que nos obliga el análisis del comportamiento lingüístico¹⁷.

2. Hipótesis alternativas sobre el principio de explicabilidad de las reglas variables.

2.1. Ahora bien, es evidente que el citado principio, tal y como aparece formulado arriba puede resultar altamente sorprendente -¿se pretende realmente que las reglas lingüísticas deban incluir en su formulismo relaciones de tipo estadístico? ¿es factible hablar de una competencia lingüística de los hablantes sobre la frecuencia o probabilidad de frecuencia de las formas variables?¹-. Sin embargo, la concepción en la que se fundamenta la teoría sobre las reglas variables podemos decir que presenta varias interpretaciones diferentes del suso dicho principio, y que corresponden a la evolución que la teoría variacionista ha sufrido, desde los primeros trabajos de Labov hasta hoy. Las diferencias entre ellas no impiden, sin embargo, la aceptación de unos puntos comunes mínimos, que caracterizan, precisamente, al modelo de variabilidad sistemática, en relación a otros alternativos².

2.2. Según R.W. Fasold³, cabe hablar de una serie de hipótesis jerarquizadas con respecto a la posición ortodoxa propia del modelo generativo de Chomsky; partiendo de la interpretación más extrema, tenemos que:

1. Los individuos conocen perfectamente el porcentaje de frecuencia para la salida de una regla variable en cada entorno. La competencia lingüística, entonces, se plantea como una utópica capacidad para interiorizar y predecir, entre otras cosas, cuándo y en qué tanto por ciento una forma se producirá, en qué contexto determinado, así como el porcentaje de individuos que la realizarán, en cada caso concreto⁴.

2. La competencia lingüística de los hablantes incluye la capacidad para el manejo de los valores de probabilidad asociados a cada condicionamiento variable y su multiplicación; esto es, la probabilidad de que la regla se aplique en un determinado entorno. Esta hipótesis surge a partir de la interpretación realizada por Cedergren y Sankoff (1974) del trabajo pionero de Labov (1969b). Posteriormente, es la base para el desarrollo de los programas cuantitativos y de tratamiento en ordenadores, desarrollados en la universidad de Montréal⁵.

3. Los hablantes conocen los factores que favorecen la aplicación de una regla variable, así como la ordenación jerárquica de su peso relativo, aunque la probabilidad asociada a los factores condicionantes, y sus valores, no forma parte de su competencia lingüística. Este interpretación, que corresponde al trabajo

más citado de Labov a este respecto ("Contraction, deletion and inherent variability of the English copula")⁶, puede considerarse, prácticamente, como el punto de acuerdo entre las posturas más extremas, de uno y otro lado en el continuum considerado⁷.

4. La competencia lingüística de los hablantes incluye el conocimiento de los factores que favorecen la aplicación de una regla variable, pero no su peso relativo (esto es, cuál de ellos hace más probable la aplicación y su ordenación jerárquica)⁸.

5. Por último, la postura más ortodoxa -propia del modelo G.T. chomskyano y de sus equivalentes en otras teorías lingüísticas⁹- implica que las reglas variables no deben formar parte de una teoría lingüística; por el contrario, se debe utilizar el concepto alternativo -y muy criticado dentro del modelo de variabilidad sintáctica¹⁰- de regla opcional. Las reglas opcionales u optativas indican que el hablante conoce la existencia de variación en determinados puntos de la sintaxis y de la fonología, pero que, de todas formas, los factores contextuales que influyen en la frecuencia de aplicación de las mismas no forman parte de su competencia lingüística y, por lo tanto, no son objeto de la teoría lingüística.

3. Tres principios básicos de una gramática variacionista.

3.1. Así pues, las reglas gramaticales teorizadas en la concepción variacionista¹ ofrecen el suficiente nivel de generalidad como para cumplir con los tres principios siguientes:

1. Abandono del presupuesto de partida fundamentado en el carácter necesario de las reglas y categórico de los hechos estudiados².

2. Institución -en la línea de Hjelmslev³- del punto de vista como factor fundamental: fase interna, fase social y fase contextual⁴, como los tres aspectos principales de una teoría lingüística unitaria de la estructura de la comunidad lingüística heterogénea⁵.

3. Finalmente, como corolario, constitución de una teoría coherente del lenguaje como hecho social (público y privado, interno y contextual, necesario y variable)⁶, tratando de explicar la originalidad fundamental⁷ de los hechos lingüísticos: es una necesaria finalidad de la Lingüística la de describir un objeto lo más general posible⁸.

4. Las reglas opcionales sometidas a condicionamientos variables como reglas de la teoría unitaria: factores limitativos y factores favorecedores. Fórmulas y ecuaciones fundamentales.

4.1. William Labov reduce, muy inteligentemente, toda esta serie de cuestiones teóricas a una simple pregunta de apariencia meramente metodológica:

What is the most general form of linguistic rule? That is, what notations, conventions, schemata and interpretations allow us to account for the productive and regular patterns of linguistic behavior?

(Labov 1969b, 126)¹.

Una vez situado en ese ámbito, la discusión se concreta y puede ofrecer, a veces, resultados palpables², sin, por ello, desmerecer, en absoluto, en el mayor o menor valor teórico de la concepción que se está defendiendo.

4.2. Como hemos dicho anteriormente, las reglas categóricas tradicionales no son suficientes como instrumento de esa teoría unitaria propiciada por los planteamientos variacionistas; de la misma forma, el hecho de alterar, levemente, el carácter necesario de las mismas, para transformarlas en reglas opcionales, aunque constituye una interesante constatación de hechos claramente probados, en el seno de una concepción poco dada a la aceptación de las diferencias, sin embargo, hemos de convenir en que tampoco soluciona la complejidad de los hechos que tal teoría general ha de explicar y organizar coherentemente.

El concepto de regla variable constituye el inicio de la solución a este problema:

-Por una parte, se suma a los dos tipos de reglas citados arriba -categóricas y opcionales- un tercer tipo, capaz de estructurar los hechos no descri-

tos por aquéllas o, al menos, no lo suficientemente bien tratados: hechos que varían (y, por tanto, no categóricos) de acuerdo con un cierto ritmo regular, que depende de determinados factores indentificables en el entorno y en el contexto de la regla en cuestión, pero no del azar o del arbitrio del hablante de turno (así pues, no opcionales):

$$\text{reglas} \left\{ \begin{array}{ll} \text{(I)} & X \rightarrow Y / A \text{---} B \quad (\text{categóricas}) \\ \text{(II)} & X \rightarrow (Y) / A \text{---} B \quad (\text{opcionales}) \\ \text{(III)} & X \rightarrow \langle Y \rangle / A \text{---} B \quad (\text{variables})^3 \end{array} \right.$$

-Por otra parte, la constatación de estas cuestiones nos lleva a considerar que toda regla gramatical, independientemente de su ulterior adscripción a los tipos I, II y III, va asociada a una cantidad ψ , que constituye una propiedad estable y abstracta⁴ y que denota -como hemos señalado antes, en relación al alto nivel de explicabilidad que se persigue- la probabilidad de aplicación de la misma⁵; esto es, el conjunto de casos posibles en los que la regla en cuestión puede aplicarse, puesto en relación, como es lógico, con la proporción de casos en los que, efectivamente, se aplica⁶.

4.3. Desde este punto de vista, cualquier regla se encuentra limitada⁷, de modo que si:

$$\psi = 1$$

indica que la regla W se aplicará en un 100% de los casos posibles, y, por tanto, pertenecerá al grupo I, dentro de los tres tipos considerados arriba⁸, sin embargo, la situación es mucho más compleja. Afirmar que las reglas del tipo I equivalen a la ecuación arriba señalada constituye la aplicación, al campo concreto de la formalización generativa, de la interpretación restringida de la teoría lingüística chomskyana, tan cara al conjunto de los sociolingüistas⁹, pero tan ajena, a nuestro juicio, a los planteamientos de William Labov.

Por el contrario, la propiedad representada por φ equivale a una cantidad, que va desde 0 a 1, dependiendo, por supuesto, de la serie de factores contextuales que limitan o favorecen la aplicación o no aplicación de la regla a la que es inherente la misma. Así, pues, la fórmula general de la que habría que partir sería la siguiente:

$$\varphi = 1 - K_0$$

donde K_0 representa el conjunto de factores contextuales que pueden limitar o restringir la aplicación de la regla analizada¹⁰.

4.4. A partir de la fórmula anterior, tenemos tres posibilidades, fundamentalmente:

1. Los factores limitativos K_0 no son pertinentes ($K_0 = 0$).

2. Los factores limitativos K_0 son pertinentes y bloquean la aplicación de la regla ($K_0 = 1$).

31

3. Los factores limitativos K_0 son pertinentes y restringen la aplicación de la regla de modo parcial ($0 < K_0 < 1$).

4.5. En el primer caso, nada impide la aplicación de la regla y, por lo tanto, estamos ante una regla necesaria de aplicación categórica. En el segundo caso, la regla no se aplica nunca, y, por lo tanto, asimismo, podemos considerar que se trata de una instrucción categórica. Finalmente, en el tercer caso, la regla se aplica, pero no siempre; esto es, se trata de una regla opcional en sentido lato¹¹.

4.6. Ahora bien, tanto en el caso de $0 < K_0 < 1$, como en los de $K_0 = 1$ y los de $K_0 = 0$, debemos tener en cuenta que, a su vez, el conjunto de factores limitativos K_0 se encuentra determinado por otra serie de factores que favorecen la aplicación de la regla. Estos factores tienen, claro está, la forma general $1 - X$, de modo que la fórmula contextual queda ampliada como sigue¹²:

$$K_0 = (1 - X) (1 - Y) (1 - Z) \dots$$

Tenemos, por lo tanto, que, al igual que para el caso de los factores limitativos, el conjunto de los factores favorecedores, así como cada uno de ellos, de manera independiente¹³, van asociados a un número real entre

0 y 1. Este número indica la probabilidad de aplicación de la regla en un entorno determinado, y es una función bien definida de las propiedades estructurales del entorno lingüístico y de los parámetros extralingüísticos (status social, edad, estilo, etc.) propios del hablante¹⁴.

4.7. En consecuencia, establecemos una importante diferenciación entre dos tipos de condicionamientos, cuyas consecuencias han sido ya, en parte, comentadas¹⁵:

1. Por una parte, lo que William Labov llama probabilidad de salida (output probability)¹⁶, y que constituye una función del contexto extralingüístico del hablante o del grupo social que utiliza la regla (características regionales, sociales, estilísticas etc.)¹⁷. La probabilidad de salida P_o está determinada, fundamentalmente, por los valores de clase socioeconómica (ESE) y de estilo, mientras que los factores de edad, sexo, grupo étnico, etc., juegan un papel menos importante¹⁸. De este modo, la fórmula para la función de P_o sería:

$$P_o = a.(ESE) + b.(\text{estilo}) + c$$

Sin embargo, dadas las dificultades inherentes a la cuantificación de las variaciones estilísticas¹⁹, Labov propone incluir en la citada fórmula los índices de inseguridad lingüística²⁰ como datos estilísticos básicos²¹:

$$P_o = a.(ESE) + b.(IIL)(\text{estilo}) + c$$

2. Por otra parte, los condicionamientos variables (variable constraints)²²; esto es, los valores que indican la influencia de los rasgos del entorno lingüístico²³ sobre la aplicación de la regla:

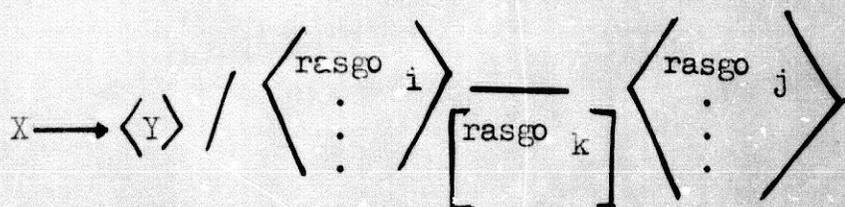
$$K_o = (1 - V_i) (1 - V_j) \dots (1 - V_n),$$

donde $V_i, V_j \dots V_n$, representan los valores cuantitativos asociados a los factores lingüísticos del entorno. Así, si un determinado rasgo del entorno $\langle V \rangle$ no aparece (esto es, si $V_i = 0$), entonces, puesto que $K_o = 1$, la regla no se aplica (bloqueo de la regla); por el contrario, si el rasgo $\langle V \rangle$ aparece en el entorno la regla se aplica; ahora bien, su aplicación puede ser categorica (en el caso de que $V_i = 1$, puesto que, entonces, $K_o = 0$ y $\varphi = 1$, necesariamente), o bien variable (siempre que se de el caso de $0 < V_i < 1$, puesto que, así, el factor citado opera $(1 - V_i)$ disminuyendo el conjunto de factores limitativos K_o , con lo cual se amplía la probabilidad de aplicación de la regla en tal entorno concreto)²⁴.

4.8.1. En consecuencia, dado el carácter unitario otorgado a las reglas gramaticales (que no borra, naturalmente, los límites, pero sí establece claramente las relaciones entre sus diferentes tipos), conviene, desde el punto de vista de la notación, indicar claramente los rasgos contextuales -y, particularmente, los condicionamientos del entorno lingüístico- que limitan o favorecen la aplicación de una determinada regla.

Así, aparecerán rodeados de un paréntese-

sis angular aquellos rasgos del entorno que condicionen variablemente la aplicación de la regla, mientras que los rasgos cuya presencia es necesaria para la misma se representan, como se hace habitualmente, rodeados de corchetes o sin ninguna indicación especial²⁵. De este modo, una regla variable adopta la siguiente formulación:



La regla debería leerse como: X se realiza variablemente como Y cuando aparece precedido del rasgo i, con mayor frecuencia que si este rasgo está ausente; obligatoriamente en presencia del rasgo K, y seguido del rasgo j más a menudo que si éste no está presente.

4.8.2. Por lo tanto, las reglas opcionales dotadas de condicionamientos variables explícitos incorporan y formalizan las tendencias a la aplicación, como una función del contexto lingüístico y extralingüístico, con la consecuencia inmediata de que el conocimiento -más o menos profundo- de tales relaciones constituye un aspecto integrante de la competencia lingüística de los hablantes²⁶.

4.9. Por otra parte, si consideramos conjuntamente los factores lingüísticos y extralingüísticos que favorecen la aplicación de una determinada regla, la fórmula contextual queda como sigue:

$$K_0 = (1 - P_0) (1 - V_1) (1 - V_j) \dots (1 - V_n).$$

En consecuencia, la fórmula general antes comentada debería quedar ampliada como sigue, al incluir en ella los rasgos favorecedores estudiados:

$$\varphi = 1 - (1 - P_0) (1 - V_1) (1 - V_j) \dots (1 - V_n)$$

Esto es, la cantidad asociada teóricamente a toda regla gramatical (φ), que equivale a la probabilidad de su aplicación, depende de los factores contextuales extralingüísticos (P_0) y lingüísticos (V_n), de tal modo que la presencia de uno de ellos (por ej. V_i) en el contexto de la regla implica un aumento de la probabilidad de la aplicación de la misma en el entorno representado por dicho rasgo, mientras que su ausencia conlleva una disminución de aquélla²⁷. Tal proceso se produce de acuerdo con la siguiente disposición²⁸:

TIPO DE REGLA	CANTIDAD (PROBABILIDAD) φ	FACTORES LIMITATIVOS K_o	FACTORES FAVORECEDORES V_n
REGLA CATEGORICA	0 BLOQUEO	1	0
	1 APLICACION NECESARIA	0	1
REGLA VARIABLE	$0 < < 1$ APLICACION VARIABLE	$0 < < 1$	$0 < < 1$

5. La categorización de reglas variables. Implicaciones.

5.1. De todo ello se deduce, evidentemente, que, frente a la tendencia habitual dentro de la crítica sociolingüística a la gramática generativa, es posible entender las reglas categóricas o necesarias a partir de las reglas variables¹. Así, desde el momento en que aparece un rasgo muy favorable en el contexto de una regla como las descritas arriba, puede decir-

se que la regla se categoriza en ese entorno preciso, y, por lo tanto, tiende a aplicarse regularmente en presencia del su sodicho rasgo. Por ejemplo, en la regla:

$$A \longrightarrow \langle B \rangle / C \text{ --- } \langle D \rangle ,$$

si el rasgo variable D aparece asociado a un valor igual o cercano a 1 (esto es, si D está presente siempre que $A \longrightarrow B$, tal y como el rasgo obligatorio C), entonces la regla variable anterior queda transformada en la regla categórica siguiente²:

$$A \longrightarrow B / C \text{ --- } D.$$

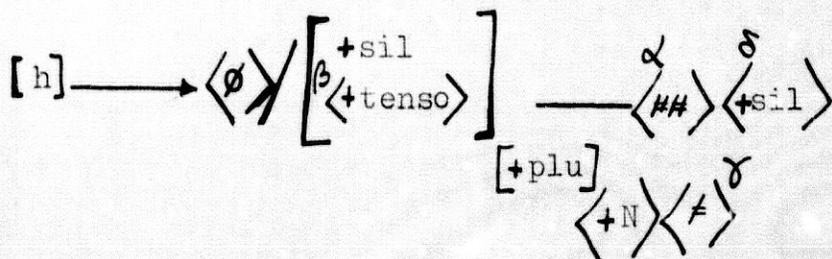
Tal fenómeno, que es, por otra parte, esencial para la explicación del cambio lingüístico³, se representa marcando con un asterisco el rasgo correspondiente:

$$A \longrightarrow \langle B \rangle / C \text{ --- } \langle D \rangle^*$$

5.2.1. Como vemos, puede ocurrir que una regla variable se convierta en una regla categórica, de un modo completo, pero también puede ocurrir que una regla variable se transforme en una regla categórica en determinado entorno, permaneciendo variable en el resto:

$$A \longrightarrow \langle B \rangle / \langle \text{rasgo i} \rangle \text{ --- } \begin{matrix} \langle \text{rasgo m} \rangle^* \\ \langle \text{rasgo j} \rangle \\ \langle \text{rasgo k} \rangle \end{matrix}$$

5.2.2. Por ejemplo, la regla que rige la caída de las aspiradas en posición implosiva -particularmente en posición final de palabra- en el conjunto de las hablas andaluzas⁴, corresponde, aproximadamente, a la siguiente instrucción variable:



Es decir, $h \rightarrow \emptyset$, variablemente, en un contexto en el que, obligatoriamente, precede una vocal $[+\text{sil}]$, y dotado del rasgo morfológico $[+\text{plu}]$; los condicionamientos variables son los siguientes: con mayor frecuencia cuando $[-h]$ está a final de palabra que cuando aparece en interior de palabra (es decir, presencia / ausencia de la frontera $[\# \#]$); si la vocal precedente es tensa y abierta más a menudo que si no lo es ($+\text{tenso}$); en tercer lugar, más a menudo si la unidad léxica en la que se da el cambio es un nombre que si es un determinante, por ejemplo, y si esa unidad presenta una oposición entre la forma singular y plural redundante, que si no la presenta⁵ ($+N, \neq$). Finalmente, con mayor frecuencia si sigue una vocal que si sigue consonante.

5.2.3. Pues bien, una regla variable como la anterior, en el caso del andaluz oriental, donde, como se sabe, el llamado plural apofónico parece adquirir valor casi absolutamente sistemático, tiende a perder algunos de sus condicionamientos

variables, a alterar el orden jerárquico que los caracte_riza. Concretamente, puede hablarse de que el rasgo [+ tensión], característico de formas como:

l_o^h pé:θð ("los peces"),

l_a^h kãâð ("las calles"),

se está categorizando; así la regla anterior podría transformarse en la siguiente⁶:

$$[h] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle / \left[\begin{array}{l} +\text{sil} \\ *-\text{tenso} \end{array} \right] \xrightarrow{\quad} \begin{array}{l} \alpha \langle \bar{\gamma} - \rangle \\ \beta \langle +\text{sil} \rangle \\ \text{(\#)\#} \\ [+plu] \end{array}$$

5.2.4. Finalmente, podría argumentarse que en esa progresiva pérdida de condicionamientos variables, nos encontrásemos ante una regla categórica clara, que pone de manifiesto el carácter regular del cambio lingüístico producido:

$$h \longrightarrow \emptyset / \left[\begin{array}{l} +\text{sil} \\ +\text{tenso} \end{array} \right] \xrightarrow{\quad} \begin{array}{l} \text{(\#)\#} \\ [+plu] \end{array}$$

6. El orden intersegmental en la formalización de reglas y esquemas de reglas variables. El peso relativo de los condicionamientos variables.

6.1. Por otra parte, hay que hacer mención de un hecho que ya hemos comentado de pasada¹: en la notación de las reglas variables aún hay que considerar el orden

intersegmental², puesto que se trata de una convención³ que permite un muy considerable refinamiento en el análisis. En efecto, es posible construir reglas variables válidas para amplios dominios y para diversos lectos -por ej., reglas pandialectales-, atendiendo sólo a la formalización de los factores o condicionamientos variables, sin insistir necesariamente en la cuestión de su peso relativo⁴; en tal caso, las reglas variables indican simplemente la tendencia general de esos condicionamientos variables, sin entrar en los detalles de los ajustes propios de los lectos concretos e identificados. Por el contrario, cuando se trata de la caracterización de tal o cual variedad determinada o, paralelamente, del análisis de un proceso de cambio lingüístico, el estudio de los condicionamientos sobre la variación se sabe más fino, y, entonces, conviene utilizar la citada convención para marcar las diferentes ordenaciones jerárquicas que cada una de ellas realiza sobre la base del tema pandialectal que les es común⁵.

6.2.1. En este sentido, por ej., es perfectamente posible mostrar cómo las reglas variables pandialectales, impermeables a la formalización del citado peso relativo, constituyen una aceptable manera de expresar la base común a partir de la cual se producen las diferentes interpretaciones lectales, por parte de los diferentes grupos sociolingüísticos de la comunidad analizada, así como el marco de referencia inevitable que proporciona la

fundamentación adecuada para describir los procesos de interpretación, evaluación y predicción⁶ de reglas ajenas, a partir de fenómenos de reordenación y extrapolación a partir de las propias⁷.

6.2.2. Así, a guisa de ejemplo⁸, la regla pandialectal:

$$[-cont] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle \quad / \quad [+cons] \langle \emptyset \rangle \text{---} \# \# \langle +cons \rangle,$$

es normal en todos los hablantes ingleses de los Estados Unidos, y que indica que una consonante interrumpida, a final de palabra, cae variablemente, cuando sigue y precede consonante, más a menudo que vocal, y cuando la unidad en la que el proceso tiende a cumplirse es monomorfemática (esto es, si no precede una frontera morfemática), más que si es bimorfemática. Sin embargo, en determinados sociolectos -particularmente el vernáculo negro, y, en general, en Nueva York-, se establece la siguiente ordenación de los factores variables del entorno:

$$[-cont] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle \quad / \quad [+cons] \begin{matrix} \beta \\ \langle \emptyset \rangle \end{matrix} \text{---} \# \# \begin{matrix} \alpha \\ \langle +cons \rangle \end{matrix}$$

que contrasta con el propio de las variedades no estándar del inglés de los blancos -y, en especial, dentro de los dialectos del sur-, así como, incluso, con las variedades propias de los hablantes negros de mayor edad y de más alto status socioeconómico:

$$[-cont] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle \quad / \quad [+cons] \begin{matrix} \alpha \\ \langle \emptyset \rangle \end{matrix} \text{---} \# \# \begin{matrix} \beta \\ \langle +cons \rangle \end{matrix}$$

7. La interpretación cuantitativa de las reglas variables. Modelos alternativos. El modelo aditivo de W. Labov. El modelo multiplicativo de H. Cedergren y D. Sankoff.

7.1.1. El propio William Labov tiene buen cuidado en poner de manifiesto dos aspectos importantes de la metodología variacionista¹:

1. Por un lado, la notación de las reglas variables, de acuerdo con las convenciones formales extraídas de las habituales en las reglas y esquemas de reglas de la gramática generativa; esto es, fundamentalmente, aquella serie de relaciones lingüísticamente pertinentes que implican consideraciones relativas (la regla *w* se aplica con mayor frecuencia en el entorno A, que en entorno B).

2. Por otro lado, la interpretación cuantitativa de tales reglas, a partir de las ecuaciones de probabilidad esbozadas arriba.

7.1.2. Ambos aspectos son independientes² desde el punto de vista metodológico, pero, naturalmente, su conexión es un hecho, desde el punto de vista teórico³. Ahora bien, los problemas más conocidos del método variacionista han surgido, precisamente, a la hora de elaborar modelos probabilísticos adecuados para la interpretación y tabulación cuantitativa del mismo y de sus resultados⁴.

7.2. El estudio de las reglas opcionales sujetas a condicionamientos variables, desarrollado desde épocas muy tempranas por William Labov⁵, alcanzó cierto perfeccionamiento en la notación formal de las mismas cuando se publicó el trabajo dedicado a los procesos de contracción y pérdida de los verbos copulativos en el inglés de los Estados Unidos⁶. Sin embargo, el estudio de este tipo de reglas desde un punto de vista probabilístico, con la utilización, cuidada y perfeccionista, de métodos estadísticos, supuso una modificación sustancial de los primitivos planteamientos del lingüista norteamericano. Fundamentalmente, el llamado modelo cuantitativo alcanzó cotas reservadas a la especialización de matemáticos con el trabajo de David Sankoff y Henrietta Cedergren, "Variable rules: performance as a statistical reflection of competence", Lg. 50 (1974), 333-355. En él se discutía el modelo laboviano de 1969 y se proponían otros alternativos, llamados a ampliar y a perfeccionar lo hasta entonces realizado⁷.

7.3. Según Labov, la ecuación de probabilidad con la que se deben interpretar las reglas variables corresponde al modelo aditivo: en el contexto o en el entorno constituido por los rasgos i, j, k, \dots, w , la probabilidad de aplicación de una regla variable (P) será igual a la suma de los valores o de los efectos asociados a esos rasgos ($P_i, P_j, P_k, \dots, P_w$), junto con el valor constante del parámetro P_0 o probabilidad de partida (input probability):

$$P = P_0 + P_i + P_j + P_k \dots + P_w.$$

Este primer modelo -de carácter "semi-cuantitativo", a decir del propio Labov⁸- presentaba, sin embargo, algunos problemas importantes⁹: en especial, el hecho de que los efectos de los factores contextuales no eran independientes entre sí; en efecto, supuesto que los valores estadísticos debían ser números reales entre 0 y 1, se planteaba el problema de que, al fundamentarse en la adición, se hacía necesaria una corrección, de modo que si el valor resultante de la fórmula era mayor que 1, entonces se consideraba, artificialmente, como 1, y si era menor que 0, se redondeaba como 0. Para ello, Labov utilizó el principio de ordenación geométrica, precisamente para evitar valores exteriores a 0-1¹⁰. No obstante, estas correcciones no eran posibles siempre, de modo que, por ej., en determinados casos, cuando dos rasgos ejercían el mismo efecto sobre la salida de la regla, resultaba que cuando el efecto de uno de ellos aumentaba, el otro tenía, necesariamente, que disminuir; la conclusión se centraba en que no eran, en absoluto, independientes¹¹.

7.3.2. El trabajo de Cedergren y Sankoff tuvo la virtud de demostrar que las reglas variables, como mecanismos dirigidos a describir las estructuras regulares de covariación entre la frecuencia de aplicación y los elementos contextuales¹², debían cumplir los siguientes requisitos:

-predicción de la frecuencia de acuerdo con los datos observados;

-máximo ámbito de aplicación;

-posibilidad de extraer de ellas importantes informaciones sobre la competencia activa y pasiva de los hablantes¹³.

Por lo tanto, y puesto que el modelo aditivo era normalmente analizado, desde el punto de vista estadístico, a través del método de análisis de varianza (ANOVA)¹⁴, se tropezaba con el obstáculo de que, en la fracción ya comentada¹⁵:

$$\frac{A}{T} = \frac{\text{aplicaciones de la regla}}{\text{observaciones por entorno}}$$

T/ (esto es, el número total de ocurrencias de un entorno da do en el que una regla puede, o no, aplicarse (χ), en relación al número de veces (A) en que la regla se aplica efectivamente), podía aparecer una importante variabilidad en T, especialmente aquellos casos numerosos en los que $T = 0$ a causa de la combinación imposible o, al menos, improbable, de rasgos¹⁶. En consecuencia, se planteó la necesidad de aplicar un nuevo modelo matemático que salva ra las desventajas comentadas y que, por otra parte, incluso, estuviese más de acuerdo con los conceptos fundamentales del modelo generativo-transformativo de la Lingüística (particularmente, la distinción chomskyana entre competencia y actuación, así como el carácter individual de las mismas)¹⁷. En este sentido, puede decirse que, de la ambigua confusión entre competencia y actuación, inherente a la interpretación de φ en el modelo aditivo de Labov (1969b), como equivalente a la frecuencia en la sa

lida de las reglas, se pasa a una interpretación de esa cantidad, por la cual φ se considera como una probabilidad teórica -propia de la competencia idealizada de los hablantes, en tanto que es una propiedad abstracta de cada regla- en el modelo multiplicativo¹⁸.

7.4.1. El llamado modelo multiplicativo presenta indudables ventajas¹⁹: es más exacto y universal²⁰; proporciona, sin necesidad de correcciones, valores entre 0 y 1, de acuerdo con las exigencias del método estadístico²¹; ofrece valores positivos o negativos, según se utilice en su variante de aplicación o de no aplicación²². Por último, desde el punto de vista lingüístico, implica mayores posibilidades de interpretación en relación al componente probabilístico de la competencia lingüística de los hablantes²³. Pero, en resumen, fundamentalmente, permite dar cuenta de un hecho muy importante: la independencia mutua entre los efectos de los factores contextuales sobre la salida de las reglas variables²⁴.

Así pues, en el modelo multiplicativo el valor asociado a cada factor (factor value)²⁵ afecta a la probabilidad de aplicación de la regla (overall probability), de una manera consistente e independiente, sin importar, en absoluto, la presencia o ausencia de los demás rasgos pertinentes y condicionantes en la aplicación de la misma²⁶.

7.4.2. En primer lugar, se considera el modelo multiplicativo de no aplicación: en el contexto o en el entorno constituido por los factores i, j, k, \dots, w , la probabilidad p de que la regla no se aplique ($1-p$) es igual al producto de los valores de los parámetros i, j, k, \dots, w , que necesariamente, oscilan entre 0 y 1, ambos inclusive²⁷ ($P_i, P_j, P_k, \dots, P_w$), así como del valor, más o menos constante, del parámetro P_0 (input probability)²⁸. La ecuación correspondiente a este modelo es la siguiente:

$$(1-P) = (1-P_0) \times (1-P_i) \times (1-P_j) \times \dots \times (1-P_w)$$

Puede decirse, por lo tanto, que, por ej., el rasgo i , asociado al valor P_i , causa la aplicación de la regla con la probabilidad P_i , independientemente de la presencia o ausencia de los demás factores.

7.4.3. En segundo lugar, el modelo multiplicativo de aplicación, en el que la probabilidad de que la regla se aplique depende, igualmente, del producto de los valores de los factores contextuales y del entorno (P_i, P_j, \dots, P_w) y (P_0), según la fórmula:

$$P = P_0 \times P_i \times P_j \times P_k \times \dots \times P_w;$$

re/ y donde, como en el caso anterior, P_0, P_i, \dots, P_w son probabilidades entre 0 y 1. De este modo, cada rasgo contribuye, independientemente, a la aplicación de la regla²⁹.

7.4.4. Para ambas variantes, el cálculo del coeficiente de probabilidad de cada elemento del contexto (condicionamientos variables) se basa, como hemos explicado antes, en la frecuencia con que la regla se aplica en relación al número total de casos observados en los que la regla sería aplicable³⁰. Así, el modelo genera probabilidades para todos los entornos posibles, mediante la aplicación del método de verosimilitud máxima (Maximun Likelihood Method)³¹, que constituye un avance considerable en relación al programa ANOVA, propio del modelo aditivo.

El llamado programa de reglas variables (Variable Rules Program) o VARBRUL, desarrollado, fundamentalmente, por David Sankoff y H. Cedergren, constituye la interpretación estadística más adecuada del modelo multiplicativo en sus dos variantes³² fundamentales. En efecto, la estimación de los parámetros $P_0, P_1, P_j, \dots, P_k$, a partir del modelo propuesto, a través del citado procedimiento de verosimilitud máxima, proporciona unas frecuencias probables que, sometidas a la verificación del test estadístico de χ^2 , permiten concluir, a juicio de los especialistas³³, sobre la fiabilidad básica del susodicho programa.

8. El problema de la independencia de los condicionamientos variables y la relativa autonomía entre las estructuras sociales y lingüísticas. Los límites de los modelos invariantes.

8.1. Una de las consecuencias más importantes de las interpretaciones estadísticas anteriormente comentadas¹ consiste en que, como una consecuencia directa de la hipótesis sobre la independencia de la contribución de los condicionamientos variables a la aplicación de las reglas opcionales, así como del carácter estable de la microestructura que forman², se llega a la conclusión de que los condicionamientos lingüísticos y los condicionamientos extralingüísticos del contexto social no entran en interacción³, de modo que la independencia entre ambos es una característica esencial de la relación entre estructura social y estructura lingüística⁴.

8.2. Independientemente de las implicaciones que, sobre la concepción acerca de una teoría sociolingüística, puedan efectuarse a partir del principio anterior, hemos de convenir en que, además, configura una postura generalizada entre los representantes del modelo de variabilidad sistemática:

...in speaking of the role of social factors influencing linguistic evolution, it is important not to overestimate the amount of contact or overlap between social values and the structure of language. Linguistic and social structure are by no means coextensive. The great majority of linguistic rules are quite remote from any social value.
(Labov 1970a; 251)⁵.

8.3. Tal postura, lejos de entrar en contradicción con los asertos fundamentales sobre los que se fundamentan los postulados del método variacionista iniciado por William Labov, viene a reafirmarlos a través de lo que nosotros interpretamos como una insistencia básica en la teoría unitaria y coherente sobre los fenómenos lingüísticos, materializada, precisamente, en las modificaciones y ampliaciones sociolingüísticas del concepto de regla gramatical⁶. En efecto, si de algunos textos variacionistas puede extraerse la conclusión de que ha de utilizarse como base de referencia el punto de vista categórico⁷ -bien porque las relaciones entre las variables lingüísticas, y entre ellas y los condicionamientos del contexto extralingüístico, implican una regularidad que apoya los descubrimientos de la gramática formal⁸; bien porque las variaciones observables responden, más frecuentemente, a hechos y representaciones superficiales que a diferencias presentes en la estructura básica de la lengua comunitaria (por ej., las reglas de la base chomskyanas)⁹, de ello no se deduce, directamente, que:

1. La sociolingüística variacionista pretenda revolucionar drásticamente las bases de la teoría lingüística actual.

2. Los análisis sociolingüísticos del modelo de variabilidad sistemática se limiten, por el contrario, únicamente a la aplicación de unas simples correcciones superficiales al marco teórico que toman como referencia y punto de partida.

8.4. Estamos convencidos, frente a ello, de que investigaciones desarrolladas por Labov y sus seguidores participan, aunque pueda parecer contradictorio, de ambas alternativas, puesto que, al instituir los límites fundamentales y las características propias de la gramática variacionista y de sus instrumentos, descubren y ponen en evidencia, tanto los límites de la gramática formal y de sus instrumentos, como la configuración general de una gramática pandialectal, producto y sistema de aspectos comunes a todas las posibles¹⁰.

8.5. En efecto, la autonomía otorgada a las estructuras lingüísticas, en relación a las estructuras sociales (y viceversa), en el marco de la teoría variacionista, ha de interpretarse en el siguiente sentido:

1. La teoría lingüística no debe olvidar, aunque se plantee bajo una orientación social explícita, la originalidad fundamental¹¹ que caracteriza a las formalizaciones históricosociales que son las lenguas. Por ello, es muy importante tomar conciencia de que un análisis exhaustivo de las estructuras y microestructuras lingüísticas -con la condición de que incluya aquellos aspectos del entorno que contribuyen a entenderlas, y de que no se limite, por otra parte, a desarrollar modelos concretos-¹², lejos de constituir una operación asocial y mistificadora (como los planteamientos sociolingüísticos habituales parecen hacer creer), por el contrario, implica, si se hace bien, el desarrollo correcto y coherente

de los postulados de una ciencia que, como la Lingüística, ha sido -y deber ser- siempre ajena a puntos de vista que, como los presentes en la dicotomía Lingüística/Sociolingüística, contribuyen a complicar innecesariamente los modelos¹³, cuando no a dar una visión completamente falsa de los objetos.

2. La confusión, por lo tanto, entre el objeto real -en este caso, los hechos lingüísticos, en cuanto que se utilizan, con fines comunicativos, en el seno de la vida social- y el objeto de conocimiento -esto es, el resultado de una hipótesis, con arreglo a la cual, y mediante un proceso intermedio de abstracción que es im pertinente rechazar sin una aclaración y justificación pre via¹⁴, se proporciona una interpretación determinada de aquéllos-, se complica, además, en las críticas sociolingüísticas habituales, por el hecho de que se tiende a olvidar la recomendable distinción entre los planos de la primera y de la segunda metalengua¹⁵, origen de tantas confusiones, como la propia indistinción entre los planos lingüístico y metalingüístico.

3. En consecuencia, los límites entre la Lingüística y la Sociolingüística no pueden ser claros, en el interior de un planteamiento tan coherente como el de Labov; el propio lingüista norteamericano tiene buen cuidado -como ya hemos repetido- en señalarlo, en numerosas ocasiones:

I have resisted the term sociolinguistics

for many years, since it implies that there can be a successful linguistic theory or practice which is not social.

(Labov 1972h, introducción, XIX).

Pero, a la vez (o, precisamente, por ello) los límites entre esos hechos estructurados de manera autónoma -las lenguas históricas-, y los hechos sociales tampoco son nítidos. Y no lo son por una razón que el trabajo de Labov permite, no ya descubrir, sino hacer patente ante el observador más incrédulo: en la formalización sui generis constituida por las estructuras lingüísticas (que las reglas variables de Labov y sus seguidores logran, a nuestro juicio, identificar perfectamente), se encuentran, organizados de modo particular y propio -de manera original, ya lo hemos dicho-, los hechos sociales y sociohistóricos que la sociolingüística más banal pretende reivindicar como insuficiencia fundamental del método de investigación lingüística.

4. Así pues, nada más claro que el objetivo clarificador del modelo de variabilidad sistemática: al hacer comprender, y al demostrar -y ello es muy importante-, con los datos en la mano, la verdadera estructura sui generis de los hechos lingüísticos, se logra, por una parte, ofrecer una imagen bastante más real de las teorías lingüísticas mal llamadas asociales, a la vez que, por otra parte, se formula una bien fundamentada denuncia de los planteamientos tautológicos de la, también mal llamada, sociolingüística.

5. Más claramente, la lingüística laboviana pone de manifiesto que la llamada sociolingüística no se limita a las confusiones entre objeto real y objeto de conocimiento comentadas arriba, sino que, además, las trasplantan al campo de la Sociología: los hechos sociales (tan propios de la Sociología, como de la Lingüística, o de la Antropología), considerados como el punto básico de la insuficiencia que aqueja a la ciencia lingüística, se equipara, punto por punto, con las interpretaciones sui generis efectuadas por la ciencia sociológica, de modo que, inevitablemente, no pueden encontrarse, bajo esa forma, en los modelos de la ciencia lingüística¹⁶.

6. En definitiva, y puesto que, como es lógico, las estructuras sociales no se encuentran en las estructuras lingüísticas; esto es, por decirlo mejor, los hechos sociales no se encuentran allí bajo la misma forma que en las estructuras sociales¹⁷, la sociolingüística puede observar y denunciar insuficiencias fundamentales -que, por otra parte, ya hemos indicado que son inherentes a la argumentación objetivista común a críticos y criticados¹⁸, y puede tratar de solucionarlas mediante una operación que, no sólo ya fue tomada en cuenta desde las primeras formulaciones de modelos lingüísticos, sino que, además, es inherente y propia de los objetos lingüísticos: las lenguas históricas.

9. Conclusión. Bases para el desarrollo de una teoría lingüística secular: posibilidades y limitaciones de los modelos invariantes. El carácter tautológico de la sociolingüística clásica.

9.1. Ante esta situación, la teoría unitaria propiciada por William Labov tiende a borrar los límites artificiales entre Lingüística y Sociolingüística. Ahora bien, como la exposición anterior sobre el significado de las reglas variables ha dejado claro, ello no significa, sin más, una justificación y un apoyo a las aplicaciones habituales del método lingüístico¹, sino, en cualquier caso, única y exclusivamente, a la interpretación unitaria que de los postulados de la ciencia lingüística da el modelo de variabilidad sistemática, a través de una seria reflexión teórica, apoyada en concienzudas investigaciones empíricas².

9.2. La cuestión equivale, bien es cierto, a replantear aquí una constante que se repite a lo largo de todo nuestro trabajo: ¿se debe partir de una situación heterogénea, variable e inaprehensible, para, a partir de ella, elaborar una estructura que le de sentido? o, por el contrario ¿debemos considerar la existencia de una situación homogénea e invariable, aunque bien circunscrita y reducida, y hacer depender de ella una ingente cantidad de hechos inexplicados, heterogéneos y difícilmente sistematizados? El planteamiento que consiste en hacer depender los

hechos variables de los hechos invariables, o, aún más, de lo necesario, lo probable, puede, a simple vista sorprender a un observador imparcial; pero no es extraño para un lingüista.

En efecto, la antinomia señalada arriba constituye un obstáculo que ha estado presente siempre en el desarrollo de la ciencia lingüística y que la Sociolingüística, hoy día, vuelve a plantear. A nuestro juicio -y por ello insistimos tanto-, el modelo desarrollado por William Labov tiene la virtud de aclarar la situación y de poner las bases para una posible solución armonizadora del problema.

9.3. Veámoslo rápidamente. Si se acepta una distinción nítida y, sobre todo, una partición entre reglas necesarias y reglas variables³, nos situamos, inmediatamente, en un territorio bien conocido de los lingüistas -aquél que permite, por ej., elegir entre lingüística formal y lingüística sociológica-, pero, no ostante, como señalamos, conducente a un impasse siempre repetido. Por el contrario, entenderemos de este modo muy mal lo único verdaderamente importante y novedoso de las argumentaciones de la escuela variacionista. En efecto, establecida la su sodicha partición nos encontramos con:

1. Una amplia serie de fenómenos lingüísticos de carácter necesario, consecuencia de una operación hipotética llevada a cabo en el seno de las llamadas teo-

rías asociales; esos hechos se describen a base de reglas o instrucciones categóricas que conforman, en su conjunto, gramáticas formales.

2. Una serie, no menos amplia, de fenómenos no necesarios, que han quedado fuera de la explicación proporcionada por esas teorías asociales, y que es perentorio tratar; esos hechos se describen entonces a base de reglas o instrucciones opcionales, que dan lugar a la posibilidad de construir gramáticas variacionistas y sociolingüísticas⁴.

9.4. La consecuencia inmediata -que se plantea como una solución obvia- es la necesidad de adaptar las teorías asociales a una nueva finalidad: la descripción de lo no necesario. Para tal fin, se inicia un proceso de ampliación o extensión de los conceptos y de los instrumentos de las teorías lingüísticas asociales, de tal modo que, al pasar de lo necesario y categórico a lo probable y variable, se puedan volver a estructurar los hechos lingüísticos en bruto⁵. Ahora bien, ello implica:

1. La repetición de la misma operación efectuada, en sus orígenes, por la llamada lingüística asocial⁶.

2. Negarle validez a la hipótesis de generalidad, propia de la lingüística asocial, fundamentalmente por el hecho de que se han mistificado los hechos, al pretender considerar las abstracciones como realidades concretas⁷.

9.5. Pues bien, ante este auténtico dilema -adaptación o renovación total- el planteamiento de Labov no se encuentra ni en la ampliación de la hipótesis objetivista originaria, ni tampoco en su eliminación, sino, simplemente, en no partir de ella como presupuesto. Más aún, se trata de integrarla en algo más amplio, que no hay que ir a buscar muy lejos, puesto que se encuentra, a disposición de quien quiera o pueda buscarlo, en la propia teoría lingüística considerada insuficiente⁸.

9.6. En definitiva, por lo tanto, la hipótesis citada se acepta con todas sus consecuencias⁹, de modo que se persigue la construcción de un modelo amplio que, respetando la generalidad y universalidad de los postulados de la teoría lingüística formal¹⁰, ponga de manifiesto las verdaderas limitaciones del modelo invariante¹¹, así como la posibilidad de que éste ofrezca su verdadera aportación, en el marco de una aplicación más realista de los principios de la argumentación objetivista en Lingüística.

9.7. Así, pues, modelos invariantes y modelos variacionistas; hechos necesarios y hechos variables; reglas categóricas y reglas opcionales o variables; quedan ahora conjugados y armonizados en la aplicación e interpretación laboviana de la teoría lingüística, de modo que sea posible explicarlos a partir de complejos procesos de elección socialmente determinada, formalizados y resumidos en un modelo, lo suficientemente simple como para ser útil, y lo suficientemente adecuado como para que no se haga

demasiado fácil -como hasta ahora- el recurso al descubrimiento de insuficiencias y olvidos, y, consecuentemente, el planteamiento de operaciones taumatúrgicas, que, en la superficialidad -cuando no en la vacuidad- de sus propuestas, esconden la clave de la tautología de sus objetivos. Las reglas variables son, dentro de esa interpretación, y dentro de ese modelo, uno de los aspectos más interesantes; tanto por la claridad con que, a su través, se ofrece la esencia de las propuestas del modelo de variación sistemática, como por la propia utilidad que, en sí, han demostrado, a lo largo de los últimos años, como instrumento de análisis lingüístico y sociolingüístico.

F. LAS PROPUESTAS DE WILLIAM LABOV EN EL SENO DE LA TEORÍA CONSENSUAL SOBRE EL SENTIDO. LA CONCEPCIÓN SOCIOLOGICA DE WILLIAM LABOV. RECAPITULACION.

1. Cuestiones previas.

1.1. Nos resta, en este apartado, desarrollar y concretar una serie de cuestiones que, aunque ya se han tratado, de modo poco sistemático, a lo largo del presente capítulo, e, incluso, se han considerado, más o menos de cerca, en los demás, no han sido objeto de un tratamiento coherente y definitivo.

Nos referimos, fundamentalmente, a cómo consideramos que se deben entender las propuestas de Labov, no ya en el seno de la teoría lingüística donde encuentran su acomodo y cobijo natural, sino en el marco, más amplio, de la concepción ideológica y filosófica general sobre la que descansa, una de cuyas materializaciones más claras está constituida por lo que hemos denominado teoría consensual del sentido¹, y, más aún, en la teoría social en la que la citada teoría lingüística se apoya, en última instancia.

1.2. Igualmente, nos interesa precisar cómo entendemos la posición del modelo de variabilidad sistemática, en general, y las investigaciones de William Labov, en

particular, en relación a lo que, en el capítulo III, hemos tratado bajo el prisma de una contradicción clara entre dos concepciones antagónicas sobre el sentido².

2. La ampliación de los modelos invariantes y la necesidad de una teoría social sobre las relaciones lingüísticas.

2.1. Hemos dejado claro, en el apartado anterior, que la principal virtud del modelo desarrollado por William Labov consiste en que, al llevar a cabo una interpretación, a nuestro juicio, correcta de la teoría lingüística chomskyana (como representativa, en líneas generales, de las llamadas teorías asociales), no entra en contradicción con los aspectos contextuales que habitualmente se reivindicaban como insuficiencias de los modelos invariantes, y que se toman como objetivo fundamental de interés dentro del heterogéneo campo de la Sociolingüística actual¹.

2.2. En efecto, el planteamiento, por parte de los representantes del modelo de variabilidad sistemática, de una teoría unitaria y coherente sobre los fenómenos lingüísticos, permite el tratamiento, tanto de lo necesario, como de lo variable, de modo que se ha podido desarrollar un interés por aspectos desatendidos hasta entonces, dentro de los estudios lingüísticos dominantes (y, dentro de ellos, los considerados como dotados de un mayor nivel teórico)². Este interés³ ha venido marcado por:

a) -El descubrimiento y crítica del hecho de que el objeto de la teoría lingüística -la langue, la competence- empobrece el propio objeto de la lingüística, se autolimita, reduciéndose al estudio de la lengua de tradición gramatical⁴ manipulada experimentalmente; asimismo, por la formulación de la competencia total, que pasa por la ruptura de la idea de neutralidad entre competence de oyente/hablante, y la distinción entre competence activa en producción y pasiva en audición.

b) -El estudio de esa competence auditiva ha traído como consecuencia el estudio de la comunidad lingüística como conjunto de normas lingüísticas compartidas, y la enunciación, evidentemente, de estructuras o sistemas heterogéneos.

c) -Como consecuencia, ha surgido el intento de construcción de una gramática variacionista y pan-dialectal de la comunidad, que hace necesaria la observación de las producciones lingüísticas en su contexto diario: la ciencia de la encuesta lingüística y por ello la sociología.

d) -Y, finalmente, el estudio de la relación entre competencia activa/pasiva, es decir:

l'étude de la façon dont un sujet réel, socialement qualifié, se construit une compétence d'auditeur et une compétence [...] de producteur à partir des données pluri-dialectales et largement variables de la communauté, implique que l'on saisisse la structuration sociale de l'hétérogénéité linguistique, la hiérarchie sociale des variations.
(P. Encrevé, Milner et al. 1977, 51).

2.3. Pero el trabajo de William Labov, a pesar de todo lo señalado⁵, no es ajeno a la necesidad de una operación dirigida en dos sentidos, que viene a recordar el carácter interdisciplinar propio de las teorías contextuales⁶:

1. Por un lado, una revisión y ampliación de la teoría sobre el lenguaje, que se desarrolla por medio de una crítica de los modelos teóricos, interpretados como la sucesión de una antinomia siempre repetida: variación/no variación; lingüística social/lingüística formal⁷.

2. Por otro, la necesidad de acudir a una Sociología, que permita el estudio de ese objeto heterogéneo que es el lenguaje; puesto que, en última instancia, la estructura lingüística aparece, a los ojos de un investigador realista, como heterogénea, variable, jerarquizada, alternativa, etc., porque la estructura social en la que se incluye también lo es. La Sociolingüística, por lo tanto, tiene necesidad de una teoría sociológica explícita sobre las relaciones sociales, pero, sobre todo, de las relaciones lingüísticas: una verdadera Sociología del lenguaje⁸.

2.4. De ahí, por lo tanto, la insistencia en el carácter definitorio del contexto social, que, a la vez que viene a recoger y a sistematizar aquellos hechos empíricos desatendidos por las teorías lingüísticas⁹, sirve de base para la constitución de una teoría de la heterogenei

dad lingüístico-social:

Le fondement de la non-homogénéité dans la langue ne pouvant être que la non-homogénéité dans la communauté sociale, une phrase ne peut être jugée acceptable que relativement à la stratification sociale où elle s'inscrit et il appartient à une sociologie -du reste mal précisée- de fournir à la linguistique la théorie requise de la non-homogénéité (d'où le nom de sociolinguistique que l'on donne volontiers à ces travaux).

(J.-Cl. Milner)¹⁰.

3. La inadecuación general de los modelos lingüísticos invariantes. La oposición constante / variable en el marco de la utilidad del sentido.

3.1. Hemos dicho que la lingüística de Labov no implica, a pesar de las apariencias, la aparición de fisuras graves en los postulados que sostienen al modelo G.T.¹. Es decir, el modelo de variabilidad sistemática, aun a pesar de acudir -como decimos- a los resultados que proporciona la Sociología para estructurar los hechos lingüísticos heterogéneos, sin embargo, no llega a plantear contradicciones insuperables en el seno de la teoría consensual del sentido sobre la que aquél -al igual que otros alternativos, coetáneos o preexistentes- se fundamenta, de modo más o menos explícito².

3.2. En efecto, si las teorías lingüísticas invariantes han llevado a cabo la identificación de organizaciones útiles del sentido, como único modo posible -estruc

turas de relaciones objetivas³ de poder explicar su objeto y si, para ello, han elevado el concepto de punto de vista⁴ a la categoría de principio, la posición sociolingüística representada por Labov consiste en poner en duda la adecuación de tal desarrollo:

1. Se ha efectuado una incorrecta identificación entre una operación de abstracción científica, totalmente justificable y necesaria (aquella que se basa en la argumentación objetivista)⁵, y la aplicación de la misma al análisis de organizaciones útiles concretas⁶, de modo que, al confundirlos, se ha reducido injustificablemente la validez general de aquélla.

2. En segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, se ha limitado notablemente, y de modo artificial, el conjunto de hechos merecedores de atención; así, los fenómenos excluidos de la explicación inherente a los modelos concretos⁷ han podido ser clasificados como meras variantes impertinentes; esto es, como hechos ajenos al funcionamiento de las estructuras útiles aisladas.

3. En consecuencia, el criterio que permite la distinción entre hechos funcionales y hechos no funcionales encuentra su explicación, precisamente, en el concepto de utilidad. Ahora bien -y esto es lo importante-, no existe ninguna razón por la cual haya que identificar, perentoriamente, lo útil con la regularidad e invariabilidad que se deduce de las explicaciones proporcionadas por los citados modelos concretos⁸. Por el contrario, lo

que se plantea es la compatibilidad entre utilidad y variación; es decir, el descubrimiento de organizaciones útiles del sentido diferentes y alternativas a las descritas en el marco de los susodichos modelos concretos⁹.

4. Así pues, la interpretación que hace posible la identificación de organizaciones útiles del sentido, caracterizadas por el hecho de que los hechos funcionales son siempre hechos constantes, y típica, por otra parte, de los modelos invariantes y concretos, es solamente una de las posibilidades que ofrece una teoría del lenguaje fundamentada en la concepción útil o utilitaria del sentido¹⁰.

En efecto, participando, en la misma medida, de los principios fundamentales de la citada concepción, puede hablarse de la identificación de organizaciones útiles cuya base de funcionamiento se encuentre, contrariamente, en la no necesaria equivalencia entre función y constante, de modo que, como consecuencia, sea lícito hablar de variables funcionales¹¹. Por lo tanto, en el valor constante del concepto de utilidad, pero en -si se nos permite- la variabilidad (cuando menos, dualidad) de sus posibles actualizaciones o realizaciones (organización constante u organización variable de la utilidad del sentido), se encuentra el meollo de la solución aportada por William Labov:

By avoiding the categorical view or some equally rigid principle of distribution, we are free to study the real properties

of such boundaries [las que se encuentran entre categorías o variedades lingüísticas dadas], and deduce the heigher level properties which govern the use of language [...] and if we are to take seriously the categorical property of language, we must pass beyond the categorical view which take it as given¹², and study the process of categorization itself by focusing on such discontinuities directly. (Labov 1973b, 347)¹³.

4. La teoría social del conflicto. Valor o poder.

Hacia una teoría unitaria de los hechos sociales.

Ralf Dahrendorf.

4.1. El problema que se plantea en muchos trabajos sociolingüísticos es evidentemente, muy antiguo¹ y, en absoluto, exclusivo de la crítica sociolingüística²: ¿Has ta qué punto son conciliables la estabilidad y el cambio? ¿cómo es posible interpretar la variación en el seno de un sistema concebido de acuerdo con el principio de la oposición entre unidades inmutables e igualmente a sí mismas?

La evolución de la teoría sociológica es tablece las bases para una respuesta coherente a estas pre guntas; pero, como vamos a ver, en la aplicación de esa respuesta sociológica al especial carácter que toma el problema que nos ocupa en el campo de la Lingüística, se observan las limitaciones fundamentales de las propuestas de William Labov.

4.2. En efecto, desde el punto de vista sociológico, la alternativa a la explicación clásica sobre el sistema social, se fundamenta en la categoría de poder como sustituto del concepto de valor, para ocupar el puesto clave en la pirámide científico-conceptual de la sociología heredera de Weber y de Parsons³. Precisamente, el sociólogo alemán Ralf Dahrendorf ha desarrollado y sintetizado perfectamente los postulados de la teoría del conflicto⁴, variante más característica -por lo que a nosotros nos interesa⁵ de esa serie de teorías alternativas⁶, surgidas a partir de la crisis del funcional-estructuralismo parsoniano⁷.

4.3. Según Dahrendorf⁸, hay que distinguir entre dos ópticas complementarias⁹; cada una de ellas caracteriza por cuatro proposiciones:

1. Para la teoría del consenso, identificada, a grandes rasgos, con la sociología heredera de Parsons, Weber y Durkheim:

a) Toda sociedad es una estructura de elementos relativamente estable y permanente.

b) Toda sociedad es una estructura de elementos bien integrados.

c) Todo elemento de la sociedad tiene una función; es decir, que contribuye al mantenimiento del sistema social.

d) El funcionamiento de la sociedad depende del acuerdo (consenso) sobre los valores entre sus

miembros¹⁰.

2. Para la teoría del conflicto o de la dominación, que equivale a una interpretación bastante discutida, del marxismo:

a) Toda sociedad está constantemente sometida a procesos de cambio; el cambio social tiene un carácter de ubicuidad.

b) Toda sociedad está constantemente marcada por los conflictos y las disensiones; el conflicto social tiene un carácter de ubicuidad.

c) Todo elemento de la sociedad contribuye a su desintegración y a su transformación.

d) Toda sociedad se funda en la coerción que algunos de sus miembros ejercen sobre otros¹¹.

4.4. Tenemos así que una teoría del conflicto supone, fundamentalmente, una inversión de la concepción funcionalista clásica sobre la estructura social: la categoría de poder, considerada como un hecho residual y dependiente de la de valor en el estructural funcionalismo de Parsons, pasa ahora a constituir la clave explicativa y funcional del sistema social¹². Las estructuras de las sociedades son, entonces, consideradas como asociaciones de dominación¹³.

Pero lo que preocupa, fundamentalmente, a los sociólogos del conflicto es el modo en que éste puede ser considerado funcional; esto es, hasta que punto el conflicto puede ser regulado (no reprimido, ni disuelto),

puesto que, de este modo, al estar controlado, se pone al servicio de un desarrollo paulatino de las estructuras sociales¹⁴. Dahrendorf y los otros sociólogos del conflicto sólo se distinguen, pues, de los teóricos de obediencia parsoniana por la importancia que otorgan a la coacción para el mantenimiento de los valores comunes¹⁵.

5. Una teoría social conflictiva como complemento de las teorías lingüísticas consensuales. Lingüística, Sociolingüística y Lingüística secular.

5.1. Como ya hemos tenido ocasión de señalar¹, una de las formas posibles de interpretar los procesos de dominación y coerción social -esto es, en resumidas cuentas, lo que venimos denominando disenso- consiste en tomar el poder y sus manifestaciones por una función estructuralmente y cohesionadora de la organización útil en la que se manifiestan². El disenso puede ser, por tanto, interpretado, no como un proceso en flagrante contradicción con los principios en los que se fundamentan las concepciones consensuales, sino -y esto es muy importante- como un complemento de las mismas³.

5.2. La consecuencia inmediata es la idea de una teoría unitaria⁴ -como ya hemos desarrollado en el apartado anterior, concretada en la enunciación efectuada por Labov- que englobe, a la vez, la estructura y el cambio; el consenso y el conflicto⁵; una teoría que sea capaz de demos-

trar a las claras que el disenso puede ser interpretado, coherentemente, como un ruido⁶ dentro del funcionamiento global de las organizaciones útiles del sentido.

5.3. Se explica, atendiendo a las cuestiones anteriores, que las críticas y las reformas metodológicas, efectuadas por William Labov sobre la base de la teoría lingüística generativa, no constituyan un obstáculo demasiado grave como para impedir que el modelo de variabilidad sistemática pueda complementar los resultados proporcionados por los modelos invariantes concretos, y propiciar, finalmente, el planteamiento de la ya comentada teoría unitaria y coherente sobre los fenómenos lingüísticos⁷.

5.4. Ahora bien, no conviene olvidar que la teoría sociolingüística conflictiva representada por Labov, a pesar de no suponer una verdadera alternativa a la teoría consensual sobre el sentido, sin embargo, pone de manifiesto algunos hechos que, aunque participan de los aspectos comunes y de las consecuencias del acatamiento a los postulados que definen a aquélla, muestran matices particulares y originales. En primer lugar, por lo que se refiere al problema concreto de la definición de lo lingüístico como forma propia y particular de un punto de vista determinado; en segundo lugar, y en consonancia con ello, el problema de la fundamentación de esa forma sui generis, así como, consecuentemente, el de la delimitación de su objeto⁸.

5.5. Como hemos visto, uno de los resultados más importantes de las investigaciones de Labov consiste en ofrecer una descripción de las estructuras lingüísticas, lo suficientemente completa y coherente, como para poner de manifiesto el carácter tautológico de las correlaciones lingüístico-sociales más ingenuas. Sin embargo, tal logro -importantísimo en sí mismo- no es el resultado de una intuición genial, ni tampoco proviene de un maravilloso e inesperado descubrimiento, hallado en los entresijos (poco frecuentados, pero, sin embargo presentes, en potencia, en la práctica de los lingüistas) de la teoría lingüística heredera de los grandes pensadores europeos, y reivindicada ahora por este discípulo de Uriel Weinreich⁹. Por el contrario, ha sido necesario recorrer un camino¹⁰ que, fundamentalmente, podemos resumir como sigue:

1. Inadecuación a los hechos empíricos por parte de los llamados modelos invariantes¹¹.
2. Identificación de los modelos invariantes con modelos concretos de estructuras lingüísticas determinadas¹². De ahí, por lo tanto, la denuncia de la limitación de aquéllos¹³.
3. Necesidad de analizar los hechos considerados marginales y patológicos¹⁴ desde la perspectiva invariante. Puesto que, ahora, se es consciente de que una gran cantidad de hechos no han sido explicados por las aplicaciones habituales de la teoría lingüística, se hace urgente la tarea de dar con una clave que permita interpretarlos, clarificarlos y sistematizarlos. La po-

sibilidad elegida recae, naturalmente, en la Sociología, como teoría explicativa y sistematizadora de los hechos sociales¹⁵.

4. Aclaración de un hecho que implica dos tipos distintos de ambigüedades:

a) Por una parte¹⁶, y como simple recordatorio, los modelos invariantes, desde sus orígenes saussureanos¹⁷, toman como punto de referencia los modelos sociológicos consensuales¹⁸; por lo tanto, su consideración como modelos asociales es el resultado de un olvido metodológico que, en ningún caso, puede ocultar la realidad de la historia de su desarrollo.

ti / b) Por otra parte, la utilización de la Sociología como apoyo, y, fundamentalmente, de sus resultados, como clave de sistematización de los hechos lingüísticos inexplicados por los modelos invariantes, no puede permitir -como se deduce de lo señalado arriba- la apropiación, en exclusiva, de lo sociológico de un método (la Sociolingüística), ni de lo sócial de un objeto (hechos lingüístico-sociales, hechos reales, etc.).

5. Conciencia de que los estudios correlativos que pretenden completar el análisis desarrollado por los modelos invariantes, a partir de la puesta en relación de los hechos empíricos inexplicados con las estructuras sociales descubiertas por la Sociología, son posibles, únicamente, como consecuencia del desconocimiento generalizado de la verdadera estructura de los fenómenos lingüísticos. Es decir, elegir la solución que estriba en

correlacionar lo asocial -lo lingüístico- con lo social -lo sociológico-, y, por lo tanto, culminar, así, un proceso, a todas luces, tautológico, sólo es explicable a partir de una situación previa en la que se ha borrado la fundamentación histórica de la teoría lingüística¹⁹, y consecuentemente, se ofrece una imagen inmanente y cerrada en sí misma -auténtico mundo intermedio- de las estructuras lingüísticas.

6. Una explicación completa de las estructuras lingüísticas que no recaiga en correlaciones tautológicas y en la ignorancia fundamental del carácter social de las descripciones invariantes, se basa en la teoría sociológica, pero con plena conciencia de que tal operación no constituye, de por sí, una solución, puesto que, como hemos visto, uno de los pasos intermedios consiste en descubrir²⁰ -mediante una cierta "traducción" de términos lingüísticos a términos sociológicos- que la llamada lingüística "asocial" no existe, y que, además, la abstracción -lingüística abstracta, lingüística formal, etc., frente a lingüística social-, operación científica fundamental, es perfectamente compatible con un marcado interés por las implicaciones sociales de los hechos que se analizan²¹.

Así, pues, la elección del contexto social y de la teoría sociológica como clave es más un camino obligado, que una panacea universal. Y, puesto que es perfectamente consciente de la fundamentación social de

los modelos invariantes a los que se critica, William Labov no sabría cómo, ni en virtud de qué, trazar los límites entre lingüística y socio-lingüística:

If there were no need to contrast this work with the study of language out of its social context, I would prefer to say that this was simply linguistics.

(Labov 1970a, 184).

7. Por último, sin embargo, Labov, consciente de la tautología que supone restituir la fundamentación social a una teoría lingüística que ya la posee -o, mejor dicho, que nunca la perdió, puesto que sus conceptos fundamentales son, en su origen, sociológicos y, por lo tanto, han estado siempre a merced de la operación totalizadora²² de turno que pudiera ponerlos en relación-, no tiene más remedio que optar por la teoría sociológica conflictiva.

De este modo, para complementar la teoría lingüística consensual (normalmente presentada como una construcción teórica cuyos modelos son immanentes y, por tanto, ajenos a cualquier consideración de tipo contextual), tiene que utilizar, asimismo, una teoría social -la del conflicto- que, a su vez, es un complemento de la teoría social consensual (teoría que, salvando las distancias, también se presenta como una construcción alejada de cualquier condicionamiento sociohistórico²³ concreto)²⁴.

6. Las limitaciones de la Sociología en la concepción contextual de William Labov. Ser social y conciencia social.

6.1. A nuestro juicio, las investigaciones de William Labov, a pesar de las objeciones que puedan dirigírsele, constituyen una interesante contribución a la teoría del lenguaje; independientemente, claro está, de la evaluación que, de las mismas, pueda hacerse, en términos más concretos, de su influencia en el desarrollo del modelo G.T., de la sistematización y formalización -de un considerable rigor- de las investigaciones dialectológicas y sociolectales, así como del perfeccionamiento de las técnicas del trabajo de campo en pequeña y amplia escala.

Sin embargo -ya hemos insistido en ello-, en el trabajo de Labov no pueden buscarse resultados más ambiciosos, ni más profundos, que aquellos previstos en sus planteamientos¹. No es posible, por ej., pretender encontrar en las investigaciones de William Labov una solución clara a los problemas generales que constituyen, incluso en la forma misma de enunciarlos, los más serios obstáculos para el desarrollo de una auténtica Lingüística social². Ahora bien, las conclusiones más coherentes de sus trabajos -entre las cuales, sobre todo, lo que, para nosotros, es una visión completa y no tautológica de las estructuras lingüísticas, a través del desarrollo de su noción de regla variable- constituyen un punto de partida que, dentro de las limitaciones impuestas por la con-

cepción en la que se mueve³, hacen pensable algún camino concreto y cercano a los hechos, fuera de las disquisiciones teóricas, llenas de buenas intenciones, pero poco fructíferas en sus resultados prácticos.

6.2. Sin embargo, hemos de comentar, finalmente, un hecho importante, que, aunque no puede atribuirse directamente a una elección -equivocada o no- del lingüista norteamericano, no deja de tener una fuerte repercusión en el conjunto de su trabajo.

Hemos dicho que, para cumplir su objetivo, William Labov se ve en la obligación de acudir a la Sociología para poder utilizar un fundamento sólido que le permita disponer de una clave, a partir de la cual clasificar, interpretar y sistematizar, no sólo los hechos empíricos inexplicados en el seno de los modelos invariantes, sino, incluso, a través de la constitución de la teoría unitaria que persigue, también los hechos habitualmente tenidos en cuenta en aquéllós. En esa operación, precisamente, se encuentra el problema.

Como sabemos, Labov consigue eludir alguno de los problemas característicos de las teorías contextuales -en particular, el de la redefinición tautológica de las estructuras lingüísticas, como una consecuencia de la interpretación poco fundamentada e ingenua de las insuficiencias de los modelos invariantes⁴-, pero, no obstante, no puede precisar cuando pretende estudiar la lengua en su contexto social, de qué sociedad se trata.

En efecto, su elección de un objeto completo (un objeto sociocontextual), y de una teoría unitaria (una lingüística secular) sobre ese objeto, queda en el aire: ¿qué contexto social? ¿qué sociedad? ¿qué teoría sobre las relaciones sociales? ¿qué sociología?⁵.

6.3. Está bien claro que Labov se inclina por una sociología conflictiva; pero ello -aparte del valor complementario y, en el fondo, compatible de la misma en relación a la sociología consensual- no constituye, en sí, una respuesta adecuada. Labov pretende dar una solución al dilema planteado por las teorías contextuales⁶ (lengua/sociedad, lingüística formal y abstracta/lingüística social...), y acaba introduciendo un objeto que no existe, o, mejor, que no es lo que pretende ser⁷; que no es un objeto real, como ha señalado Colletti⁸:

La sociología que surge con la revolución burguesa pretende ser una ciencia del estudio de lo social -en- abstracto, ser eterna, ser universal, cuando únicamente es el estudio de las relaciones sociales ideológicas. Es el estudio de un objeto que no es real, que es ideal. Es decir, que las instituciones políticas o jurídicas son productos o momentos del pensamiento.

6.4. Se pone en duda, en la teoría que le sirve a Labov de apoyo, la unidad inrompible entre las relaciones materiales y los aspectos ideológicos (ser social y conciencia social):

Totalmente lo contrario de lo que ocurre en la filosofía alemana, que descienen

de del cielo sobre la tierra, aquí se asciende de la tierra al cielo. Es decir, no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar, arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que realmente actúa y, arrancando de su proceso de vida real, se expone también al desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de este proceso de vida. También las formaciones nebulosas que se condensan en el cerebro de los hombres son sublimaciones necesarias de su proceso material de vida, proceso empíricamente registrable y sujeto a condiciones materiales... No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia. Desde el primer punto de vista, se parte de la conciencia como del individuo viviente; desde el segundo punto de vista, que es el que corresponde a la vida real, se parte del mismo individuo real viviente y se considera la conciencia solamente como su conciencia.

(Marx y Engels, 26-27)⁹.

Por eso, cuando Labov pretende hacer una lingüística "realista", estudiar el lenguaje en el contexto social, lo hace, precisamente, en ese contexto de lo social-ideológico, en un contexto que se define por la categoría de individuo parecido a otros (es decir, grupo)¹⁰, que actúa individualmente, y que cumple una función en un sistema social caracterizado por su movilidad, por su dinamismo, por su competición, por la aspiración a los puestos más altos en la escala de la estratificación del mérito-recompensa.

6.5. En este sentido, el acercamiento de Labov a la vida real del lenguaje nos parece un tanto relativo,

puesto que, situada en la tradición sociológica americana, la crítica de Labov sólo puede llevar su objeto al campo del espíritu, de los valores, de las relaciones ideológicas, de lo trascendente; a ese ente ideal que sustituye al objeto real de la sociología; es decir, la realidad social íntegra.

Por ello, la crítica sociolingüística de Labov, independientemente de sus muchos logros, quizás no supone un cambio tan radical como podría pensarse: la elección que realiza en esa antinomia "leída" y "releída", parece la misma, a fin de cuentas, que la que critica: naturaleza/espíritu, lo concreto/lo abstracto, lo económico/lo político..., al inclinarse, en su caso, sin ninguna otra posibilidad, por "el significado cultural de los aconteci¹¹mientos humanos en su individualidad", por lo abstracto, por el espíritu. Porque, inserto en esa dicotomía en la que se autoincluye y de la que parte, en definitiva, no es capaz de salir de ella, aunque todas las apariencias hagan pensar lo contrario. Posiblemente a causa de que las dos ciencias que maneja y los objetos sobre los que teorizan tienen una misma base y están interrelacionadas: la sociología como ciencia universal y eterna, cuando no es otra cosa que la justificación invertida de unas determinadas relaciones de producción, las de la sociedad capitalista¹², y la lingüística teórica como discurso científico sobre un objeto vehículo de comunicación entre humanos que está por encima de los conflictos entre humanos¹³.

7. Final.

En resumen, el trabajo de William Labov, de cuyos aciertos y, sobre todo, de cuyas perspectivas, hemos dado cuenta a lo largo de este capítulo, constituye un admirable ejemplo de honestidad profesional, así como de inteligencia en la reflexión teórica y en la formulación de alternativas que pueden servir de acicate para el desarrollo de una ciencia en ocasiones demasiado conformista y desorientada, así como para la colaboración, cada vez más estrecha, entre disciplinas muy cercanas en sus objetivos, pero un tanto alejadas en sus métodos de trabajo.

Sin embargo, un trabajo tan sólido no escapa, naturalmente, a una ley casi universal en lo que toca a su omnipotente influencia:

Los lingüistas y aquellos que recurren a la Lingüística con distintos fines, chocan a menudo con dificultades derivadas de la acción de los elementos ideológicos en todos los discursos -incluidos los discursos científicos propiamente dichos-¹.

CAPITULO V

LAS REGLAS VARIABLES. HACIA LA CONSTRUCCION
DE LA MICROESTRUCTURA CONTEXTUAL DE UN CAMBIO
LINGUISTICO: LA ASPIRACION Y PERDIDA DE -S EN
ANDALUZ.

A. NOTAS INTRODUCTORIAS.

1.1. Estamos convencidos de que los fenómenos que han sido estudiados en relación con el proceso de aspiración y pérdida de -s en las llamadas hablas meridionales y, en especial, en el dialecto andaluz, suponen un caso muy interesante de interrelación entre factores de índole diversa -fonológicos, morfosintácticos, léxicos y extralingüísticos en general- cuya verdadera naturaleza puede ser, a nuestro juicio, puesta en evidencia mediante la aplicación de la metodología sociolingüística que lleva aparejada el instrumento variacionista inspirado en los trabajos de William Labov: las reglas variables.

1.2. No es, naturalmente, nuestra intención la de pasar revista a los trabajos que sobre este tema se han llevado a cabo —ni siquiera concretamente a aquellos que se han centrado en las especiales características que tan universal fenómeno¹ cobra en el mediodía español²— aunque a lo largo de las páginas que siguen tengamos que hacer referencia a algunos de ellos³, como tampoco el de llevar a cabo un enjuiciamiento a posteriori sobre los resultados de tal labor. Nuestra intención es, como hemos señalado, exclusivamente,

someter a la consideración del lector las posibilidades que ofrece el hecho de considerar el proceso de aspiración y pérdida de -s en el marco de una teoría de la variación sociolingüística que tenga en cuenta el carácter no categórico de los procesos de cambio lingüístico⁴, juntamente con la necesidad de llevar a cabo una contextualización sistemática de los entornos en los cuales este proceso se cumple. Pensamos, por ello, que los procesos que más han llamado la atención de los estudiosos del dialecto andaluz muestran los perfiles de su auténtica complejidad a la luz, precisamente, de la consideración, por una parte, del muy amplio entorno lingüístico en el que se producen, sobre el que inciden y del que reciben influencia, esto es, a partir de la serie de condicionamientos lingüísticos de tipo contextual que dibujan una suerte de "microestructura" que gobierna el desarrollo de la curva de producción efectiva del fenómeno analizado; tal microestructura supone una auténtica "clasificación jerárquica" de datos contextuales o rasgos, cuyo orden está, concretamente, establecido de acuerdo con el carácter más o menos favorable de cada uno de ellos en relación a la mayor o menor frecuencia o probabilidad de realización del cambio lingüístico bajo análisis⁵. Por otra parte, el punto de vista que obliga a considerar que los llamados fenómenos sociolingüísticos suponen la existencia de sistemas jerarquizados de elección, socialmente marcados, y que, en definitiva,

hace consciente y meridianamente clara la constatación del hecho de que las estructuras lingüísticas --sean del nivel de análisis que sean-- tal y como se presentan a los ojos del investigador que las analiza suponen la formalización, precisamente, de las presiones, las interpretaciones, las sanciones, que, en su conjunto, constituyen ese amplio grupo de fenómenos que se suelen resumir como faits sociaux y que, en los estadios más simples de su formulación, la teoría sociolingüística separa para, posteriormente, poner en relación, esto es, para correlacionarlas en un continuo vaivén de variables dependientes e independientes.

1.3. Concretando; el fenómeno de aspiración y pérdida de -s en el dialecto andaluz y, sobre todo, sus consecuencias, suponen un buen ejemplo --independientemente del, digamos, valor intrínseco del mismo para un mejor conocimiento de la estructura de éste-- de cuál es la trayectoria seguida por un fenómeno de cambio⁶, de cómo la variación lingüística, aparentemente inaprehensible en su conjunto o, al menos, ininteligible en sus márgenes, se produce de acuerdo con una estructura regular que hay que poner en evidencia y de cómo, en definitiva, puede decirse que la parte común de un diasistema no está compuesta de reglas categóricas, sino que, en sí, éste se constituye como un conjunto de reglas opcionales de salida variable -- o, cuando menos, puede ser enunciado de ese modo, de entre otros varios alternativos⁷-- marcadas en todos los sentidos y que, por ello, la descripción de un

fenómeno dialectal dado supone la especificación de la regla comunitaria global y las, digamos, múltiples comprensiones socialmente marcadas que de ella se producen⁸.

1.4. Por otra parte, hemos de convenir en que la mayor parte de los siempre repetidos y, por ello, ya algo manidos y añejos, planteamientos de la crítica sociolingüística a los denominados análisis lingüísticos categóricos, sufren un cierto debilitamiento en su base que, en ocasiones, se transforma en un auténtico derrumbe de cimientos. En efecto, el trabajo llevado a cabo desde muchos años antes de que se acuñara el nombre de la disciplina sociolingüística --aunque no tanto por lo que se refiere a sus asertos básicos--, por parte de los dialectólogos y, posteriormente, por los geógrafos-lingüistas, ha venido insistiendo en las necesidades que, hoy en día, se ven como acuciantes en los horizontes quizás demasiado estrechos de los sociolingüistas norteamericanos y sus seguidores⁹.

Así, es evidente que, en el marco concreto de los estudios sobre el dialecto andaluz, las descripciones llevadas a cabo, no solamente han insistido en el hecho de que las diferencias podían ser fundamentadas en factores externos, esto es, extralingüísticos¹⁰, sino que han hecho, verdaderamente, de la variación el objeto fundamental de su labor¹¹. Conviene, por lo tanto, no olvidar este hecho: la introducción

de una "formulación fuerte"¹² en la descripción de un fenómeno, no supone, en absoluto, ni la solución del problema planteado, ni la superación de los modelos e hipótesis de trabajo contruidos previamente.

1.5. Parece generalmente aceptado el hecho de que la parte más conocida o, al menos, la más sistemáticamente expuesta, de la estructura del dialecto andaluz sea su sistema fonológico y, particularmente, su esquema vocálico. Desde épocas ya bastante lejanas¹³, los problemas fonológicos del vocalismo andaluz y algunos otros conexos han preocupado a los investigadores. Por nuestra parte, nosotros no vamos a insistir, por supuesto, en una historia tan conocida; sobre todo cuando algunos recientes trabajos han vuelto a recordar tal trayectoria¹⁴. Sin embargo parece conveniente señalar un hecho que, de puro evidente, a veces resulta pasado por alto e, incluso, puede sorprender: al caudal de trabajos sobre el dialecto andaluz¹⁵ --centrados, como se sabe, en una serie de fenómenos bastante restringida, al menos por lo que se refiere a los aspectos fónicos y morfosintácticos--, normalmente citados y tenidos en cuenta en las investigaciones realizadas en nuestro país, no se suelen añadir o, al menos, no se tienen en cuenta con profusión las indagaciones --a veces muy cercanas en sus planteamientos y, sobre todo, centradas en los mismos problemas concretos-- sobre las modalidades suramericanas¹⁶ del español que,

concretamente por lo que se refiere al fenómeno que aquí nos ocupa, han producido en los últimos años, resultados interesantes y, fundamentalmente, han servido de campo de experimentación de nuevas técnicas y metodologías -especialmente la aplicación de la llamada fonología generativa al análisis dialectal¹⁷ y la introducción de la Sociolingüística y sus recursos metodológicos a la investigación de problemas de lingüística urbana¹⁸-, a la vez que han servido para que algunos investigadores norteamericanos abandonasen el coto cerrado de la dialectología social norteamericana en la aplicación de la denominada lingüística variacionista¹⁹.

1.6. Finalmente, hemos de señalar el carácter provisional de los hechos que señalamos en las páginas que siguen. Nuestras afirmaciones pueden ser consideradas solamente como las reflexiones que podemos efectuar actualmente a la vista de los resultados parciales que poseemos de una serie de encuestas llevadas a cabo durante los cursos académicos de 1979-80 y 1980-81 y, fundamentalmente aún, de los datos que las investigaciones sobre el dialecto han producido hasta hoy. Ciertamente que la posesión de los resultados sistemáticos de una prospección sociolingüística completa y acabada darán razón o se la negarán a las reflexiones que en el momento actual llevamos a cabo con la exclusiva finalidad de, en el contexto de este trabajo, ejemplificar,

de forma concreta y cercana, la metodología y los postulados fundamentales de la lingüística variacionista a la que hemos sometido a examen en el capítulo anterior.

2.1. El problema de la delimitación del dialecto andaluz, así como las subsiguientes cuestiones acerca del establecimiento de fronteras internas al mismo, juntamente con el tratamiento y solución de los fenómenos de polimorfismo y cambio que han podido producirse y observarse en su estructura, se encuentran inevitablemente unidos al muy comentado proceso de debilitamiento, aspiración y pérdida de las consonantes en posición implosiva en general y de la -s en particular¹. La importancia funcional que /s/ desempeña en castellano ha venido implicando el hecho de que los estudios consagrados a la descripción y explicación del cambio de $-s \rightarrow -h \rightarrow \emptyset$ hayan llevado aparejadas múltiples reflexiones de carácter morfosintáctico que han subrayado de forma variable la complejidad y consecuencias de un proceso cuyos alcances e, incluso, cuya extensión están lejos de haber sido precisadas².

2.2. Parece, por tanto, que el fenómeno fonético de $-s \rightarrow -h \rightarrow \emptyset$, así como sus consecuencias fonológicas --la posible existencia del citado desdoblamiento fonemático de las unidades vocálicas del español--, son, en definitiva, cuando menos, un problema morfológico³: el del sistema de pluralidad del español y de

sus realizaciones. En efecto, el cambio $-s \rightarrow -h \rightarrow \emptyset^4$, en el que se encuentra afectado el morfema $\{s\}$ de pluralidad en español, hace que se considere que en el sistema vocálico se han desdoblado las unidades, formando una correlación de abertura/cierre, la cual, como tal, viene a sustituir a /s/ en su antigua función; tenemos, por tanto, la constatación de:

- un cambio histórico producido; esto es, $\underline{v-s} \rightarrow \underline{v-s} \rightarrow \underline{v}$,

- un nuevo sistema vocálico para el dialecto andaluz basado en la correlación de abertura/cierre ($i/i, e/\epsilon, o/o, a/a, u/u$)⁵,

- un nuevo sistema de pluralidad⁶.

2.3. Sin embargo, para nosotros, existe una contradicción bastante clara dentro de la literatura más conocida sobre el fonetismo andaluz. Tal contradicción afecta, fundamentalmente, por un lado, a los postulados básicos del trabajo dialectológico, centrado e interesado siempre en los procesos de variabilidad y polimorfismo; por otro lado, a lo que podemos considerar el corpus doctrinal común a las distintas formulaciones conocidas y, finalmente, a algunos trabajos monográficos. Frente a estos postulados y a estos trabajos de detalle --que insisten, precisamente, en la presencia de fenómenos de variación allí donde la mirada del dialectólogo llega a posarse, inevitablemente--, el corpus al que nos referimos está centrado, si no en

una concepción, sí, al menos, en una interpretación categorica de los hechos que se investigan⁷. Pensamos que dicha interpretación --justamente con la importancia "sistemática" de los hechos implicados-- está en la base de la peculiar dirección que las indagaciones sobre el vocalismo andaluz han tomado en los últimos años. Así, sólo desde el punto de vista que obliga a considerar que $-h \rightarrow \emptyset$ representa un cambio generalizado⁸ y de obligado cumplimiento, se puede explicar el hecho de que se postule que existe una oposición fonológica pertinente entre, por ejemplo, /e/ y /ɛ/ y que las siguientes formas:

[e' tomáta] ~ [lɔ^h tomã:tɔ^h]

se diferencian de forma básica precisamente mediante la citada oposición de unidades vocálicas⁹.

2.4. En definitiva, por lo tanto, nosotros creemos encontrarnos ante un caso muy claro de variación sistemática, esto es, sometida a una serie de reglas que hay que especificar y descubrir¹⁰. El cambio fonético considerado determinante para el desencadenamiento de aquellos otros que definen --de acuerdo con la opinión generalizada-- la estructura del dialecto andaluz, es, en sí, un fenómeno variable cuya producción se encuentra constreñida por una serie de rasgos contextuales --variable constraints-- cuyo conjunto, jerarquizado y

socialmente marcado, constituye una microestructura de funcionamiento perfecto en el interior de otras más amplias dentro del dialecto considerado. Dentro de ella, es posible comprender el por qué y el cuándo de la aparición de tal o cual variable, su valor y situación sociolingüística; en ella es posible darse cuenta de cómo, a pesar del valor gramatical de los fenómenos implicados en el cambio, la comprensión de las categorías básicas sigue produciéndose --y no sólo en el interior de los sub-espacios normalmente considerados; a saber, el andaluz oriental y el occidental, sino, de forma global, en el conjunto del dialecto y, más aún, a través del suprasistema o diasistema del español actual--; en ella, finalmente, puede ensayarse una explicación integrada e integradora del vocalismo del andaluz.

2.5. El establecimiento de las líneas fundamentales de la microestructura a la que venimos refiriéndonos en páginas anteriores es el objetivo principal de esta parte de nuestro trabajo¹¹. En principio, un conocimiento, siquiera superficial, de la misma nos lleva a algunas conclusiones interesantes. Por una parte, a la constatación de la necesidad de no llevar a cabo análisis que supongan el establecimiento de compartimentos estanco entre los distintos niveles de análisis lingüístico¹²; esto es, por lo que aquí nos interesa, que la estructura fonológica de una lengua es insepa-

rable de la sintáctica o, lo que es lo mismo, que el componente fonológico de una gramática interpreta las estructuras sintácticas superficiales, es decir, los indicadores sintagmáticos generados por la base, sobre los que se aplican las reglas fonológicas y que, evidentemente poseen y ofrecen una información sintáctica a éstas¹³. Estas cuestiones no son, por supuesto, ajenas ni a los problemas dialectales, ni a fenómenos concretos como el que suscita nuestro interés aquí.

Por otra parte, la puesta en evidencia de dicha microestructura permite constatar la presencia de una amplia base común de rasgos contextuales y de soluciones variables del fenómeno fonético de aspiración y pérdida de -s, al igual que de sus consecuencias, así como el hecho de que los resultados diatópicos y diastráticos diferentes¹⁴ y divergentes --normalmente utilizados como argumentos para apoyar, si no para fundamentar, determinadas explicaciones sistemáticas, amén de la búsqueda de características específicas del dialecto frente al funcionamiento de los sistemas usados por el denominado "español estándar"-- son, por el contrario, datos e imágenes muy claras y muy concretas de, por un lado, cómo los procesos de cambio lingüístico son de naturaleza tan compleja e implican tal cantidad de factores que una consideración demasiado estrecha de los mismos puede dar lugar, si no a incomprensiones, al menos sí a planteamientos de problemas que, aunque coherentes y justificables, sólo aportan el manejo de

soluciones parciales a los procesos globales en los que se encuentran inmersos. Por otro lado, igualmente, tales divergencias vienen a probar, paradójicamente, que las biparticiones metodológicas efectuadas a partir de ellas --básicamente, la distinción entre el andaluz oriental y occidental-- son dudosas desde una óptica amplia en la consideración de los hechos suministrados; y, es más, que siendo esos hechos y datos correctos, alumbran de forma totalmente coherente y sistemática la explicación global y unitaria de los precedentes, consecuentes y coadyuvantes a los procesos de debilitamiento, aspiración y pérdida de las consonantes --especialmente las continuas y fundamentalmente la /s/-- que afectan a la gran mayoría de las variedades del español actual

2.6. Por último y, fundamentalmente, a la vista de los resultados obtenidos en determinados trabajos recientes sobre problemas fonéticos y fonológicos similares en el área del español suramericano¹⁵, a la vez que como consecuencia de la constatación directa¹⁶ de algunos de los de nuestro dialecto, parece necesario llamar la atención sobre la necesidad de una revisión profunda --y con los medios adecuados para ello, por supuesto-- de las conclusiones obtenidas, desde hace ya bastante tiempo¹⁷, acerca de la naturaleza fonética concreta de los procesos de abertura vocálica --esto es, de la existencia y funcionamiento de la correlación

de abertura/cierre--, de la caída de la aspiración¹⁸, de los fenómenos de geminación consonántica, etc., juntamente con la, para nosotros, poca atención prestada a la estructura y funcionamiento de los encuentros vocálicos y sus repercusiones fonológicas en el español meridional y, particularmente, en el área global del dialecto andaluz.

3.1. En el marco del conjunto de los rasgos que condicionan el funcionamiento variablemente sistemático del cambio $-s \rightarrow -h \rightarrow \emptyset$, hemos de destacar, independientemente de aquellos que, o bien son evidentes¹, o bien han sido objeto de amplia discusión², algunas cuestiones que nos parecen esenciales a la hora de llevar a cabo la construcción del modelo de la microestructura en la que aquél se produce y en la que sus perfiles adquieren sentido completo.

En primer lugar, destacaríamos la importancia que, teniendo en cuenta los efectos del citado cambio, posee, para el funcionamiento del sistema de pluralidad, la estructura, más o menos regular, de los encuentros vocálicos en el español hablado y, fundamentalmente, en el dialecto andaluz³. Ello conlleva, naturalmente, la necesidad o, al menos, la posibilidad de la enunciación de una regla de sandhi⁴ para el español hablado y para el andaluz.

En segundo lugar, un hecho evidente y que, sin embargo, no nos parece que haya sido muy tenido en cuenta⁵ en los trabajos fonológicos sobre el dialecto: la pluralidad es un rasgo que asciende desde un nombre

núcleo que lo soporta hasta el nudo SN que lo domina⁶. Esto es, que podemos considerar que la pluralidad es un rasgo variable⁷ que afecta a \bar{X} en conjunto; así, por ejemplo:

$$0 \longrightarrow \bar{X}$$

$$\bar{X} \longrightarrow [\text{Espec, } \bar{X}] \quad \bar{X}$$

$$\bar{X} \longrightarrow X \quad \left\{ \text{Comp} \right\}$$

y, por otro lado, $X \longrightarrow [+N \alpha \text{ plu}]$, etc⁹. Esta cuestión es muy importante a nuestro juicio, puesto que comienza por permitir la implicación de una estructura explicativa tan amplia como el sintagma --en principio-- en la comprensión del proceso fonológico que estamos comentando¹⁰.

En tercer lugar --como ya hemos indicado de forma previa en páginas anteriores--, la información sintáctica presente en las cadenas superficiales generadas por la base y dotadas de "parentización etiquetada"¹¹ --que corresponde, justo es decirlo, en el fondo, a la conciencia que los hablantes tienen de la función de las unidades que manejan, su "importancia", etc. -- recibe, como se sabe, tanto una inserción léxica que, por lo que se refiere al problema que nos ocupa, ejerce una considerable influencia en la constitución de la susodicha microestructura de rasgos contextuales que lo definen y delimitan en todos los sentidos --básicamente, la existencia de una tipología formal muy simple que afecta, tanto a nombres y adjetivos

como a sus correspondientes especificadores y complementos en su caso; dicha tipología, en la que se entremezclan, igualmente, el manejo de rasgos de subcategorización con rasgos diacríticos y la intervención de las matrices fonológicas¹², aparece directamente implicada, como factor restrictivo y, en cualquier caso, de referencia, en el proceso de formación del plural, no solamente en los dialectos afectados por el cambio de $-s \rightarrow -h \rightarrow \emptyset$, sino, en general, en el conjunto del diasistema del español--, como, igualmente, la acción de las denominadas reglas de reajuste¹³ que establecen el marco y las unidades precisas para la labor interpretativa posterior de las reglas fonológicas¹⁴.

Finalmente, en cuarto lugar, hemos de señalar la importancia del conjunto de rasgos de carácter fonológico. Nos referimos, por supuesto, a los segmentos de rasgos iniciales de las piezas léxicas que han de insertarse en la cadena terminal; esto es, la presencia de los rasgos $[+ \text{sil}]$ o $[- \text{sil}]$ de la inicial de la unidad o pieza del diccionario, así como de la pieza que ha de insertarse a la derecha de la misma en el sintagma fonológico interpretado por las reglas de reajuste¹⁵. En definitiva, el contexto fonético del cambio¹⁶.

3.2. A los puntos señalados en el apartado anterior habría que añadir aún otros cuya influencia y cuya importancia en la configuración global de la microestructura contextualizadora del cambio fonético implicado

es de orden menor o que, al menos, encuentran su valor supeditado a los anteriores. Así, por ejemplo, la clásica distinción entre el carácter mono- o bi-morfemático de las unidades léxicas¹⁷ --esto es, si [s] es o no morfema de pluralidad--, el carácter mono- o pluri-silábico de las mismas¹⁸, la redundancia funcional¹⁹, la influencia del acento²⁰, etc. El posterior desarrollo de nuestras argumentaciones mostrará hasta qué punto toda la amplia serie de rasgos condicionantes que han sido señalados, es resumible o no en unos cuantos puntos esenciales para la cabal comprensión del fenómeno en nuestro dialecto. De la misma forma, creemos que pondrá en evidencia la complejidad de las ilimitadas relaciones entre ellos.

3.3. Una vez establecida la microestructura, como un ente de funcionamiento autónomo en cuanto a las relaciones existentes entre los elementos que la componen --variables y rasgos condicionantes--, cabe llevar a cabo la operación artificialmente dicotomizadora, pero metodológicamente justificable, que consiste en introducir, en el sesgo de la interpretación del observador, el conjunto de rasgos extralingüísticos que permiten una más completa contextualización de los hechos variables estudiados, a pesar de que, como hemos señalado, no pueda aquélla ser separada de éstos ni viceversa; puesto que, en el fondo, tal microestructura supone, a nuestro juicio, la formalización, lingüísticamente lograda --esto es, históricamente construida--, del

significado social, que ninguna correlación construida por el mejor y más atento de los sociólogos podrá nunca llegar a determinar.

Metodológicamente, pues, las sucesivas y alternativas variaciones introducidas por los hablantes o grupos de ellos en las teóricas relaciones de peso relativo entre los rasgos condicionantes, vendrán, a pesar de la imposibilidad --incluso de método-- de mantener una separación entre aquéllas y éstas, a dibujar los aspectos sociolingüísticos del fenómeno fonético de s → h → ø en andaluz.

B. LA ASPIRACION DE -S EN EL MEDIOLIA ESPAÑOL.

4.1. Más que una separación tajante entre dos cambios fonéticos alternativos ($\underline{s} \longrightarrow \underline{h}$, y $\underline{s} \longrightarrow \phi$), o, incluso, más que la ordenación intrínseca de dos reglas que representan dos cambios ($\underline{s} \longrightarrow \underline{h}$, $\underline{h} \longrightarrow \phi$)¹, hemos de considerar, como punto de partida —lo cual, por otra parte, no pensamos que esté en contradicción con la segunda de las alternativas, si hemos de creer en los análisis labovianos² sobre fenómenos bastante similares— que los cambios representados por las anteriores fórmulas ni son irreversibles, ni son obligatorios, sino que su producción o no producción está variablemente³ condicionada por el contexto lingüístico y extralingüístico en el que se encuentran incluidos, en el conjunto del ámbito del español hablado.

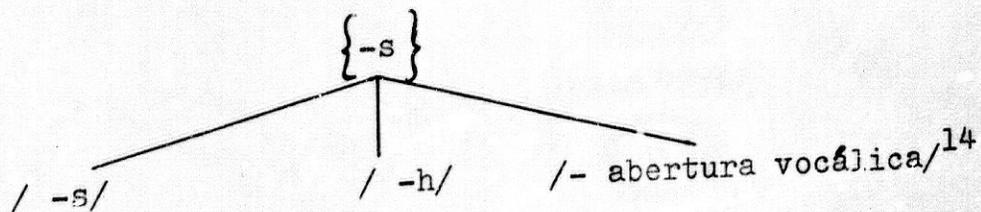
De cualquier modo, consideramos que el primero de los cambios ($\underline{s} \longrightarrow \underline{h}$) es el más extendido en el conjunto de los dialectos españoles⁴ y, además, entronca y se incluye de una forma más completa y homogénea que el segundo, en un cambio más general que afecta, por lo que se refiere al dominio peninsular y a Canarias, a cualquier consonante en posición implosiva⁵.

4.2. Consideramos que el proceso de debilitamiento y aspiración de cualquier consonante en posición implosiva --ya sea en interior de palabra o a final de palabra--, en su conjunto y en los dominios del español

en los que ocurre globalmente, es un fenómeno variable. Por el contrario, por lo que se refiere, concretamente, al dialecto andaluz⁶, tal fenómeno parece haberse categorizado o, al menos, estar en proceso de categorización⁷.

En principio, conviene precisar que, por una parte, todas las consonantes pueden aspirarse en posición implosiva en interior de palabra --salvo las nasales⁸--, y que, en posición final de palabra⁹, y con mucha mayor regularidad, las consonantes susceptibles de ocuparla¹⁰, sufren el mismo proceso pudiendo, incluso, llegar a perderse¹¹.

4.3. En el proceso que estamos comentando, los rasgos condicionantes de tipo contextual que constituyen la microestructura en la que se desarrolla el cambio de $\underline{s} \longrightarrow \underline{h}$ son, frente a los ya esbozados para el cambio $\underline{h} \longrightarrow \emptyset$, mucho más reducidos. Por otra parte, la incidencia morfológica que tal cambio ejerce es prácticamente inexistente; en efecto, si el morfema de plural del castellano es $\{-s\}$ ¹², frente al del singular, que es $\{-\emptyset\}$, el cambio $\underline{s} \longrightarrow \underline{h}$ no afecta, en principio, para nada a la estructura del sistema de pluralidad en los dialectos que lo sufren; así, aceptada la existencia de tal cambio, como fenómeno variable, convendremos en que $\{-s\}$. morfema del plural, tendría las realizaciones siguientes¹³:



De este modo --e, insistimos, moviéndonos exclusivamente en el estadio que supone el cambio de $\underline{s} \longrightarrow \langle \underline{h} \rangle$ --, tendríamos que las formas:

$$[pa^{\hat{h}}ti^{\hat{y}}e] \sim [pa^{\hat{h}}ti^{\hat{y}}\hat{e}h]^{15}$$

correspondientes a singular y plural de pastilla/pastillas, podrían ser interpretadas fonológicamente como:

/ pastiya / ~ / pastiyas /

o bien:

/ pahtiya / ~ / pahtiyah /.

4.4. Por lo que se refiere al papel que juega la información sintáctica como rasgo condicionante del cambio de $\underline{s} \longrightarrow \underline{h}$, hemos de señalar su menor "peso" en relación al desarrollado en el caso del cambio de $\underline{h} \longrightarrow \emptyset$. En primer lugar, destacamos la distinción establecida en el tratamiento de /s/ dependiendo de si ésta es o no morfema de pluralidad en sentido general --esto es, si la forma en que aparece es mono- o bi-

morfemática--; así, por ejemplo, de forma aislada, el cambio [mēs] > [mēh] será más corriente que el cambio [kásɐs] > [kásɐh]¹⁶; en segundo lugar, la presencia o ausencia de frontera de límite de palabra¹⁷ que, en interacción con la categoría morfológica de la unidad considerada --nombre, especificador, etc.--, constituye otro dato condicionante de importancia media; así, es más corriente el cambio [mészɐ] > [mēhɐ] que el cambio [mēs] > [mēh] y es más probable, igualmente, el cambio s → h en el sustantivo que en el determinante en el ejemplo siguiente:

[loʃ áŋɔhãntərjó:vəs]

("los años anteriores")

En tercer lugar, tal y como han señalado algunos importantes trabajos sobre estos procesos en las hablas suramericanas¹⁸ el carácter tónico o átono de la vocal inicial de la palabra siguiente ejerce una considerable influencia sobre la conservación o desaparición de la sibilancia del fonema /s/, particularmente por lo que se refiere al contexto vocálico. Tal rasgo condicionante puede ser detectado en algunos ejemplos de los dialectos peninsulares y alcanza, por otro lado, el rango de básico en la contextualización de la hipotética regla de sandhi que discutimos más adelante¹⁹.

4.5. Finalmente, el contexto fonético²⁰ supone un rasgo determinante de primera categoría para el cambio s → h. El contexto antecónsonántico es, justamente con el de ante pausa, el más propicio²¹. Ante vocal, el cambio, como se sabe, es menos frecuente. Hay que constatar, como, por otro lado, es bien conocido, el hecho de que la aspiración procedente de -s abre las vocales anteriores²² e, incluso, las alarga²³. La historia y las consecuencias --ocurridas e interpretadas-- de este proceso no precisan de un mayor comentario por nuestra parte, salvo aquél que se desgaja del conjunto de nuestras presentes, anteriores y posteriores observaciones y argumentos²⁴.

4.6. Creemos, en esta primera parte de la exposición del problema que nos ocupa, que el fenómeno de aspiración de -s y sus consecuencias más importantes es un proceso claro de variación sistemáticamente condicionada por un contexto bastante simple; pensamos, además, que puesto que es el mejor o, al menos, uno de los mejores instrumentos de formalización de la variabilidad lingüística y, especialmente, fonológica, las reglas variables, según el modelo construido por William Labov, pueden ser adecuadas para llevar a cabo --aún con las imprecisiones y puntos en blanco que la naturaleza del problema lleva consigo-- una descripción bastante completa y, sobre todo, sencilla del mismo.

4.7.1. Como hemos indicado, toda consonante puede aspirarse en posición implosiva. Se exceptúan de esta regla general las consonantes nasales. La siguiente regla describiría dicho fenómeno de forma general y para cualquier contexto morfológico²⁵:

$$(1) \quad \begin{bmatrix} +\text{cons} \\ -\text{nas} \end{bmatrix} \longrightarrow \begin{bmatrix} -\text{cons} \\ -\text{sil} \\ +\text{bajo} \end{bmatrix} / \quad [+sil] \text{ --- } \left\{ \begin{array}{l} [-\text{sil}] \\ [H \quad H] \end{array} \right\}$$

La regla (1) recogería como obligatorios los cambios que ejemplificamos a continuación:

- a) ágtə > áʰtə
- b) áʔsɪde > áʰsɪde
- c) ẽɹmǎnə̃ > ẽʰmǎnə̃
- d) mǒskɐ > mǒʰkɐ
- e) peɹdɪθ > peɹdɪʰ
- f) mǎs > mǎʰ
- g) bóθ > bóʰ
(...)

Pero no daría cuenta, exactamente, de otros casos tan

frecuentes como los anteriores; por ejemplo, dicha regla no especifica de forma clara la posibilidad constatada de que cualquier consonante aspire en posición final de palabra cuando sigue, exclusivamente, una consonante inicial en la palabra siguiente:

$$(2) \quad \begin{bmatrix} +\text{cons} \\ -\text{nasal} \end{bmatrix} \longrightarrow \begin{bmatrix} -\text{cons} \\ -\text{sil} \\ +\text{bajo} \end{bmatrix} / \begin{bmatrix} +\text{sil} \end{bmatrix} \longrightarrow \begin{bmatrix} \text{sil} \end{bmatrix}$$

La eventualidad de la aplicación de la regla (2) nos obliga, evidentemente, a postular otra, aún más general, que recoja las alternativas presentes en las dos reglas anteriores:

$$(3) \quad \begin{bmatrix} +\text{cons} \\ -\text{nas} \end{bmatrix} \longrightarrow \begin{bmatrix} -\text{cons} \\ -\text{sil} \\ +\text{bajo} \end{bmatrix} / \begin{bmatrix} +\text{sil} \end{bmatrix} \longrightarrow (\text{HH}) \begin{bmatrix} -\text{sil} \end{bmatrix}$$

4.7.2. Ahora bien, para ser todavía más precisos, debemos señalar que las consonantes interrumpidas se transforman en continuas en posición implosiva en español²⁶, por una parte, y, por otra, en posición final de palabra, sólo encontramos consonantes continuas²⁷; de ello se deduce que podemos concretar

toavía nuestra fórmula de partida²⁸:

$$(4) \quad [+cont] \longrightarrow \begin{bmatrix} -cons \\ -sil \\ +bajo \end{bmatrix} / [+sil] \text{---} (\# \#) [-sil]^{29}$$

La regla (4) recoge de forma taxativa la posibilidad ausente en la regla (1) y demasiado concreta en la regla (2); en efecto, permite incluir ejemplos tan abundantes como los siguientes:

[eĩ mē^h ðēnērō] ("el mes de enero")

[paré^h pɪntá] ("pared pintada")

(...)

4.7.3. Llegados a este punto --y habiendo ya previsto el carácter optativo³⁰ de alguno de los rasgos presentes en las reglas--, podemos afirmar que, a pesar de la simplicidad de los datos manejados hasta ahora, se hace necesaria la introducción de alguna convención que indique el carácter variable --esto es, condicionado jerárquicamente por el entorno-- de la

regla en su conjunto y del influjo de los condicionamientos contextuales sobre su aplicación o no aplicación. Así, mediante la siguiente corrección de la regla anterior, podemos postular la siguiente regla variable³¹:

$$(5) \quad [+cont] \rightarrow \left\langle \begin{array}{l} -cons \\ -sil \\ +bajo \end{array} \right\rangle / \quad [+sil] - \left\langle \phi \right\rangle \left\langle \begin{array}{l} \alpha \\ -sil- \end{array} \right\rangle$$

De acuerdo con ella, y estableciendo la denominación jerárquica consiguiente por lo que se refiere al peso relativo de los condicionamientos variables sobre la salida de la regla, podemos indicar la siguiente serie de casos-tipo:

- | | | |
|-------|----------------|-------------------|
| 1º) | páhtə | ("pacto") |
| 2º) a | kômě́: daprízə | ("comer deprisa") |
| 2º) b | lɑ́h pɛ́rʃəs | ("las perchas") |
| 3º) | almjã́h | ("almiar") |
| 4º) | loh̃mĩ: gə́h | ("los amigos"). |

Hemos de precisar, sin embargo, que, con la introducción del rasgo condicionante negativo $\langle \phi \rangle$,

implicamos, tanto la mayor frecuencia del fenómeno
 [+cont] → h, en el conjunto del mediodía espa-
 ñol, en casos del tipo:

móhke	("mosca")
píhte	("pisto")
áhte	("acto")
oñũt:láde	("obnubilado"),

que en casos del tipo:

lahpéršes	("las perchas"),
-----------	------------------

o, más aún:

péršehkolgá:s	("perchas colgadas"),
---------------	-----------------------

COLO, igualmente, la escasísima --por no decir impo-
 sible-- aparición de aspiraciones consonánticas ante
 vocal en interior de palabra (limitada, como ya hemos
 dicho, al andaluz, en estilos y hablantes muy concre-
 tos, y a [-s-]³².

4.7.4. A partir de la regla (5) --muy general, tan-
 to por lo que se refiere a los contextos o entornos

distinguidos, como al ámbito geográfico en el que la suponemos adecuada--, podemos observar un caso claro de cómo, en definitiva, la variación y el cambio lingüístico son una consecuencia de la versatilidad sociolingüística de los condicionamientos contextuales y de su peso relativo y jerarquizado sobre la salida de las reglas que describen los fenómenos que se analizan³³. Así, concretando lo más mínimo el contexto sociolingüístico y geográfico-lingüístico de utilización y de interpretación de la citada regla, nos damos cuenta de que --como ya hemos afirmado anteriormente-- en el dialecto andaluz la regla (5) es una regla de cumplimiento prácticamente obligatorio. En principio, podríamos reformularla como sigue:

$$(5b) \quad [+cont] \longrightarrow \left\langle \begin{array}{l} -cons \\ -sil \\ +bajo \end{array} \right\rangle / [+sil] \xrightarrow{\alpha} \langle \emptyset \rangle \xrightarrow{\beta} \langle -sil- \rangle$$

Esto es, el andaluz invierte la jerarquía del peso relativo de las variable constraints sobre la regla general de aspiración de consonantes continuas --lo cual significa un primer paso en el proceso de cambio al que aludíamos-- de tal modo que la ausencia de [# #] favorece la aplicación de (5b) más que el

hecho de que no siga vocal; tal hecho se explica, evidentemente, por el carácter poco prestigioso de la aspiración de [-s-] intervocálica³⁴, juntamente con la normalidad que suponen las aspiraciones de continuas ante vocal tras límite de palabra en dicho dominio³⁵. Posteriormente, como decimos, en el mismo ámbito, la regla (5b) ha podido sufrir un proceso de categorización en alguno o todos los condicionamientos contextuales que la definen. Tal hecho implica, como se sabe, la producción efectiva de un cambio acabado³⁶:

$$(5c) \quad [+cont] \longrightarrow \left(\begin{array}{l} -cons \\ -sil \\ +bajo \end{array} \right) / [+sil] \longrightarrow \langle \emptyset \rangle \langle \overset{*}{-sil-} \rangle$$

Finalmente, podemos argüir que en andaluz ya no es cuestión de una regla variable para el fenómeno que estamos tratando, sino que una regla obligatoria u opcional describe mejor la realidad de los hechos³⁷:

$$(5e) \quad [+cont] \longrightarrow \left(\begin{array}{l} -cons \\ -sil \\ +bajo \end{array} \right) / [+sil] \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} [-sil-] \\ [H H] \end{array} \right\}$$

4.7.5. Antes de centrarnos de forma definitiva en la aspiración de la consonante continua cuya función en la estructura gramatical del español ha desatado la atención de los investigadores, esto es, de la -s, conviene precisar algunos extremos importantes que están, en el estadio actual de nuestra formulación, ausentes en la regla (5).

Como ya hemos indicado anteriormente, la aspiración resultante del debilitamiento de las consonantes

implosivas³⁸ sufre a continuación --en ámbitos geográficos y sociolingüísticos cada vez más concretos y restringidos-- una serie de procesos variables³⁹ que, en última instancia, dan lugar a su desaparición ($\underline{h} \longrightarrow \emptyset$). Tales procesos pueden resumirse en los fenómenos de geminación consonántica⁴⁰, de ensordecimiento de las consonantes sonoras siguientes⁴¹, de relajación de las aspiradas ante pausa⁴², de abertura y alargamiento de las vocales anteriores⁴³ y subsiguiente metafona de la tónica, etc.; gran parte de los cuales puede ser incluida en un proceso general de asimilación en los grupos de $\underline{h} + \underline{\text{cons}}$ ⁴⁴.

4.7.6. El proceso general de asimilación de [h] al segmento siguiente⁴⁵, que ha dado lugar a los fenómenos de geminación, puede ser resumido con la siguiente regla general postulada --aunque para un contexto más restringido-- por H. Cedergren⁴⁶:

$$(6) \quad h \longrightarrow \left\langle \begin{array}{c} \text{lugar de} \\ \text{articulación} \end{array} \right\rangle / \# \vee \# \# \left[\begin{array}{c} \text{lugar} \\ \text{de ar-} \\ \text{ticula-} \\ \text{ción} \end{array} \right]^{47}$$

$\langle +\text{plural} \rangle$

4.7.7. Por otra parte, merece también algún comentario la abertura vocálica inherente a los segmentos

silábicos previos a la aspiración. De entre las múltiples notaciones que se han postulado para precisar⁴⁸ acústicamente tal fenómeno⁴⁹, la presente en el trabajo más reciente de G. Salvador sobre estos problemas⁵⁰ nos parece la más aceptable⁵¹. De acuerdo con ella, las vocales previas a la aspiración procedente de las consonantes implosivas, adoptan, de forma general⁵², el rasgo [+tenso] o, más específicamente, el rasgo [+proyectado]⁵³.

Así, deberíamos postular una nueva regla que indicara tal posibilidad. En el marco general en el que estamos tratando el problema por el momento, dicha regla debería ser optativa⁵⁴, por cuanto tal hecho no se produce siempre en todo contexto:

[mô^hκκɛ] ("mosca") /vs./ [mô^hκκɛ̃] ("moscas")

[kó^htə] ("copto") ...

y no afecta, según algunos, a todas las vocales⁵⁵.

Tal regla quedaría formulada como sigue:

(7) $\left[\begin{array}{l} -\text{cons} \\ +\text{sil} \end{array} \right] \longrightarrow (+\text{tenso}) / \text{---} \left[\begin{array}{l} -\text{cons} \\ -\text{sil} \\ +\text{bajo} \end{array} \right]$ ⁵⁶

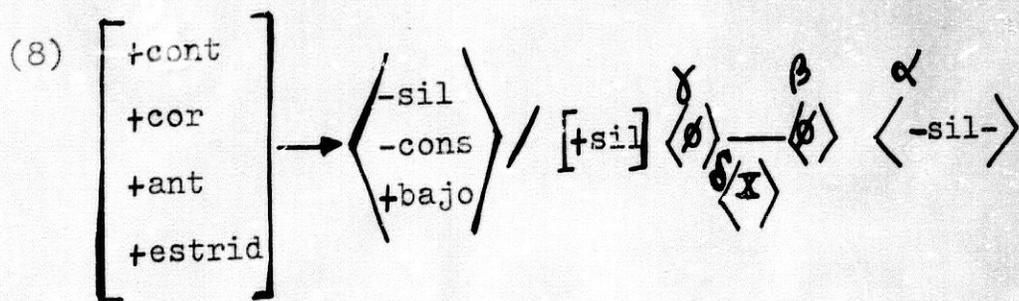
4.7.8. Como hemos indicado antes, la especial situación funcional del fonema /s/ en español, hace que, por una parte, el análisis de su comportamiento sea más interesante y complejo y que, por otra, las repercusiones de sus posibles alteraciones alcancen, no solamente a los procesos morfosintácticos directamente involucrados en él, sino que, incluso, hayan dado lugar a interpretaciones que abogan por la existencia de cambios fonológicos profundos como consecuencias directas de ellas: el plural apofónico del andaluz oriental.

Esta especial situación de /s/ conlleva, naturalmente, la necesidad de realizar una contextualización más precisa del cambio enunciado a través de las reglas (1) a (7); esto es, la necesidad directa de enunciar reglas más concretas que especifiquen y describan los procesos de aspiración de /s/ en las hablas del mediodía español⁵⁷. En este sentido, como ya hemos indicado, comienzan a desempeñar un papel, si no decisivo, sí, al menos, patente, determinadas marcas formales en las reglas, que representan el condicionamiento gramatical directo sobre la frecuencia de aplicación de dichas reglas y, por tanto, en definitiva, de la producción efectiva del fenómeno⁵⁸.

4.7.9. En principio, podemos decir que existe una regla general para el proceso de aspiración de -s que es muy parecida a la regla general de aspiración de consonantes continuas. La principal diferencia con

respecto a ella (regla 5) consiste en la necesidad de la toma en consideración de la función gramatical desempeñada por la variable en cuestión (esto es, en el formulismo de las reglas, la presencia/ausencia de [#]), además de un relativo peso adjudicado a la información acerca de la categoría léxica o gramatical a la que pertenece la unidad en la que se incluye la variable (Espec \bar{X} , \bar{X} , X , etc.)⁵⁹; igualmente, hemos de convenir en que --al igual que la -s nos impelía a considerar variable el rasgo $\langle -sil \rangle$ a la derecha de la frontera $[\# \#]$ en la regla general (5)-- la frecuencia y el número de entornos de aspiración crecen en la regla de aspiración de -s⁶⁰.

De este modo, dicha regla general podría ser enunciada de la forma siguiente:



De acuerdo con ella, la s aspira cuando se encuentra ante consonante o pausa con más frecuencia que ante vocal (α); cuando no hay frontera de palabra $[\# \#]$ --esto es, en interior de palabra-- que cuando no la hay (β); cuando no aparece frontera de mor-

fema (es decir, cuando la unidad es monomorfémica), que cuando está presente, es decir, cuando la unidad es bi-morfémica y la -s es marca de pluralidad o de 2ª persona verbal (γ)⁶¹ y, finalmente, cuando la categoría de la unidad es de las llamadas "categorías principales", que cuando se trata de un elemento secundario⁶² (Espec \bar{X} , X Comp ...).

Todo ello implica una ordenación jerárquica de realizaciones parecida a la que aparece a continuación⁶³:

RASGOS VARIABLES FAVORABLES	EJEMPLO	CONTEXTO
A) $\alpha, \beta, \gamma, \delta$	mó'hkɛ	+1,+2,+3,+4
B) $\alpha, \phi, \phi, \delta$	kásɛh	+1,-2,-3,+4
C) α, ϕ, ϕ, ϕ	lɔh kásɛh	+1,-2,-3,-4
D) ϕ, ϕ, ϕ, ϕ	lɔhɛmígɛh	-1,-2,-3,-4

+1: consonante o pausa siguiente / -1: vocal siguiente
 +2: ausencia de frontera de palabra / -2: presencia de id.
 +3: ausencia de frontera de morfema / -3: presencia de id.
 -4: categoría principal / -4: Espec \bar{X} o X Comp.

Más específicamente, tendríamos, por lo tanto⁶⁴:

<u>RASGOS</u>	<u>FORMA</u>
1º) $\langle \overset{\beta}{\emptyset} \rangle \langle \overset{\delta}{\emptyset} \rangle \langle -\text{sil} \rangle \langle X \rangle$	<u>móhke</u>
2º) $\langle \overset{\beta}{\emptyset} \rangle \langle H H \rangle \langle -\text{sil} \rangle \langle X \rangle$	<u>měh đēnére</u>
3º) $\langle H \rangle \langle H H \rangle \langle -\text{sil} \rangle \langle X \rangle$	<u>pānđđúvəh</u>
4º) $\langle H \rangle \langle H H \rangle \langle -\text{sil} \rangle \langle \text{Espec } \bar{X} \rangle$	<u>loh pānđđh</u>
5º) $\langle H \rangle \langle H H \rangle \langle +\text{sil} \rangle \langle X \rangle$	<u>pānđđđntí:gwəh</u>
6º) $\langle H \rangle \langle H H \rangle \langle +\text{sil} \rangle \langle \text{Espec } \bar{X} \rangle$	<u>lɔđđmí:ğəh</u>

4.7.10. Así establecida y así interpretada, la regla (8) podría servir para describir las posibilidades presentes en las hablas del mediodía español por lo que se refiere a la aspiración de s. El carácter amplio y general de las posibilidades de relación interna de los rasgos condicionantes sobre la salida de la regla, implica, naturalmente, su valor de microestructura de contextualización del proceso bajo análisis. Dicha microestructura, que equivale, en el fondo, a la competencia activa y pasiva de los hablantes de una comunidad lingüística de las múltiples posibili-

dades de realización de las unidades que manejan, funciona, como hemos señalado, de modo tal, que permite una muy sutil ponderación de los límites que establece: su valor como punto de referencia. Sobre esta base, se llevan a cabo las interpretaciones que constituyen, precisamente, su puesta en funcionamiento⁶⁵.

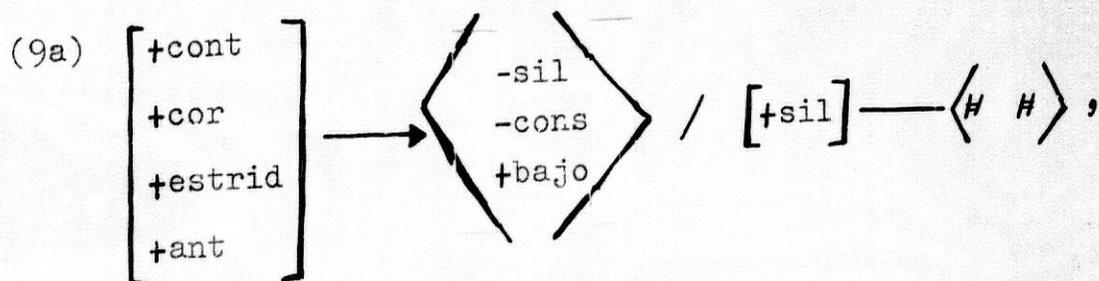
Por tanto, si la regla (8) puede ser considerada --con sus condicionamientos variables-- como de aplicación a gran número de hablantes y dialectos en el ámbito considerado; uno de ellos, por ejemplo, el dialecto andaluz, al igual que, como hemos señalado ya⁶⁶, realiza con la regla de aspiración de consonantes continuas, lleva a cabo una generalización que conlleva la desaparición de determinados rasgos variables del contexto de dicha regla. De este modo, los cuatro condicionamientos variables presentes en la regla (8), quedan reducidos a dos: el carácter silábico del segmento siguiente y la presencia/ausencia de frontera de palabra⁶⁷. Por otro lado, este último rasgo resulta invertido en dicho ámbito: es ahora la presencia y no la ausencia de $\langle \# \# \rangle$ el dato que favorece la aplicación de la regla de aspiración⁶⁸. En resumen, formulamos a continuación la siguiente regla para la aspiración de s en andaluz⁶⁹:

$$(9) \left[\begin{array}{l} +\text{cont} \\ +\text{cor} \\ +\text{ant} \\ +\text{estrid} \end{array} \right] \rightarrow \left\langle \begin{array}{l} -\text{sil} \\ -\text{cons} \\ +\text{bajo} \end{array} \right\rangle / \left[+\text{sil} \right] \xrightarrow{\beta} \langle \# \# \rangle \xrightarrow{\alpha} \langle -\text{sil} \rangle$$

No obstante, --y aunque (9) es una regla con condicionamientos variables que se aplica a la mayor parte de los hablantes andaluces en su conjunto y a los subdialectos horizontales o verticales que, en el ámbito del dialecto, pudieran distinguirse--, la regla anteriormente enunciada aún es sometida en la conversación relajada, por parte de hablantes campesinos, fundamentalmente y, dentro de los núcleos urbanos, por parte de los grupos más bajos en la escala socio-económica, a una nueva generalización equivalente a:

- a) la eliminación del rasgo $\langle -\text{sil} \rangle$:
 inexistencia de soluciones del tipo⁷⁰ [loʝɣnĩmá:lɔ] ;
- b) la eliminación del rasgo $\langle H H \rangle$:
 generalización del cambio $-\underline{s}- > -\underline{h}-$;
- c) la eliminación, incluso, del rasgo
 categórico [+sil] : generalización del cambio $\underline{s}- \longrightarrow \underline{h}-$
 (e^vθ^há: > e^vhó: "el sol"; sá:ʃe:^h > há:ʃe:^h,
 "sabes", etc.).

Dichas generalizaciones dejarían a la regla (9) transformada en:



de acuerdo con el cambio expresado en a). Por otra parte, el cambio citado en b) haría que la regla (9a) pasase a:

$$(9b) \begin{bmatrix} +cont \\ +cor \\ +ant \\ +estrid \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -sil \\ -cons \\ +bajo \end{bmatrix} / [+sil] \text{---}$$

que es una regla categórica con un sólo rasgo contextual obligatorio. Finalmente, la eliminación de éste proporcionaría la siguiente transformación sobre la regla anterior:

$$(9c) \begin{bmatrix} +cont \\ +cor \\ +ant \\ +estrid \end{bmatrix} \rightarrow \begin{bmatrix} -sil \\ -cons \\ +bajo \end{bmatrix}$$

como una regla categórica independiente del contexto. Esta es, normalmente, la fórmula de la que se suele partir cuando se lleva a cabo un análisis de estos problemas (s → h); sin embargo --como creemos haber dejado claro-- es, precisamente, el punto de llegada de un largo proceso de cambio lingüístico

que involucra muy complejos datos y relaciones sistémicas de orden sociolingüístico. La regla (9c) podría servir de formalización del punto de llegada y de partida de un fenómeno de cambio, pero, en ningún caso, puede serle dado el resumirlo.

4.7.11. Igualmente, a partir de la regla (9), en principio válida para los procesos andaluces globales de $\underline{s} \longrightarrow \underline{h}$, podemos establecer diferencias internas al conjunto de hablantes para los que, tal y como la hemos formulado, puede considerarse operativa. Por ejemplo, supuestas las soluciones normales en andaluz occidental para el entorno $\text{--- } H \ H \ [+\underline{sil}]$ como $\underline{s} \ H \ H \ [+\underline{sil}]$ (los ɾmí:qə , los ãmã:nə), frente a las orientales para el mismo (los ɾ'ãmí:qə , los ẽãmã:nə ; con ['] como realización o "rastros" de [h]; esto es, en última instancia, procedentes de los ɾ'ãmí:qə , los ẽãmã:nə), observaríamos que, con respecto a la regla (9), se ha producido un cambio que consiste en que, para el subdialecto occidental --y muy en particular para aquellas zonas concretas⁷¹ y grupos de hablantes definidos que practican tal liaison⁷² --, el condicionamiento variable sobre la salida de la regla vuelve a ser $\langle \emptyset \rangle$ --como en la regla (8)-- y no $\langle H \ H \rangle$:

$$(9e) \quad \left[\begin{array}{l} +\text{cont} \\ +\text{cor} \\ +\text{ant} \\ +\text{estrid} \end{array} \right] \longrightarrow \left\langle \begin{array}{l} -\text{sil} \\ -\text{cons} \\ +\text{bajo} \end{array} \right\rangle / \left[+\text{sil} \right] \xrightarrow{\beta} \langle \emptyset \rangle \xrightarrow{\alpha} \langle -\text{sil} \rangle$$

4.8. En resumen, hasta aquí hemos llevado a cabo un muy sucinto análisis del proceso de aspiración de las consonantes implosivas y, en particular, de -s, en el ámbito global de los dialectos del mediodía español, con una especial atención a las hablas andaluzas. Nuestra intención fundamental ha sido la de establecer cuáles podrían ser las líneas básicas para la constitución de reglas fonológicas globales de aplicación a la mayor parte de los hablantes de dialectos pertenecientes al citado ámbito geográfico, juntamente con las posibles alteraciones y operaciones modificativas de las mismas que sirvieran para la descripción de cómo, a partir de esas microestructuras globales o "pandialectales" los distintos (dia-)lectos --geográficos, sociales, estilos de habla, etc.-- determinan, cada uno de ellos, su especial situación por lo que respecta al fenómeno estudiado.

Igualmente, nos ha parecido interesante insistir en el papel condicionante desempeñado por la función gramatical de las variables fonológicas analizadas, por las unidades que las incluyen y por aquellas que suelen ser adyacentes a las mismas en los contextos más habituales.

Por supuesto que ni ha sido nuestra intención ni nos hemos, ni siquiera, acercado a una completa contextualización sociolingüística del complejo proceso de aspiración en una zona tan amplia del dominio español.

Sin embargo, creemos haber puesto de manifiesto, dentro de nuestras posibilidades, que únicamente mediante un profundo conocimiento y sistematización de la microestructura de funcionamiento semi-autónomo en la que las variables sociolingüísticas desarrollan su actuación, puede permitirse la posibilidad de descubrir, de una forma seria, las relaciones entre los fenómenos lingüísticos y los fenómenos sociales que los "soportan"; al menos, por lo que se refiere a la concreta parcela de los hechos fonológicos del español actual.

4.9. Por otra parte, para terminar con este primer gran apartado de nuestro estudio, hemos dejado abierta la puerta a las afirmaciones que, en el siguiente, vamos a sostener y a debatir. Para nosotros, el proceso de aspiración de las consonantes continuas es algo prácticamente cumplido en andaluz. Tal aserto es, efectivamente, rastreable en las argumentaciones que, hasta aquí, hemos ido realizando.

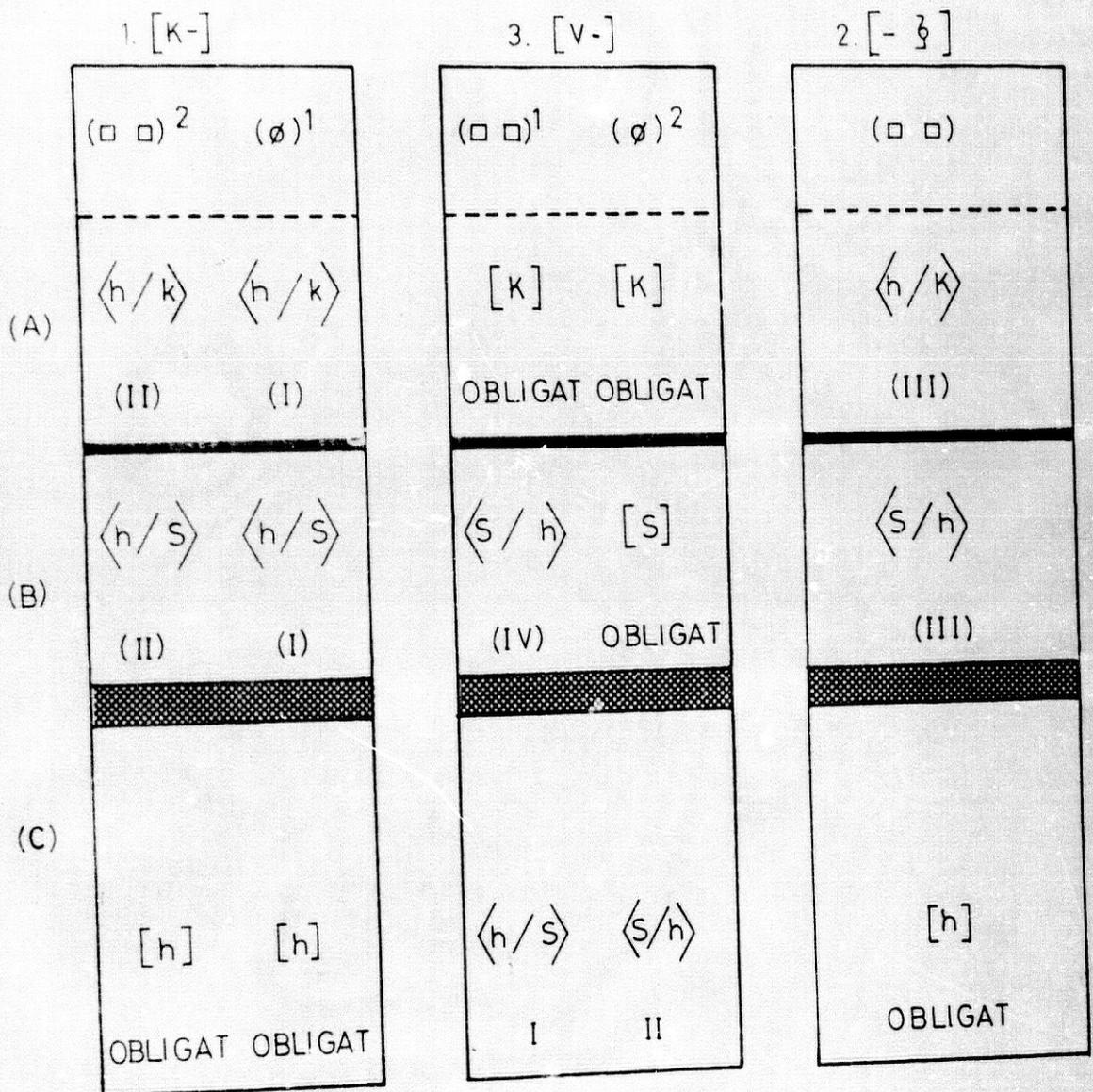
De acuerdo con las reglas (5) y (8), a nuestro juicio, dicho proceso (el general de aspiración de continuas y el particular de -s) es variable en el conjunto de las hablas meridionales españolas. Ahora bien, en el dialecto andaluz, a tenor de lo enunciado en las reglas (5b, 5c, 5e, 9, 9a, 9b, 9c, 9e)⁷³, tal proceso --al menos, más concretamente en lo que concierne a la aspiración de -s -- es prácticamente categórico.

Quiere esto decir, exclusivamente, que nosotros vamos a partir, para el análisis de los procesos de desaparición total de -s --de elisión o pérdida de -s --, en andaluz, de una situación en la que, salvo aquellas precisiones efectuadas de forma explícita, consideraremos que el cambio -s → -h se ha producido, como así creemos que ha sido⁷⁴.

4.10. Estos hechos quedan reflejados y simplificados en el esquema siguiente; en él distinguimos exclusivamente el contexto fonológico (K-, V-, PAUSA-) y la presencia/ausencia de límite de palabra. Indicamos, igualmente, mediante cifras 1,2,3..., el orden jerárquico de cada entorno por lo que se refiere a su carácter más o menos favorecedor del cambio. Con números romanos (I, II, III, IV...) precisamos, en los resultados, la mayor o menor frecuencia en la producción del mismo. Por otra parte, distinguimos tres líneas (A, B y C) de resultados; las dos primeras corresponden a las realizaciones generales válidas para el conjunto de los dialectos meridionales: la línea (A) para los correspondientes al cambio [+cont] → ⟨h⟩ y la línea (B) para [s] → ⟨h⟩ según la diferenciación establecida en el texto. Finalmente, la línea (C) corresponde a la de los resultados pandialectales andaluces, tanto para uno, como para otro fenómeno de variación fonológica⁷⁵.

Por otra parte, [K] o ⟨K⟩ significa consonante en los resultados; en este sentido, la oponemos a [s]

o $\langle s \rangle$ (como, por ej., entre las líneas (A) y (B)). Los paréntesis angulares $\langle \rangle$ indican variabilidad en los resultados, mientras que los corchetes $[]$ implican obligatoriedad o regularidad en los mismos. Por último, la lectura de arriba abajo del esquema, muestra, en resumen, los hechos comentados: procesos de cambio lingüístico a base de categorización de rasgos y entornos, inversión del peso relativo de aquéllos, etc. (por ej., el contexto \bar{z} -, donde de $\langle h/k \rangle \longrightarrow \langle s/h \rangle \longrightarrow [h]$, o el contexto $V-/ \emptyset^2$ en el que $[K] \rightarrow [s] \rightarrow \langle s/h \rangle$ etc.⁷⁶



-RESULTADOS Y CONTEXTOS BÁSICOS PARA LOS CAMBIOS [+cont] →

$\langle h \rangle$ y [-ʒ] → $\langle h \rangle$ EN EL MEDIODÍA ESPAÑOL. (ESQUEMA SIMPLIFICADO)

C. EL CAMBIO -h → ∅ EN ANDALUZ.

5.1. Preliminares.

5.1.1. Nuestra intención al abordar de forma directa el problema de la pérdida de la aspiración y sus consecuencias en el dialecto andaluz no es, en efecto, la de plantear una alternativa a las explicaciones que ya han sido enunciadas desde antiguo, sino que, en el conjunto de la descripción integrada de la que partimos, y que hemos desarrollado en los párrafos anteriores, queremos tratar de trazar las líneas fundamentales de la contextualización global del mismo, de modo que sea posible interpretar, en el marco de una descripción variable, los fenómenos fonéticos, fonológicos y morfosintácticos que de él hayan podido derivarse, además de que, una vez lograda --al menos de forma rudimentaria y previa-- la microestructura contextual en la que se desarrolla y entiende, podamos, igualmente, comprender las variadas y variables diferencias que --bajo la forma de rasgos condicionantes dentro del formalismo que adoptamos-- el citado proceso soporta, como vestigio fundamental de la interpretación que los elementos que constituyen la estructura social del dialecto considerado, dan de la lengua que

utilizan, que sancionan y de las variables de las que se compone. En cuanto a la existencia y a la importancia de tales diferencias, a los hechos observados y por observar y sistematizar nos remitimos.

5.1.2. Quede claro, por tanto, que las páginas que siguen no constituyen un alegato contra la existencia de un sistema fonológico nuevo para el andaluz oriental, ni una demostración concreta y precisa sobre la inexistencia de tal o cual unidad fonemática. De ellas lo único que es posible extraer es la necesidad de llevar a cabo estudios profundos sobre la amplitud, no ya geográfica, sino contextual y sociolingüística de esos y otros descubrimientos. Igualmente, en ellas pretendemos ofrecer la posibilidad de seguir --a base, precisamente, de la enunciación de reglas con condicionamientos variables-- la "historia" de los fenómenos que han podido conducir a las situaciones de hecho descritas por las explicaciones por todos conocidas.

Finalmente, y, en efecto, en la línea antes apuntada, establecemos las bases de partida que permiten reducir la originalidad de los procesos propios del dialecto andaluz a los estrictos límites en los que tienen validez, en los que realmente funcionan, a la vez que, de la misma forma, ponemos sobre el tapete la posibilidad de existencia de otros diferentes a los ya considerados, pero siempre --dentro de lo posible-- sobre el horizonte del carácter integrado e integrador de nuestra intención en la descripción

y explicación de los hechos que consideramos en cada momento.

5.2. Los encuentros vocálicos en andaluz. Hacia una regla de sandhi.

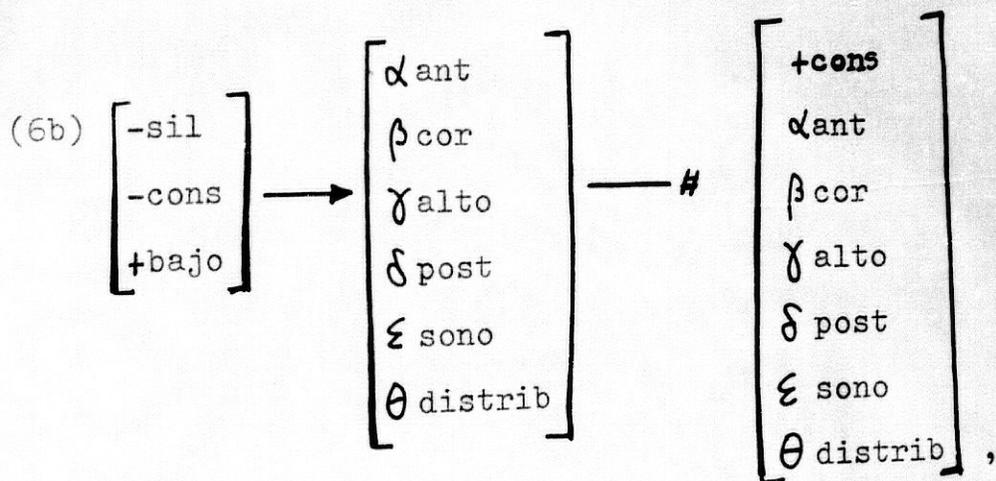
Frente a lo ya enunciado con respecto al proceso de $\underline{s} \longrightarrow \langle h \rangle$ en andaluz, afirmamos ahora, con respecto a $\underline{h} \longrightarrow \langle \emptyset \rangle$, que éste es un fenómeno afectado de forma fundamental por una serie bastante compleja de condicionamientos contextuales que implican a hechos fonéticos y fonético-sintácticos, morfo-sintácticos, léxicos, geográfico-lingüísticos, estilísticos y sociolingüísticos¹. Por lo tanto, pensamos que en dicho fenómeno y, por ende, en las reglas destinadas a describirlo, se encuentran involucradas algunas otras cuyo análisis y enunciación provisional se hacen necesarios aquí.

Por lo pronto, tenemos que referirnos a unos procesos que han sido tratados de forma tangencial en el párrafo anterior², pero que han de ser subrayados de nuevo, precisamente, por el importante papel que desempeñan en la microestructura en la que se desarrolla el cambio que nos interesa actualmente. Nos referimos, en principio, a lo que hemos denominado "regla de asimilación"³, con la cual resumíamos los procesos de modificación consonántica surgidos como consecuencia de la presencia de $[-h]$ ($\langle -s \rangle$); esto es, como formuló en su día E. Alarcos⁴:

[1] ... a + s . \longrightarrow a [h] . \longrightarrow (A*)

[2] ... a + s + c \longrightarrow a [h] c \longrightarrow (ACC) o (ACC').

Sin embargo, como también hemos indicado, cabe la posibilidad de concretar la regla (6), que hemos tomado como modelo, para dar cuenta de los procesos de asimilación del carácter sonoro del segmento siguiente a la aspirada --además de la asimilación del punto de articulación, esto es, el origen de la geminación consonántica del andaluz--, juntamente con el fenómeno de ensordecimiento de las consonantes sonoras siguientes a la misma. Para ello propusimos, en primer lugar, la siguiente regla de carácter general⁵:



que habíamos concretado, para los casos de [h] \longrightarrow [h],
en:

$$(6c) \begin{bmatrix} -\text{sil} \\ -\text{cons} \\ +\text{bajo} \end{bmatrix} \longrightarrow (\alpha \text{ sonoro}) / \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ +\text{bajo} \\ \alpha \text{ sono} \end{bmatrix} \xrightarrow{(\#h)}$$

y que, finalmente, habíamos transformado en la siguiente para describir el aludido caso de ensordecimiento de consonantes sonoras⁶:

$$(6d) \begin{bmatrix} +\text{cent} \\ +\text{sonoro} \end{bmatrix} \longrightarrow (\alpha \text{ sonoro}) / \begin{bmatrix} -\text{sil} \\ -\text{cons} \\ +\text{bajo} \\ \alpha \text{ sonoro} \end{bmatrix} \xrightarrow{(\#h)}$$

5.2.2. En segundo lugar, y en relación con lo señalado, hemos de indicar otro hecho interesante --igualmente de carácter previo-- en el diseño global de la microestructura que perseguimos; igualmente, se trata y puede ser considerado bajo la óptica de las transformaciones de $[-h]$ ($\langle -s \rangle$) en supuesta evolución hacia procesos de elisión. Nos referimos a los cambios de $[h]$ en posición prevocálica que, como vamos a tener ocasión de comentar más adelante, son bastante importantes --en conjunción, por supuesto, con otros hechos morfosintácticos-- para el establecimiento de la susodicha microestructura.

La [-h] (<-s), situada en posición intervocálica fonético-sintáctica, tiene en andaluz un desarrollo divergente y condicionado, fundamentalmente, por factores de índole geográfica, morfosintáctica, estilística y, posiblemente, acentual⁷. Por un lado, en la zona occidental del dialecto, la [h] es tratada como intervocálica (haciendo abstracción de H H) y, por tanto, se conserva tal cual (h, h̃) y ello, en mayor medida, cuando pertenece a una unidad marcada [-X]; esto es: [Espec X̄, X Comp, etc.] :

[ɾo h̃ã ñ d e l ú : θ ə] ("los andaluces")

[mĩ h̃ ò m b r ə] ("mis hombros")⁸.

Por otro lado, en la zona oriental, el límite [H H] parece cumplir una importante misión, de tal forma que la [h] en la citada posición tiende a ser tratada como si se encontrase en posición ante pausa; esto es, tiende a relajarse e, incluso, a caer:

-h > -h̃ > ø ;

por ejemplo: [ɾo h̃ã ñ z m á : ɾ ð^h] > [ɾo^hã ñ z m á : ɾ ð^h] >
[ɾo ã ñ z m á : ɾ ð'] ("los animales").

Ahora bien, independientemente del carácter globalmente variable de estos hechos, al menos por lo que se refiere al contexto de $-\underline{h} \ H \ H \ [+sil]$, la evolución de $[h]$ no es exactamente la misma ante pausa. Si hemos de creer en las descripciones por todos conocidas, $-\underline{h} \longrightarrow \emptyset$ ante pausa sin que pueda encontrarse ningún vestigio de ella, salvo, naturalmente, los efectos que produce en la vocal anterior; sin embargo, tal hecho no se produce en el contexto que nos interesa actualmente⁹, o no se produce con el mismo carácter sistemático. Por el contrario, a la vista de los datos que ofrece el ALEA¹⁰, es posible afirmar que, antes de caer, en dicha posición, la aspirada se transforma en una muy variada serie de oclusiones glotales que, en cualquier caso, dan lugar a hiatos o pausas entre las vocales teóricamente encontradas e impiden la formación de sinalefas entre las mismas¹¹.

Por lo tanto, podríamos formular la siguiente regla variable, francamente simple, que indicara la posibilidad que hemos estado comentando; tal regla debería adoptar una forma semejante a¹²:

$$(10) \left[\begin{array}{l} -cons \\ -sil \\ +bajo \\ -bemol \\ +tenso \end{array} \right] \longrightarrow \langle -tenso \rangle / \left[\begin{array}{l} +sil \\ (+tenso) \end{array} \right] \text{---} H \ H \ [+sil] \\ \langle -X \rangle$$

Como consecuencia¹³, las formas a las que se aplica la regla (10)¹⁴ serán los determinantes ante un nombre iniciado por vocal:

ʔəˈãŋɾmá:ʔə˰ > ʔəˈãŋɾmá:ʔə˰ ("los animales"),

casos, por supuesto, más frecuentes que:

pá:təˈɔβjé˰tə˰ > pə:təˈɔβjé˰tə˰ ("patas abiertas")¹⁵.

5.2.3. En estrecha relación con el tema tratado en el apartado anterior, hemos de señalar la existencia de un tercer fenómeno que nos parece decisivo a la hora de llevar a cabo la construcción de la microestructura que perseguimos. Que nosotros sepamos, pocos han sido los trabajos¹⁶ que han prestado la atención que merecen a los procesos de encuentro vocálico en las hablas meridionales españolas y, en especial, en el dialecto andaluz. Mucho menor aún parece haber sido el interés proyectado sobre el papel desempeñado por tales fenómenos o, al menos, por sus consecuencias, como factores condicionantes de los cambios que estamos analizando y de sus consecuencias sistemáticas más importantes. Y, sin embargo, nosotros estamos convencidos

de que su conocimiento y estructuración ofrecen la posibilidad de comprender la estructura regular que funciona por debajo de la aparente variación libre e inaprehensible de [h] en andaluz, a la vez que permiten vislumbrar una explicación global para los fenómenos de la fonología vocálica del mismo.

En este sentido --y dentro de nuestra intención global de restituir a las justas dimensiones de su funcionamiento las relaciones vocálicas descubiertas en el dialecto andaluz a través de los últimos cincuenta años--, nosotros creemos que, puesto que en los planteamientos más comúnmente aceptados se manejan, fundamentalmente, dos tipos de hechos:

[1] el proceso fonético de [h] \longrightarrow \emptyset , y

[2] la necesidad de preservar las marcas de pluralidad amenazadas por el aludido cambio,

el conocimiento de la estructura del funcionamiento de los encuentros vocálicos en el español hablado y, por ende, en andaluz, coadyuvará de forma decisiva a la aclaración de cómo [2] se lleva a cabo a pesar de que [1] sea un hecho, como es sabido, bastante frecuente en nuestro dialecto¹⁷.

5.2.4. Por otra parte, además, aventuramos la hipótesis --sobre la que volveremos más adelante-- de que la regla que rige los encuentros vocálicos en andaluz sufre una importante constricción de carácter morfosintáctico que, en cualquier caso, involucra a la misma y los hechos por ella estructurados, en el funcionamiento y realización concreta del sistema de pluralidad del español hablado en el mediodía de la península y Canarias cuando menos¹⁸. De este modo, nos encontramos con que hechos pertenecientes a niveles de análisis diferentes, confluyen, precisamente, en la parcela de realización del aludido sistema: las informaciones de carácter morfosintáctico presentes en las cadenas terminales generadas por la base (X, Espec \bar{X} , X Comp, etc.), juntamente con la inserción de fronteras morfémicas y de palabra, constriñen y bloquean, en su caso, la aplicación de determinadas reglas fonológicas; entre ellas, la regla de sandhi¹⁹ y subsecuentemente, y a su través, constriñen y, en su caso, bloquean la aplicación de la regla de elisión de [h].

5.2.5. En principio, vamos a distinguir el encuentro entre vocales homólogas y no homólogas²⁰, a la vez que vamos, igualmente, a considerar la influencia del acento como un rasgo en ocasiones decisivo²¹. Vamos, lógicamente, a restringir las posibilidades de encuentro al entorno que supone la presencia de frontera de

palabra (V # V) y, por lo que se refiere a la acentuación, a aquella más frecuente en las secuencias que nos interesan²².

1) Dentro del apartado correspondiente al encuentro de vocales homólogas, distinguiríamos:

- a) átonas (V-V)²³,
- b) átona-tónica (V-V́)²⁴,
- c) tónicas (V́-V́)²⁵.

2) Para el encuentro de vocales no homólogas²⁶:

- a) átonas (V₁-V₂)
- b) átona-tónica (V₁-V́₂)
- c) tónica-átona (V́₁-V₂).

Con respecto a los resultados más usuales para los grupos distinguidos, señalamos:

[1] a) $V - V \longrightarrow V$ (breve átona),

b) $V - \acute{V} \longrightarrow \acute{V}/\acute{V}:$ (breve o larga tónica).

[2] a) $V_1 - V_2 \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} V_1 \circ V_2 \\ S-V_2 \\ V_1 - S \end{array} \right\}^{27}$

b) $V_1 - \acute{V}_2 \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} S - \acute{V}_2 \\ \acute{V}_2 \end{array} \right\}^{28}$

De este modo, podemos decir que las soluciones más corrientes son:

1. La pérdida de la primera vocal o de la segunda; esto es, la simplificación.

2 La formación de un diptongo creciente o decreciente.

3 La formación de un grupo silábico (sinalefa).

En este sentido, y de acuerdo con la oposición entre vocales homólogas y no homólogas, juntamente con la presencia/ausencia de [αacento], distinguimos los

tres siguientes casos, correspondientes a los tres puntos anteriores²⁹:

$$(1) \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ \alpha\text{rasgos} \end{bmatrix} \longrightarrow \emptyset / \text{---} H H \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ \alpha\text{rasgos} \end{bmatrix}$$

$$(2) \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ \alpha\text{alto} \end{bmatrix} \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} \emptyset \\ -\alpha\text{sil} \end{array} \right\} / \text{---} H H \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ -\text{acento} \end{bmatrix}$$

$$(3) \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ \alpha\text{alto} \end{bmatrix} \text{---} \begin{bmatrix} -\alpha\text{sil} \end{bmatrix} / \text{---} H H \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ +\text{acento} \end{bmatrix},$$

que pueden ser consideradas las reglas específicas para los apartados que hemos distinguido previamente³⁰.

5.2.6. De acuerdo con lo anterior, tenemos que:

[1] Las vocales homólogas concurrentes tienden a realizarse como una sola; así, por ejemplo:

a) V - V

a/a → a	[laχ mɛ́xʰɐ]	("la almeja")
e/e → e	[éʰtɛ́nãno]	("este enano")
i/i → i	[mĩmã́h̃ɔ]	("mi imagen")
o/o → o	[nũéʰtrõnṍ:ĩ]	("nuestro honor")
u/u → u	[sũnṹđá:]	("su unidad")

b) V - V'

a/á → á:	[lá:ʰtɐ]	("la alta")
e/é → é:	[eʰtɛ́:mĩ]o]	("este émulo")
i/í → í:	[mĩ́::ɾdjɐ]	("mi india")
o/ó → ó:	[nũéʰtrṍ:mbrɐ]	("nuestro hombre")
u/ú → ú:	[sṹ::ʒɐ]	("su hucha")

[2] Las vocales no homólogas presentan mayor variación en concurrencia . Así:

a) $\boxed{V_1 - V_2}$ (átonas); cuando $[V_1]$ está marcada $[-\text{alto}]$ suelen llegar a la simplificación:

a/e \longrightarrow a [la^hk kwé]e] ("la escuela")

a/i \longrightarrow i [lite]jã^hnɔ] ("la italiana")

a/o \longrightarrow o [kapə^hθə^hró:sɔ] ("capa horrosa")

a/u \longrightarrow u [ɬuvã^hɔ^h ðə
tu^hl mã^hnɔ] ("la huraña de tu hermana")

.....

e/a \longrightarrow a [e^htɛ^hl mã^hvɔ] ("este armario")

e/i \longrightarrow i [e^htɪ^hðjōtɛ] ("este idiota")

e/o \longrightarrow o [e^htōmã^hnã:χ^hə] ("este homenaje")

e/u \longrightarrow u [e^htũ^hnɪ^hfól^hmɔ] ("este uniforme")

.....

o/a → a	[otr̩aʒmãrvjə]	("otro armario")
o/e → o	[otr̩õʒmãno]	("otro hermano")
o/i → i	[otr̩ʔdʒo'tɐ]	("otro idiota")
o/u → u	[otr̩ũnʒfoʒm̩]	("otro uniforme")

b) $\boxed{v_1 - v_2}$ (átonas) cuando $[v_1]$ aparece marcada $[+alto]$ se resuelven en la transformación de ésta en una semiconsonante:

i/a → ja	[mj̥ʒmãrvjə]	("mi armario")
i/e → je	[mj̥õʒmãno]	("mi hermano") ³²
i/o → jo	[mj̥ũnʒfoʒm̩]	("mi uniforme")
i/u → ju	[mj̥õʒnĩy̥ə]	("mi hornillo")

c) $\boxed{v_1 - \acute{v}_2}$ (átona-tónica); cuando $[v_1]$ aparece marcada como $[+alto]$ suelen resolverse en la transformación de ésta en una semiconsonante:

i/á	→	já	[m̃jã ^á l̃mɣ]	("mi alma")
i/ó	→	jó	[m̃jõ ^ó ñ̃ñθ]	("mi horno")
u/á	→	wá	[twáɣɣ]	("tu asa")
u/ó	→	wó	[twóɣθ]	("tu oso")

d) $\boxed{V_1 - V_2}$ (átona-tónica); cuando $[V_1]$ va marcada [-alto], la solución consiste en la conservación de ésta y en la formación de un grupo silábico:

a/é	→	ǎé	[la _ǎ é ^é l̃θe]	("la hélice")
a/í	→	ǎí	[la _ǎ í ^í ndjɣ]	("la india")
a/ó	→	ǎó	[la _ǎ ó ^ó vɣ]	("la hora")

.....

e/á	→	ǎá	[e ^h te _ǎ á ^á l̃mɣ]	("este arma")
e/ó	→	ǎó	[e ^h te _ǎ ó ^ó x ^h θ]	("este ojo")

.....

o/á → ɔ́á [otrɔ́ʃánɔ́mɔ́] ("otro ánimo")
 o/é → ɔ́é [otrɔ́é'pɔ́'h] ("otro³⁴ herpes")
 (...)

5.2.7. A la vista de lo señalado en el apartado anterior, y de acuerdo con los ejemplos aducidos en él, el esquema³⁵ de la página siguiente pretende resumir los resultados más usuales para los encuentros vocálicos entre unidades pertenecientes a palabras distintas; utilizamos exclusivamente para su construcción los rasgos que hemos manejado en las páginas anteriores, oponiendo vocales homólogas (V/V) a no homólogas (V_1/V_2) y a la presencia/ausencia de acento en V_2 (V_2/V_2').

[1] HOMÓLOGAS

[1 a] $v/v \longrightarrow v$

[1 b] $v/v' \longrightarrow v':$

[2] NO HOMÓLOGAS

[2a] $v_1 [-\text{alto}] / v_2 \longrightarrow \begin{Bmatrix} v_1 \\ v_2 \end{Bmatrix}$

[2b] $v_1 [+ \text{alto}] / v_2 \longrightarrow \text{semicons. } \sim v_2$

[2c] $v_1 [+ \text{alto}] / v'_2 \longrightarrow \text{semicons. } \sim v_2$

[2d] $v_1 [-\text{alto}] / v'_2 \longrightarrow v_1 \sim v_2$

- SOLUCIONES USUALES DE ENCUENTROS VOCÁLICOS EN EL
CONTEXTO DE —□□— EN ANDALUZ. (ESQUEMA RESUMEN)

5.2.8. Como dijimos, las reglas propuestas en el apartado 5.2.5., (1), (2) y (3), resultan demasiado específicas. Nosotros creemos, a la vista de los resultados resumidos en el esquema anterior, estar en disposición de formular una regla de sandhi para el andaluz, que sea lo suficientemente amplia y general como para incluirlos, a la vez que ofrecer una gran parte de la información que hemos presentado. A nuestro juicio, tal regla podría presentar una forma semejante a :

$$(11) \quad \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ \alpha \text{ alto} \end{bmatrix} \rightarrow \left\{ \begin{array}{c} \emptyset \\ -\alpha \text{ sil} \end{array} \right\} / \text{---} H H \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \\ -\alpha \text{ acento} \end{bmatrix}$$

Según la regla (11), cualquier vocal cae cuando sigue otra vocal, tras el límite de palabra, con independencia de su carácter tónico o átono; ahora bien, si dicha vocal es /i/ o /u/, entonces puede transformarse en una semiconsonante, mientras que si es /a/, /e/, /o/, entonces se conserva como tal. Así formulada, la regla (11) presenta, fundamentalmente, dos problemas:

- En primer lugar, no tiene en cuenta el hecho de que una vocal $[-\text{alto}]$ /a/, /e/, /o/, pueda perderse ($[2a]$ en nuestro esquema); aunque tal hecho sea incluible en la parte general de la regla --esto es, en $\begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \end{bmatrix} \longrightarrow \emptyset / \begin{bmatrix} +\text{sil} \\ -\text{cons} \end{bmatrix} \text{---}$, la notación se presta al confucionismo en su interpretación.

- En segundo lugar, no precisa las relaciones en la parte restrictiva de la misma -- esto es, en $[\alpha \text{alto}] \longrightarrow [-\alpha \text{sil}] / \text{---} \# \# [-\alpha \text{acento}]$.

Así, no especifica que si la vocal es /i/, /u/, la solución será siempre $\begin{bmatrix} -\text{sil} \\ -\text{cons} \end{bmatrix}$ independientemente de que el rasgo $[-\alpha \text{acento}]$ sea positivo o negativo. En este sentido, la regla (11) debería notar con mayor claridad que el rasgo $[-\alpha \text{acento}]$ interviene sólo cuando $[\alpha \text{alto}]$ está marcado negativamente.

Como se deduce --de encontrarla-- la solución sería aplicable a las dos imprecisiones que observamos en la notación formal de la citada regla. Podríamos proponer, en principio, el establecimiento de una

comprender tales hechos y, fundamentalmente, si queremos encontrar la estructura regular que está por debajo de sus variables y, a veces, aparentemente confusas manifestaciones.

Así, por ejemplo, entre los hablantes orientales del dialecto andaluz, es, como se sabe, corriente y, prácticamente, sistemática, la abertura de las vocales finales de las formas plurales que, de este modo, se diferencian de las correspondientes singulares, una vez cumplido el cambio de $h \longrightarrow \emptyset$, al menos --se dice-- ante pausa y vocal³⁷:

singular

plural

[lã_ə'θíɐ]

[lã_ə'θíɐ]

("la encía")

("las encías").

Ahora bien, la aplicación de la regla (11b), o regla de sandhi, a la forma del singular, proporciona la siguiente forma como realización corriente:

[lã'θíɐ]

("la encía"),

mientras que, por el contrario, dicha regla no se aplica, se bloquea, cuando se trata de una forma plural,

a pesar de que, aparentemente, y de acuerdo con la opinión de algunos investigadores³⁸, nos encontremos ante el mismo entorno exactamente (V # # V):

[l̩a əˈθiɐ̃] ("las encías").

De esta manera, la oposición entre la forma singular y la plural de la palabra tomada como ejemplo, sería, en realidad:

singular

[l̩ãˈθiɐ̃]

("la encía")

plural

[l̩a əˈθiɐ̃]

("las encías")

El bloqueo, en resumen, de la citada regla (11b) es evidente en las formas plurales³⁹; sin embargo, independientemente de que el propio rasgo [α plu] puede ser un condicionante básico, hay que considerar, igualmente --y para ello el análisis de la variabilidad de [h] se muestra también decisivo⁴⁰--, la posibilidad de que el entorno de las formas de la derecha de nuestro ejemplo, no sea el mismo que el de la izquierda, por lo que se refiere a la aplicación de la regla (11b); esto

es, que no se haya producido el cambio de $-h \longrightarrow \emptyset$ de forma definitiva y que, en realidad, estemos ante la presencia de los resultados de los cambios intermedios descritos por la regla (10)⁴¹. Desde este punto de vista, parece claro que, al menos por lo que se refiere al citado contexto, el plural apofónico no presenta los visos de absoluta necesidad con los que, en algunos casos, se ha presentado.

5.3. Condicionamientos paradigmáticos sobre la regla de $-h \longrightarrow \emptyset$.

5.3.1. Nos interesa en este momento de nuestra exposición, insistir en un hecho cuya importancia ha de ser calibrada a la luz de las argumentaciones que posteriormente vamos a desarrollar. Ya hemos citado de pasada¹ el interés que, a nuestro juicio, debe despertar, en el análisis de los complejos hechos que venimos analizando, la información morfosintáctica utilizada para la correcta y consecuente aplicación de las reglas fonológicas. En este sentido, nos hemos referido a la importancia que los condicionamientos de origen paradigmático² pueden alcanzar en la realización de las variables fonológicas objeto de nuestra atención, así como de las reglas destinadas a describirla.

Tales condicionamientos, como señalábamos, vienen a implicar en el proceso de contextualización del cambio $h \longrightarrow \emptyset$ fenómenos que participan, tanto de las llamadas reglas de subcategorización, como de los mismos procesos de inserción léxica. Igualmente,

como es lógico, suponen la necesidad de una profunda atención --dentro de las limitaciones en las que nos movemos-- al funcionamiento y realización concreta del sistema de pluralidad del español y sus posibles alteraciones en el ámbito del dialecto andaluz.

5.3.2. Por lo que sabemos, el rasgo [α plu] es un rasgo variable originariamente adscrito al N pero que "asciende" hacia los nudos superiores, de tal forma que resulta fijado en \bar{N} , operando, a partir de ahí, sobre el conjunto de nudos dominados por él³; así, de acuerdo con las reglas básicas construidas por Chomsky a partir de la llamada "notación de la \bar{X} ", tendríamos:

$$\bar{N} \longrightarrow [\text{Espec}, \bar{N}]$$

$$\bar{N} \longrightarrow N \{ \text{Comp} \},$$

y, de ahí, por ejemplo, a un símbolo categorial (SC) como:

$$\text{SC: } [+\bar{N} \alpha \text{ plu}]^4$$

Evidentemente, tal hecho nos obliga, a poco que seamos coherentes, a considerar el problema de la realización del susodicho rasgo de pluralidad como no

restringido o ligado, exclusivamente, al lexema o morfema⁵, sino como un resultado de las exigencias del contexto sintáctico. Por otra parte, de la misma forma, apoyados en una concepción poco confiada en los métodos analíticos de segmentación y clasificación⁶, de tal manera que la distinción entre rasgo y categoría deja de tener sentido, parece claro que el problema de la formación del plural y otros adyacentes, debe aparecer ligado al conocimiento estricto del funcionamiento del conjunto de rasgos de que se compone cualquier símbolo de la gramática⁷ y, en particular, de aquéllos que la constituyen en el amplio marco de los conjuntos de rasgos más abstractos: \bar{X} , \bar{X} , etc.

En este sentido, por ejemplo, teniendo en cuenta la frecuencia constatada de elisión de [h] en el dialecto andaluz --precisamente uno de los posibles alomorfos numéricos del español hablado⁸--, juntamente con la existencia de dialectos⁹ en los que dicha elisión no deja el "rastros" de la abertura vocálica como rasgo fonologizable y, por tanto, utilizable como segundo alomorfo de pluralidad¹⁰, parece normal la existencia de otros rasgos que, transformados en marcas externas de información, proporcionen, en última instancia, el marco adecuado para la actuación de las reglas interpretativas del componente fonológico que, finalmente, den lugar a la realización de frases perfectamente aceptables y sin ambigüedad. En tal dirección, podríamos decir que, como cualquier otro, el sistema de pluralidad implica varios niveles de análisis

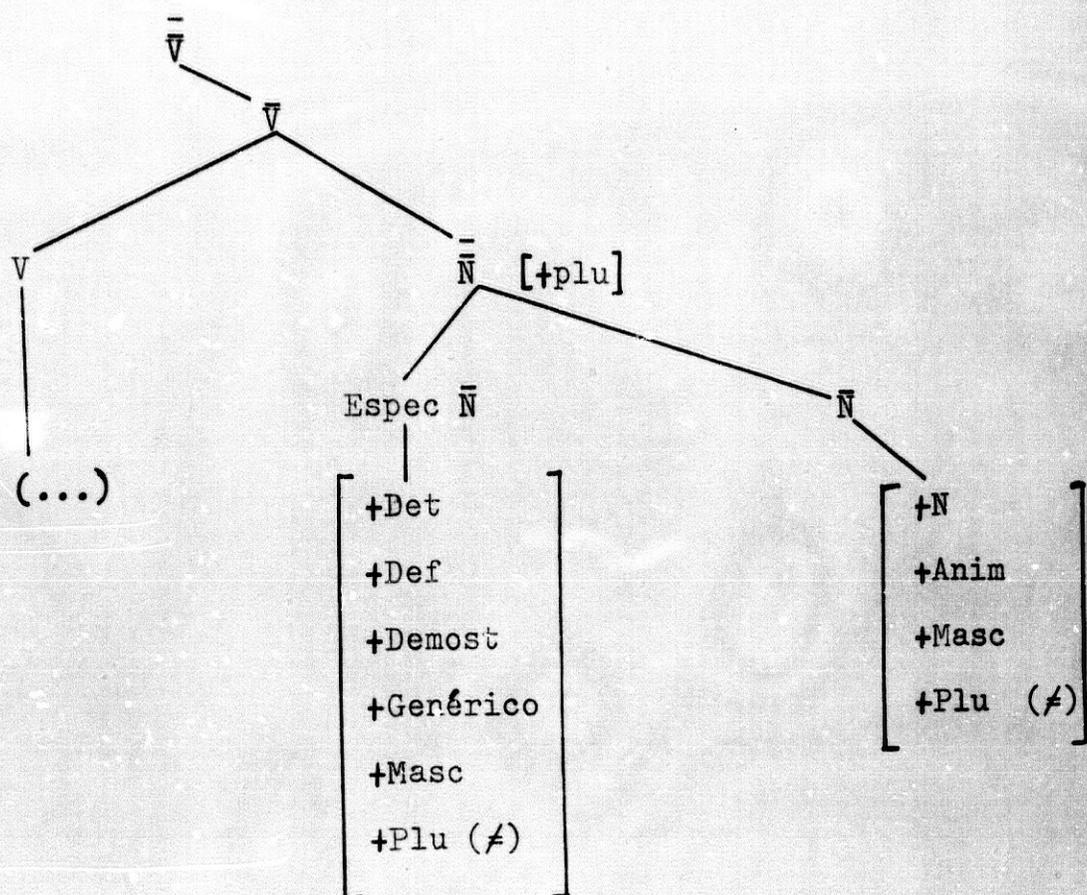
--morfosintáctico, léxico, fonológico-- así como el manejo e interpretación de varios rasgos y marcas formales que sobrepasan en mucho la pura y simple inserción de un morfema distintivo {-s} y sus realizaciones alomórficas /-h/ , /-abertura vocálica/ , etc¹¹.

De este modo, diremos, a guisa de ejemplo, que, entre los hablantes occidentales del dialecto andaluz, la forma correspondiente al castellano [amíges] --esto es, / amíg# o # s / --, sería, tras la aspiración y pérdida de /s/ en posición implosiva ante pausa:

[ãmí:qə] ("amigos").

La desaparición del alomorfo /-s/, o, posteriormente, /-h/ o /-abertura vocálica/, supondría, de forma aislada, la confusión entre las formas singular y plural. Sin embargo, si procedemos indagando el funcionamiento del sistema de pluralidad en el contexto sintáctico en el que se produce, podremos hacernos una idea previa de cuáles son los alomorfos que lo representan en ejemplos como el indicado y obtendremos, por otro lado, una información más completa acerca de la súbita desaparición de los citados.

Si partimos de una estructura sintagmática como la siguiente:



en la que los nudos terminales aparecen unidos a matrices de rasgos [+Det, +Def, etc.] y [+N, +Anim...], observaremos que, por lo que nos interesa, el nudo \bar{N} lleva especificado el rasgo [+plu] que, por ende, pasa a los nudos por él dominados; así, [Espec \bar{N}] posee el rasgo [+plu] (≠) y el nudo \bar{N} el rasgo [+plu (≠)]. Efectivamente, la conjunción de rasgos en cada uno de esos nudos terminales, supone una información válida para la labor de interpretación e inserción posterior; la selección de los items léxicos para la estructura arriba presentada podría ser la siguiente¹²; de una secuencia terminal etiquetada y dotada de paréntesis como la siguiente:

$$\begin{array}{cccccccccccc} \left[\begin{array}{c} \bar{v} \\ \bar{v} \end{array} \left[\begin{array}{c} [x \#] \\ v \quad v \end{array} \right] \begin{array}{c} \bar{N} +plu \\ \bar{N} \quad N \quad N \quad \bar{N} \end{array} \left[\begin{array}{c} \# [y] \\ \# [z] \end{array} \right] \end{array} \right] \# \\ \bar{v} \quad \bar{v} \end{array}$$

pasaríamos a, por ejemplo:

$$\# \underline{\text{eligen}} \# \# -l- \overset{13}{[+plu (\neq)]} \# \underline{\text{amig-o}} [+plu (\neq)] \# \# (=)$$

De este modo, las cadenas terminales dotadas de información sintáctica y de las "piezas" léxicas insertadas, contienen una importante información paradigmática; así, p.e., indican que la forma plural de los morfemas es igual a la singular (=), salvo por la añadidura del morfema afijal de número; o que es diferente (\neq), independientemente del dicho morfema afijal. Así, la especificación /l/ [+plu (\neq)] implicaría que el plural de [+Def, +Dem, +gen, +masc] es, en virtud, por otra parte¹⁴, del alomorfo genérico /-o/, diferente del singular el: (el / lo \leftarrow l); por otro lado, la secuencia amig/o [+plu (=)], vendría a indicar que tal [+N, +Anim, +Masc] no utiliza ningún alomorfo derivativo para formar el plural: amig/-o.

Por otra parte, el rasgo [+plu] supone, en principio, la representación de {s} en la cadena terminal del siguiente modo¹⁵:

D.E.: Z ——— Det — N — No — Y
 1 ——— 2 — 3 4 — 5

C.E.: 1-2-3-4-5 \Rightarrow 1-2-4-3-4-5.

De acuerdo con ello, tendríamos:

H eligen H H lo {s} (≠) H amig/o {s} (=) H

Tal situación contendría los suficientes datos para la correcta realización de [+ plu] a pesar de la existencia de reglas fonológicas destinadas al borrado de /-s/ o /-h/. Así, la existencia de unas instrucciones que impliquen:

s \longrightarrow h / [+sil] ——— H H

h \longrightarrow \emptyset / [+sil] ——— H H ,

deberían dejar reducida nuestra frase a:

H eligen H H lo (≠) H amig/o (=) H ,

que, finalmente, podría dar lugar a un resultado como el siguiente:

[lo ãmĩ:qə] ("los amigos")¹⁶,

resultado perfectamente posible, por cuanto la oposición el/lo --marcada en la cadena previa como (≠)-- así lo permite.

Igualmente, la instrucción, antes aludida, de $\underline{h} \longrightarrow \emptyset / [+sil] \text{---} \#$, ha podido ser aplicada a /amigo-h/, a pesar de la indicación contraria (=), por cuanto el det previo aparecía marcado (≠).

Si, por el contrario, las matrices de rasgos fuesen:

¹⁷ +Def +Dem +Gen +Pos + l poseedor + la pers. +plu (=)	≠	+N +Anim +Masc (...) +plu (=)	;
---	---	---	---

esto es, mi [+plu (=)] ≠ amig-o [+plu (=)], es obvio que la aplicación de la regla de $\underline{h} \longrightarrow \emptyset$ se encontraría fuertemente limitada, de tal forma que la realización concreta más corriente sería:

[mĩh̃z̃m:ĩgø] ("mis amigos"),

o, tras la aplicación de la regla (10):

[mĩ'z̃m:ĩgø] ("mis amigos")¹⁸.

En definitiva, el hecho de que sea, no solamente el influjo del rasgo (=) o (≠), el determinante sobre la permanencia o el borrado de /-h/, sino también la conjunción e interrelación entre ellos, nos hace pensar en la posibilidad de que tales diacríticos funcionen en los nudos superiores \bar{N} , \bar{N} ; así, por ejemplo, en el caso de la cadena presentada en último lugar, el nudo \bar{N} podría haberse representado, a guisa de ejemplo, como:

\bar{N} [+plu ≠],

o mediante alguna otra convención que implicara la oposición formal de origen paradigmático presente en las unidades dominadas por él y que vendría a constituir un importante condicionamiento sistemático en el proceso de cambio de \underline{h} \longrightarrow \emptyset , además de un rasgo inherente al funcionamiento global del sistema de pluralidad.

5.3.3. Es evidente que la información paradigmática ejemplificada en el apartado anterior supone un importante condicionamiento contextual que hay que tener en cuenta a la hora de establecer la microestructura explicativa del cambio de $\underline{h} \longrightarrow \emptyset$ en andaluz.

Por lo pronto, e, incluso, antes de precisar con mayor detalle su funcionamiento, podemos decir que el conocimiento de la aludida información nos permitiría establecer una relación directa entre las combinaciones de rasgos como los citados y la frecuencia en el cumplimiento del proceso de elisión de [h]. Así, cabría indicar la siguiente relación provisional:

+Det	(≠)	+N	(≠)
+Det	(≠)	+N	(=)
+Det	(=)	+N	(≠)
+Det	(=)	+N	(=),

que, materializada en formas concretas, nos proporcionaría el siguiente ordenamiento jerárquico de frecuencia relativa de $\underline{h} \longrightarrow \emptyset$:

1. [lo al̩má:n̩] ("los alemanes")
2. [lo ɛm̩í:θ̩] ("los amigos")

3. [mĩ aɫə mǎ: nǎ] ("mis alemanes")
 4. [mĩ ã mĩ: ɣə] ("mis amigos")¹⁹.

De este modo, resultaría, a nuestro juicio, finalmente, poco específico, indicar que el plural se forma mediante el morfema { -s } cuyas realizaciones alomórficas son /-s/ , /-h/ y /-abertura vocálica/. Habría, cuando menos, que indicar el papel desempeñado por los rasgos que hemos estudiado. En todo caso --y no es nuestra intención ser demasiado precisos en ello--, habría que indicar que²⁰:

$$(12) \quad \alpha_{\text{plu}} \longrightarrow \{ \alpha_s \} / [+\text{sil}] \text{ --- } \# \\ \bar{N} (=)$$

5.3.4. Salvando el ejemplo metodológico aducido, el funcionamiento de los rasgos paradigmáticos de pluralidad nos parece de una gran importancia en el conjunto del dialecto andaluz. Establecemos en lo que sigue una distinción principal; por un lado, nos ocupamos del funcionamiento concreto de dichos rasgos en N y, por otro, en Espec N . Y lo hacemos así, no porque no exista la posibilidad de una descripción conjunta, sino

porque unos y otros utilizan vías diferentes para llevar a cabo las oposiciones que los rasgos constatan, a la vez que presentan problemas diferentes por lo que se refiere a su explicación²¹.

5.3.5. Por lo que se refiere a [+N]²², cabe el establecimiento de una sencilla tipología. Los hablantes heredan paradigmas, no formas aisladas^{22bis}. En este sentido, cada pieza léxica lleva incorporada una información acerca de sus posibles variaciones sintagmáticas; es decir, aparece incluida en un paradigma que especifica la existencia de alomorfos derivativos de número, alomorfos genéricos, afijos, etc. Entre ellas, aparece una que indica la presencia/ausencia de variación en el tema cuando es sometida a los procesos de formación del plural²³.

Tal variación se resume, fundamentalmente, a los casos de items marcados [+N] que terminan en consonante y cuyo alomorfo genérico es /-Ø/, tanto para [+masc] como para [+fem]²⁴:

/tós-Ø/	-	/tós-es/
/kalór-Ø/	-	/kalór-es/ ²⁵
/papél-Ø/	-	/papél-es/.

La variación no existe en todos los demás casos en el lenguaje corriente (o sea, cuando terminan en vocal